



Universidad Autónoma
del Estado de México



Historia de México

Libro de texto basado en competencias

Jesús Josué Severo Sánchez · Diana Guadalupe Flores Millán
Patricia Fabián Bueno · Clara Rodríguez Dávila
Ma. Guadalupe Hernández Vilchiz · Delfino Feliciano Cárdenas

3^{er}
Semestre

Directorio

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Lujá
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas
María Esther Aurora Contreras Lara Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Senties
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región B

Doctora en Investigación Educativa
Eva Lilia García Escobar
Directora de Estudios de Nivel Medio Superior

Historia de México

Libro de texto basado en competencias

Dirección de Publicaciones Universitarias
Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Administración
Jorge Eduardo Robles Alvarez
Director de Publicaciones Universitarias

Doctora en Investigación Educativa
Eva Lilia García Escobar
Directora de Estudios de Nivel Medio Superior



Historia de México

Libro de texto basado en competencias

Jesús Josué Severo Sánchez
Diana Guadalupe Flores Millán
Patricia Fabián Bueno
Clara Rodríguez Dávila
Ma. Guadalupe Hernández Vilchiz
Delfino Feliciano Cárdenas



Universidad Autónoma
del Estado de México

Primera edición, julio 2021
Primera reimpresión, julio 2023

HISTORIA DE MÉXICO

Libro de texto basado en competencias

Autores

Jesús Josué Severo Sánchez
Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela Preparatoria de la UAEM
Diana Guadalupe Flores Millán
Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la Escuela Preparatoria de la UAEM
Patricia Fabián Bueno
Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de la Escuela Preparatoria de la UAEM
Clara Rodríguez Dávila
Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela Preparatoria de la UAEM
Ma. Guadalupe Hernández Vilchiz
Plantel "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria de la UAEM
Delfino Feliciano Cárdenas
Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la Escuela Preparatoria de la UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto Literario 100 Ote.
Toluca, Estado de México
C. P. 50000
Tel: (52) 722 277 38 35 y 36
<http://www.uaemex.mx>

El contenido de este material es responsabilidad de los autores, así como el tratamiento basado en competencias realizado a los libros de texto. Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra, sin el consentimiento previo y por escrito del editor. La Universidad Autónoma del Estado de México se deslinda de cualquier acción legal derivada de este material.

® Derechos reservados, 2020

ISBN: 978-607-633-308-2

Hecho en México

Responsable del Programa de Diseño y Producción Editorial: L. D. G. Miguel Angel
Conzuelo Endeje
Corrección de estilo: M. en H. Ana Karen Flores Estrada
Portada e interiores: L.D.G. Nubia Liliana Díaz Alpízar, freepik.es



Mensaje

A través de su historia, la Universidad Autónoma del Estado de México ha tenido como uno de sus objetivos fundamentales lograr que el estudiantado reciba una educación basada en el libre pensamiento, apelando a un sentido científico. La Escuela Preparatoria de la UAEM continuará mostrándose como un punto de inflexión para la comunidad estudiantil por la calidad de la educación que se ofrece al tiempo que se enseña a adquirir conocimientos, valores, habilidades y destrezas que favorezcan el entendimiento de nuestro entorno social y ambiental.

La responsabilidad de la Universidad Autónoma del Estado de México es asegurar que la educación que se imparte en la Escuela Preparatoria contribuya a ampliar el horizonte personal y profesional de los estudiantes. El enfoque para la apropiación del conocimiento parte de aprovechar la experiencia de vida y desde la autonomía de pensamiento y la reflexión lograr una comprensión más amplia de la realidad.

El material educativo que tienes en tus manos ha sido elaborado colegiadamente entre especialistas de cada una de las áreas del conocimiento. La creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo, así como el espíritu científico del claustro de docencia e investigación se reúne en esta antología con el fin de que te acerques al conocimiento con una mirada crítica. Este ejemplar ha sido elaborado con el fin de establecer un aprendizaje dialógico que estimule tu curiosidad, que te sirva como guía, y que invariablemente te provoque pasión por el conocimiento.

El objetivo es lograr que recibas una educación integral e incluyente que incida de manera positiva en tu trayectoria escolar. Por ello es importante que asumas un compromiso personal, empeño y dedicación que te permita apropiarte del conocimiento.

Patria, Ciencia y Trabajo

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Índice

Introducción	11
Módulo 1. El México antiguo	13
1.1 ¿Historia para qué?	15
1.1.1. ¿Qué es la historia?	16
1.1.2. Etapas de la historia de México	16
1.1.3. Utilidad e importancia	20
1.2. Horizontes culturales: Mesoamérica	22
1.2.1. Periodo Preclásico: el mundo olmeca	23
1.2.2. Periodo Clásico: Teotihuacán y Chichen Itzá	25
1.2.3. Periodo Posclásico: el esplendor azteca y la Triple Alianza	28
1.3. La conquista militar y espiritual	32
1.3.1. El arribo español y el sistema de alianzas	32
1.3.2. La conquista de México-Tenochtitlan	36
1.3.3. La evangelización	37
1.4. La época colonial	39
1.4.1. División política y territorial	40
1.4.2. La sociedad novohispana	44
1.4.3. Organización económica	47
Módulo 2. La Independencia y el nuevo Estado nación	51
2.1. La Guerra de Independencia	53
2.1.1. Primera fase: los primeros caudillos	54
2.1.2. Segunda fase: Sentimientos de la Nación y Congreso de Anáhuac	58
2.1.3. Consumación de la Independencia	61
2.2. Del Imperio a la República federal (1824)	64
2.2.1. Iturbide y el primer Imperio mexicano	65
2.2.2. La República federal y las logias masónicas	65
2.2.3. La crisis del federalismo: la primera Reforma Liberal (1833)	66
2.3. Centralismo vs Federalismo	68
2.3.1. Constitución de 1836 "Siete Leyes"	68
2.3.2. La dictadura de Antonio López de Santa Anna y las intervenciones extranjeras	69
2.3.3. Revolución de Ayutla	72
2.4. La reforma liberal juarista	73
2.4.1. Constitución de 1857, leyes y Guerra de Reforma	74

2.4.2. Intervención francesa y segundo Imperio	77
2.4.3. La República restaurada	80

Módulo 3. La paz porfiriana y la revolución **83**

3.1. El porfiriato	85
3.1.1. Aspectos políticos, económicos, sociales y culturales	85
3.1.2. Rebeliones campesinas y obreras	86
3.1.3. Ocaso porfirista	89
3.2. La Revolución mexicana	91
3.2.1. Los primeros caudillos y el Plan de San Luis	91
3.2.2. Madero y la dictadura huertista	93
3.2.3. Villistas, zapatistas y carrancistas	96
3.3. Constitución de 1917	99
3.3.1. Artículos 3, 27, 123 y 130	100
3.3.2. Gobierno de Venustiano Carranza	101
3.3.3. Plan de Agua Prieta	101

Módulo 4. México en el siglo xx **103**

4.1. Los gobiernos sonorenses	105
4.1.1. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles	105
4.1.2. El maximato	110
4.1.3. La guerra Cristera	113
4.2. El cardenismo	116
4.2.1. Plan Sexenal	116
4.2.2. Reforma agraria y expropiación petrolera	118
4.2.3. Educación socialista	122
4.3. La estabilidad cardenista al cambio	125
4.3.1. El milagro mexicano	125
4.3.2. Desarrollo estabilizador, "1954-1970"	128
4.3.3. Sustitución de importaciones	130
4.4. Movimientos sociales	133
4.4.1. Ferrocarrilero, magisterial y médico	133
4.4.2. Estudiantil del 68	136
4.4.3. Guerrilla de los setenta	139
4.5. Gobiernos posrevolucionarios	144
4.5.1. José López Portillo y la nacionalización de la banca	144
4.5.2. Miguel de la Madrid Hurtado y la crisis de 1982	145
4.5.3. Carlos Salinas de Gortari y el neoliberalismo	148
4.5.4. Ernesto Zedillo Ponce de León y la alternancia en el poder	150

Referencias **155**

Índice de imágenes **159**

Introducción

Con el fin de mejorar la calidad educativa, La Universidad Autónoma del Estado de México, comenzó la Reforma Integral de Educación Media Superior para la acreditación del total de sus planteles en el Sistema Nacional del Bachillerato. Este proceso terminó en 2014, ahora se prepara para su reacreditación con el objeto de conseguir su permanencia en el padrón de escuelas de calidad.

Una de las tareas de la actual administración es emprender una serie de acciones, entre las que destacan la revisión y actualización de programas de asignaturas y planeaciones, con la firme intención de responder a la mejora educativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Esta obra pone énfasis en las necesidades del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017; que, entre otras cosas, busca formar personas libres, reflexivas, responsables y solidarias que promuevan el humanismo como una forma de vivir, afrontar situaciones y actuar en sociedad.

En lo concerniente al ámbito institucional, este trabajo representa el esfuerzo académico de varios docentes adscritos a distintos planteles de Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México, comprometidos con el área de Ciencias Sociales, y que imparten las asignaturas de Historia de México e Historia Universal desde hace ya varios años.

Los autores son conscientes de que las temáticas propuestas se sugieren con la intención de mejorar y ofrecer a los alumnos del bachillerato una visión más completa de la historia de su país. Buscamos ofrecer un amplio panorama que comienza con las culturas olmeca, maya, teotihuacana y azteca, previas a la llegada de los españoles al territorio continental.

Cabe señalar que los cambios significativos en esta obra tienen que ver con la inclusión de temáticas que habían sido desdeñadas en el contenido del libro de texto anterior. De este modo, se retoma el estudio del México antiguo, es decir, los “horizontes culturales” que, a su vez, se subdividen de manera convencional en los periodos Preclásico, Clásico y Posclásico y que desde luego amplían el contexto histórico del bachiller en materia de historia precolombina –temática crucial para entender el proceso evolutivo de la civilización mesoamericana antes del arribo de los europeos–. En el módulo 1 y en los subsecuentes destacan temas nuevos, como la conquista militar y espiritual, la evangelización, la época colonial, la conformación de la sociedad novohispana, la organización política, territorial y económica, los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León, la alternancia en el poder, entre otros.

Los cuatro módulos ofrecen una serie de temas históricos ordenados cronológicamente, con el afán de aportar una visión dinámica del pasado de México.

El módulo 1 titulado **"El México antiguo"** comprende cuatro temas y parte de un cuestionamiento elemental para el alumno ¿historia para qué? Después aborda los horizontes culturales, la conquista militar y espiritual y la época colonial, donde se estudia la conformación de la sociedad novohispana, en la cual los españoles dominaron el ámbito político, económico y territorial.

En **"Independencia y el nuevo Estado nación"**, título del módulo 2, se aborda la guerra de Independencia, la consumación de la misma, el primer Imperio Mexicano, las constituciones liberales y conservadoras (1824, 1833, 1836 y 1857, respectivamente), la pugna por el poder entre yorkinos y escoceses, la dictadura de Antonio López de Santa Anna, la Guerra de Reforma, el imperio de Maximiliano y la República restaurada.

El módulo 3, **"La paz porfiriana y la revolución"**, trata los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del porfiriato, las rebeliones en torno a la dictadura y la caída de Porfirio Díaz. También se aborda la Revolución mexicana y la Constitución de 1917, temas cruciales para entender la conformación del Estado mexicano de principios del siglo xx.

Finalmente, en el módulo 4, **"México en el siglo xx"**, se hace el recuento de las acciones más significativas de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles –sin dejar de lado la guerra Cristera–, el periodo del maximato, el cardenismo, la reforma agraria, la expropiación del petróleo a las compañías norteamericanas, la educación socialista, el milagro mexicano, el modelo de sustitución de importaciones y los movimientos ferrocarrilero, magisterial, médico, estudiantil y guerrillero de la década de los setenta. El módulo cierra con los sexenios de José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

En cada tema se proponen actividades en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre, esto para un mejor desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula. Su finalidad es promover el trabajo colaborativo entre los alumnos y, a su vez, abonar en la construcción del proyecto integrador del tercer semestre.

Los anexos incluyen un índice de imágenes para orientar a los alumnos en las ilustraciones de su interés.



Módulo 1

El México antiguo

1.1. Historia, ¿para qué?

A menudo damos por sentado que la historia es útil, fundamentalmente para conocer el pasado, comprender el presente y vislumbrar el futuro de la humanidad; sin embargo, no son las únicas perspectivas que deben tomarse en cuenta para su utilidad. Entre otras cosas, la historia permite generar o construir una identidad nacional: un país tiene ciertos rasgos que lo hacen diferente a otros, por ejemplo, México como Estado-nación cuenta con sujetos históricos, bandera e himno y se distingue de otros pueblos por la serie de acontecimientos que forjaron su fisonomía político-cultural.

La historia también es útil para afirmar o negar la versión de los vencedores y de los vencidos. Por ejemplo, Hernán Cortés y sus huestes relatan cómo sometieron a los amerindios del Nuevo Mundo a través de una historia contada, por cierto, por un conquistador español: Bernal Díaz del Castillo.

En palabras del historiador Héctor Aguilar Camín, la historia también sirve para

atender las urgencias y preguntas del presente, para afianzar o inventar una identidad y reconquistar continuamente la certeza de un sentido colectivo o personal... [para] saciar los rigores del largo y difícil camino de la ciencia, para recordar y comprender, para conocer y reconocer. En fin, historia para deshacerse del pasado, para evitar su acción incontrolada sobre las generaciones que la ignoran (en Pereyra et al., 2010, p. 147).

1.1 La figura de Tláloc, en la entrada del Museo Nacional de Antropología.

Fuente: shutterstock.





En otras palabras, la interpretación del pasado crea verdades históricas nuevas, reconociendo que las verdades absolutas en la historia no existen y que repensar el pasado es parte del quehacer de las nuevas generaciones de historiadores.

1.1.1. ¿Qué es la historia?

En el Diccionario de la lengua española, la palabra 'historia' nos remite a diez acepciones. Algunas de las que mejor definen esta disciplina son: historia es la "narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados. II Conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación. II Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados". (<https://bit.ly/2yhNWFC>)

En efecto, la historia es una ciencia social que nos permite conocer el largo acontecer del ser humano en tiempo y en el espacio. Historiar o hacer historia, en términos simples es inquirir, preguntar, cuestionar sobre lo que ya pasó, lo acontecido, lo acaecido al ser humano a lo largo del tiempo. Es aquello que le pasó al hombre en un lugar y momento determinados. Al hablar de nuestro pasado como mexicanos, tenemos que remitirnos a las etapas previas a la llegada de los europeos al territorio continental americano, a la vida rústica de los hombres que cazaban, recolectaban, pescaban y que tenían la necesidad de vivir y sobrevivir en comunidades nómadas, que más tarde darían paso a los periodos preclásico, clásico y posclásico, de los cuales hablaremos más adelante.

1.1.2. Etapas de la historia de México

La historia de México, como otras ciencias sociales, es producto de un proceso dinámico y subjetivo. Para comprenderla mejor se divide en etapas:

Prehispánico: 2500 a. C. - 1521 d. C.

1.2 Los murales y los códices reflejan la cosmovisión de los pueblos prehispánicos.



Todas las culturas prehispánicas generaron ideas del pasado como un recurso para comprender el mundo y pensar en el porvenir. Proyectaron una cosmovisión que dio cuenta de la existencia de los seres humanos y su desenvolvimiento; más adelante esto dotaría a los pueblos de identidad y uniría ese pasado con el presente.

Para ubicar las culturas americanas originarias es necesario diferenciar tres zonas geográficas y culturales: Oasisamérica, Aridoamérica y Mesoamérica.

Oasisamérica se localizó en la región suroeste de Estados Unidos y noroeste del actual territorio mexicano; en concreto, en los estados de Arizona, Nuevo México, Sonora y Chihuahua. Su población no alcanzó los niveles de desarrollo y organización política, social y económica; no obstante, mantuvieron relaciones comerciales, incluso tuvieron influencia religiosa de los pueblos mesoamericanos. Entre estos grupos indígenas encontramos a Hohokam, Anasazi y Mogollón (particularmente, esta se relaciona con la ciudad de Paquimé).

Por otra parte, Aridoamérica corresponde a los actuales territorios de México: Sinaloa, Durango, San Luis Potosí y Tamaulipas. Los pueblos de esta región se dedicaron a la caza, pesca y recolección. La mayoría eran nómadas, su organización económica, social y política fue primitiva, viajaban buscando sustento y lugares para habitar. Entre estos grupos indígenas encontramos a los seris, tarahumaras, yaquis, mayos, tepehuanes y cazcanes.

Mesoamérica comprende la parte central del Continente Americano. Limita al norte con Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas, en México. Al sur abarca: Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Belice, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Su clima es variado y su relieve montañoso, cuenta con ríos caudalosos y abundantes lluvias. Sus características favorecieron los asentamientos humanos y el desarrollo de civilizaciones como la olmeca, maya, tolteca, totonaca, mixteca, zapoteca, teotihuacana, mexicana, entre otras.

Colonia: 1521-1810

La segunda etapa de la historia de México es la Colonia y corresponde a los años de dominación española en los que el país adquirió unidad política bajo



1.3 Templo de San Francisco Javier, Tepotzotlán, Estado de México.



Basado en Competencias

el nombre de Nueva España o Novohispana. Inició tras la caída de la gran Tenochtitlan en 1521 y finalizó tres siglos después, con el inicio de la guerra de Independencia en 1810. El historiador Bernardo García Martínez señala que la precisión cronológica es válida a la existencia formal de la Nueva España, solo si se hace referencia al aspecto político, porque el entorno económico, político, social, demográfico y cultural se transforma paulatinamente a lo largo del siglo xvi, a medida que los españoles expandían sus actividades..

Durante la Colonia existieron importantes transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales que condujeron a una explotación desmesurada de recursos y se adaptaron a las realidades e intereses de los españoles. Las condiciones se alejaron de las preocupaciones que aquejaban originalmente a los indígenas.

1.4 La campana de Dolores que tocó el cura Hidalgo la noche que inició la lucha por la Independencia.



Independencia: 1810-1855

Abarca el camino de la guerra de Independencia (1810-1821), el México independiente (1821-1855). Es una etapa de transición en la cual el liberalismo y los nacionalismos se imponen a nivel internacional y constituyen estados nación. En el reino de la Nueva España, la independencia fue lograda después de una larga lucha. El Estado mexicano nació endeudado y desorganizado; la creación de un proyecto nacional fue el objetivo de dos bandos que lucharon por imponerse hasta que el esquema liberal republicano resultó victorioso.

Reforma: 1855-1876

Después de la lucha por la independencia, México sufrió inestabilidad política y social, no logró ningún tipo de desarrollo económico. Hacía falta un proyecto de nación. No había grupo o tendencia política con la fuerza suficiente para dirigir el destino del país. La inestabilidad dio lugar a la Guerra de Reforma y a la instauración del segundo imperio, con Maximiliano de Habsburgo. Entonces, Benito Juárez y el grupo liberal propusieron algunas leyes para darle orden a la nación, quitarle protagonismo a la Iglesia y darle fuerza al Estado, hablamos de la etapa denominada República restaurada. Esta etapa concluye con la participación de Porfirio Díaz y la implementación del Plan de Tuxtepec, el cual tenía como finalidad oponerse a la reelección indefinida.



1.5 Mural de las Leyes de Reforma, Diego Rivera, detalle.

Porfiriato: 1876-1911

El porfiriato fue una etapa en la cual se buscó instaurar un Estado nacional. Fortaleció el sistema federal y redujo la participación de los Estados y municipios. Equipar una maquinaria política y administrativa de esa magnitud exigió varios años y únicamente se consolidó bajo el régimen de Porfirio Díaz. Sin embargo, la ambición de Díaz por el poder transformó el sueño republicano en una dictadura. Bastaron algunos años para que las libertades, los derechos constitucionales y el equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, fueran controlados por el poder del presidente.



1.6 Una caricatura que apareció en El hijo del Ahuizote el 17 de marzo de 1901, ridiculizando a Porfirio Díaz.

Revolución mexicana: 1910-1920

Comenzó con un enorme descontento entre diferentes grupos sociales y políticos en el país, que difícilmente se habrían unido para participar en una revolución armada, de no ser por los problemas políticos que despertó la sucesión presidencial. Los factores que permitieron la caída de Porfirio Díaz fueron la unión y la razón, en los que diversos grupos sociales (obreros y campesinos) y políticos coincidieron. Por ejemplo, hacendados y terratenientes que antes habían respaldado al presidente estaban dispuestos a respaldar a la oposición y desaprobaban la reelección presidencial.



1.7 Ilustración de Ernesto García Cabral sobre la Revolución.

México posrevolucionario: 1920 - a la actualidad

El México posrevolucionario nació hacia 1920, en el momento en que asumió el poder una clase media diferente al grupo carrancista que provenía de sectores populares. Sin duda, la Revolución fue un hito importante del siglo xx, pues promovió un nuevo Estado y una Carta Magna; posteriormente se suscitó un gobierno populista, abanderado por Lázaro Cárdenas, quien sentó las bases del llamado *milagro mexicano*. Al paso del tiempo existirían incongruencias con los ideales de quienes habían luchado en la revolución; nuevamente la desigualdad social sería latente, reclamaba justicia y democracia.

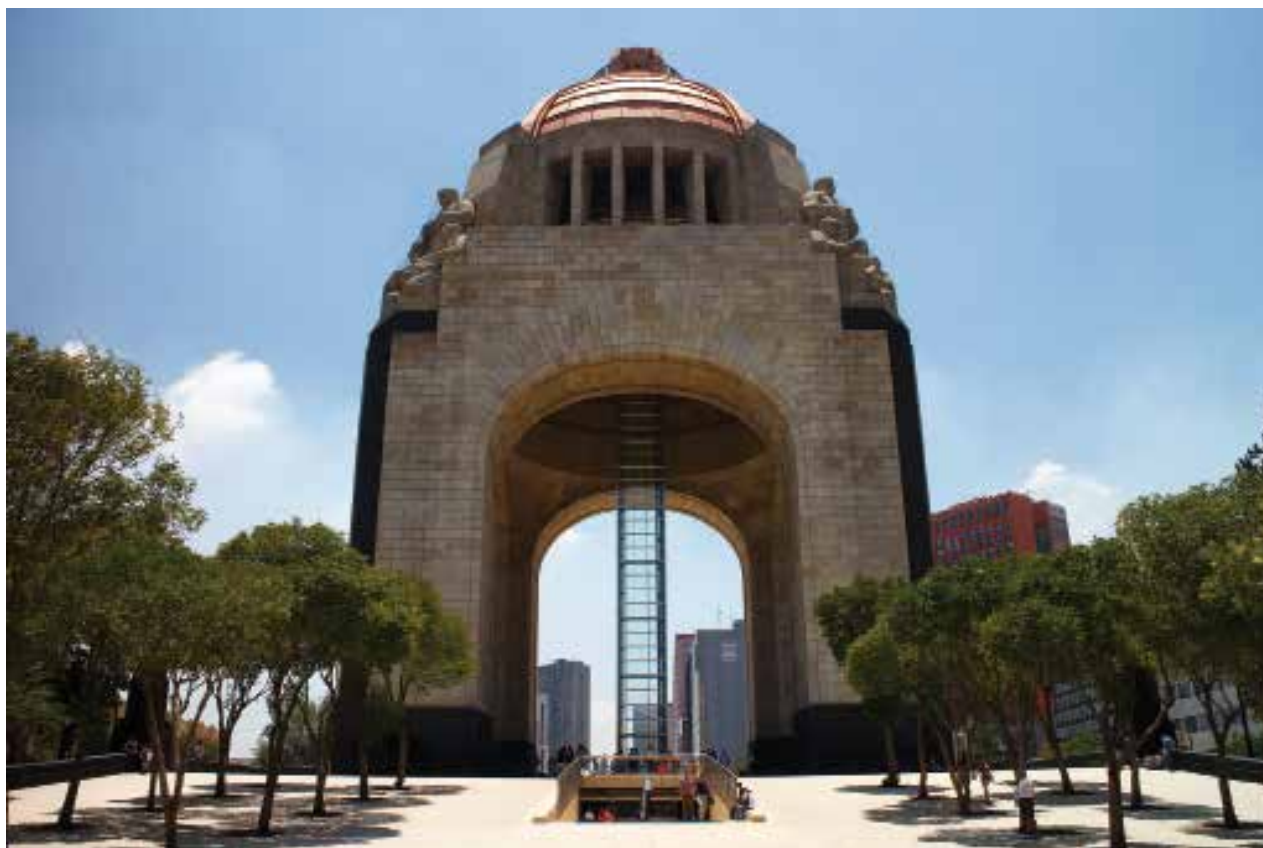
Posteriormente se nacionalizaron y privatizaron empresas paraestatales. Las crisis afectaron a miles de mexicanos, el autoritarismo reprimió para dominar. En la década de los ochenta un nuevo modelo económico, el neoliberalismo, es aplicado en un México abatido, donde sus habitantes han visto pocas veces su beneficio; la sociedad ha tenido que adaptarse y resistir, entregando su vida para defender sus



M
1

Basado en
Competencias

derechos. Muchos de estos problemas del siglo pasado siguen latentes en el siglo XXI. En el presente, dichas etapas de la historia de México deberían ser útiles para crear conciencia y actuar de acuerdo con las circunstancias de nuestro tiempo.



1.8 El monumento a la Revolución construido por Émile Bénard, en la Ciudad de México.
Fuente: shutterstock.

1.1.3. Utilidad e importancia

La utilidad de la historia tiene relación directa con la necesidad de explicar la situación presente. Por ejemplo, la vida política actual, la que vemos en los diarios, redes sociales, televisión y que escuchamos en la radio es resultado de un proceso histórico. Es decir, nos interesamos por los acontecimientos históricos buscando explicar la situación en la que vivimos, entender las noticias que hoy llegan hasta nosotros a través de diversos medios de comunicación (Internet, radio, televisión, libros, periódicos, revistas, etcétera).

Cabe reflexionar sobre el papel que jugamos como actores de nuestra propia historia. Para nuestros descendientes –hijos, nietos, bisnietos, tataranietos– solo será significativa en la medida que cobre relevancia y sea determinante para sus vidas.

Ahora bien, la importancia de la historia de México radica básicamente en el reconocimiento de nuestra “identidad”. El perfil cultural que tenemos como mexicanos frente a otros países está definido por nuestro legado histórico. Somos un pueblo con un pasado común que nos otorga una imagen, un perfil frente a otras naciones. Por ejemplo, si realizamos un viaje a Nueva York y nos preguntan sobre nuestra historia, no podemos partir del presente y comenzar de cero; contamos

con un pasado, sabemos que hubo ascendientes primitivos que llegaron por el estrecho de Bering a territorio continental americano y que algunos se quedaron en Alaska, que otros migraron al sur para vivir y adaptarse a los ecosistemas de lo que hoy se denomina Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica.

Hoy en día acudimos a una zona arqueológica en México y no estamos familiarizados con ese espacio porque está separado de nuestra realidad. No hay interés en la historia de nuestro país porque se piensa que el pasado prehispánico no tiene relación con el presente. Consideramos que una zona arqueológica es un vestigio –una ruina arqueológica abandonada–, una ciudad anticuaria, que al parecer no tiene ninguna relación con los mexicanos de la actualidad. Sin embargo, parte de nuestro quehacer como protagonistas de la historia, y en particular como estudiantes de preparatoria, es averiguar de dónde venimos para saber quiénes somos.

En conclusión, si pretendemos conocer al mexicano de hoy, debemos acudir a su pasado, solo así sabremos descifrar su riqueza material y cultural.

ACTIVIDAD

Apertura

Aprendimos que es importante conocer el pasado para entender el presente y visualizar el futuro, asimilando un cúmulo de experiencias y recorriendo etapas que marcaron la historia de nuestro país.



Apertura



1.9 Victoria Alada, conocida como El Ángel de la Independencia, construido por Antonio Rivas Mercado. Fuente: shutterstock



Desarrollo

Desarrollo

Identifica los principales acontecimientos que influyeron en cada etapa de la conformación de México como país independiente y contrasta los proyectos de nación de cada periodo con los que existen en la actualidad.



Cierre

Cierre

Ahora que has elaborado tu línea del tiempo compártela con tus compañeros argumentando por qué la historia es una ciencia social dinámica. El objetivo de esta actividad es aprender a vincular los hechos históricos estudiados con los acontecimientos actuales, lo que a su vez te permitirá construir juicios y opiniones sustentados, formando tu propio pensamiento crítico.

1.2. Horizontes culturales: Mesoamérica

Para el estudio del México antiguo los arqueólogos e historiadores han propuesto, de manera convencional, la división de la historia en horizontes culturales. Se pueden distinguir tres periodos históricos: Preclásico, Clásico y Posclásico, los cuales abordaremos a continuación.



1.10 Mapa de Aridoamérica, Mesoamérica y Oasisamérica

1.2.1. Periodo Preclásico (2500 a. C. - 200 d. C.): el mundo olmeca

Sobre este periodo se destacan algunos rasgos culturales, como el desarrollo de comunidades sedentarias, el surgimiento de aldeas junto a fuentes fluviales, el aumento demográfico, una organización social compleja con profundas ideas religiosas, el desarrollo de la cerámica, en materia tecnológica aún se desconoce la metalurgia y se depende sobretudo de la madera y de la piedra. Asimismo, se forman distintas áreas culturales en Occidente, el Altiplano central, la Costa del Golfo, Oaxaca y el Sureste de lo que hoy es México. Entre otros elementos culturales, la agricultura era la principal actividad productiva, sin embargo, no dejaron de existir la recolección, la caza y la pesca (Velásquez, 2010).

Sobre este periodo, cabe mencionar la aparición de asentamientos humanos relevantes como el caso de la cultura olmeca —palabra que ha sido definida comúnmente como “los habitantes del país del hule”—. La cultura madre, como la llaman algunos estudiosos, alcanzó su florecimiento entre los años 1200 a. C. hasta el 400 a. C. y se encargó de edificar los primeros centros ceremoniales en las zonas pantanosas de la costa del Golfo de México. Los olmecas desarrollaron los centros regionales de San Lorenzo, Tres Zapotes (en Veracruz) y La Venta (en Tabasco).

Sobre La Venta se puede destacar que

[...] sus habitantes se comunicaban en protozoque, lengua que presuntamente estaba asociada con un estilo arquitectónico y urbanístico particular, que se extendió hasta la depresión central de Chiapas. El emplazamiento de La Venta, fundado hacia 1000 a. C., se encuentra sobre una “isla o domo de sal que a su vez está rodeado por tierras bajas inundables”. Durante el preclásico medio, su población fue aumentando sustancialmente gracias a la abundancia de recursos alimentarios (pesca, recolección y cacería) que complementaban sus pródigas cosechas. Fue un sitio grande y complejo, con profundas diferencias de estatus entre sus habitantes; contó con arquitectura doméstica (miles de casas) y monumental (grandes plataformas de tierra), al menos una elaborada cámara mortuoria y diversos monolitos públicos (altares, tronos, estelas y cabezas colosales) hechos de piedra volcánica traída de lugares muy distante (Velásquez, 2010, pp. 42-43).



1.11 Sitio La Venta, Tabasco.
Fuente: <https://bit.ly/36hNL9J>

En la actualidad, la zona arqueológica conocida como La Venta es un vestigio de la cultura olmeca en la que sobresalen altares y estelas ligadas a las creencias religiosas.

Entre otras cosas, a los olmecas se les atribuye la creación de enormes cabezas y altares de piedra basáltica con rasgos felinos y representaciones de jaguares. Animales que, por cierto, han sido vinculados con el temporal de lluvias. Así, los olmecas están asociados por fervor, terror o respeto al jaguar.



Sobre las cabezas colosales se han escrito infinidad de hipótesis, entre ellas que representan sacerdotes, retratos individuales de gobernantes, héroes mitológicos o jugadores de pelota; sin embargo, hoy todavía se ignora su significado (Velásquez, 2010). Acerca de los rasgos físicos de las cabezas colosales, la doctora en Historia, Ann Cyphers (2018) destaca:

Aunque estilísticamente forman un conjunto y comparten una serie de características, todas las imponentes cabezas tienen semblantes distintos. Todas carecen de cuello, por lo que nunca pertenecieron a una figura humana de gran tamaño. Son piezas cuya forma general es alargada o esférica y en ellas los maestros escultores únicamente usaron bajo y mediano relieve para mostrar la fisonomía de la cabeza humana y los adornos. Los rostros comparten elementos similares como el ceño fruncido, la nariz ancha y chata y el mentón abultado, pero en general el semblante de cada personaje es distinto, lo que se aprecia en la expresión facial y las variadas formas del rostro, ojos, boca y orejas. Cada cabeza porta un tocado, generalmente en forma de un casco, sobre el cual descansa un símbolo que acaso hace referencia al nombre del personaje y su linaje. Los símbolos más recurrentes son las insignias zoomorfas y las cuerdas. Cada personaje usa orejeras de diferentes formas: redondas, rectangulares y de garra o concha. Casi todas las cabezas tienen la parte posterior plana y pulida (pp. 50-55).

1.12 Luchador olmeca, figura perteneciente al preclásico.



1.13 Cabeza olmeca.



La influencia de la cultura olmeca alcanzó los territorios de los valles centrales de Oaxaca, el oriente de Puebla, la zona lacustre del valle de México y también los Estados actuales de Morelos y Guerrero. El hecho es que se han hallado vestigios arqueológicos asociados a los olmecas, como es el caso de los rasgos felinos en vasijas funerarias y también en sistemas de drenaje.

Hasta el día de hoy se desconoce qué llevó a su desaparición en el 400 a. C., algunos especialistas lo atribuyen a la degradación del medio ambiente y a la falta de recursos naturales básicos para la subsistencia. A pesar de su colapso, el legado olmeca prevaleció a manera de simbolismos significativos como la veneración del jaguar, las relaciones comerciales y el juego de pelota.

1.2.2. Periodo Clásico (300 d. C. hasta 950 d. C.): Teotihuacán y Chichen Itza

En este periodo destacan la prosperidad del comercio, el desarrollo del calendario, la escritura y la urbanización. Los pueblos que vivieron en este periodo consiguieron grandes excedentes de producción debido a que emplearon nuevas técnicas agrícolas como el cultivo en terrazas y chinampas. Un gran número de personas permitió la edificación de ciudades majestuosas como Teotihuacán (Estado de México).

A la par de la aparición de las ciudades hubo nuevos oficios: alfareros, albañiles, lapidarios, tejedores, ceramistas y grandes comerciantes.

Particularmente, Teotihuacán, en el momento cumbre de su existencia, entre el 350 y el 550 d. C., tenía una población cercana a los 100 mil habitantes y contaba con 2 mil conjuntos habitacionales, en cada uno de los cuales vivían entre veinte y cien individuos (Arqueología mexicana, 2011).

En el rico y variado entorno a la “ciudad en la que nacen o se hacen los dioses” —como se define del náhuatl al castellano a la palabra Teotihuacán—, los hombres pudieron cultivar maíz, frijol, calabaza, chile, tomate y tuvieron la oportunidad de criar perros y guajolotes. También pudieron cazar conejos, liebres, codornices, palomas, armadillos, patos y gansos. Además de lo que pudieron conseguir para su dieta alimentaria, los teotihuacanos se volvieron maestros en el manejo y elaboración de productos de obsidiana: con este mineral pudieron confeccionar artefactos como raspadores, cuchillos, navajas y otros de uso religioso.

Una ciudad cosmopolita, multiétnica, excepcional, con una vasta red comercial, de la que podemos destacar construcciones arquitectónicas majestuosas, como la Calzada de los Muertos, las pirámides del Sol y la Luna.

En palabras de Enrique Nalda, Teotihuacán también representaba en Mesoamérica una verdadera ciudad-Estado:

1.14 Herramienta de obsidiana.





Una población de 150 000 habitantes, concentrada en un área relativamente pequeña, con un sector muy importante de artesanos y comerciantes, con una estratificación evidente por las diferencias que se observan en sus edificios, donde se concedía una gran importancia al mito y al ceremonial —atestiguada por la traza de la ciudad y la proliferación de una arquitectura monumental no residencial—, y con una evidente fuerza pública al servicio de la élite, tuvo que haberse organizado como Estado (Velásquez, 2010, p. 100).

Para los pueblos que se asentaron posteriormente en la zona lacustre del valle de México —Teotihuacán— representó: “un oráculo sagrado, el lugar de nacimiento del quinto sol cosmogónico, sitio de creación de dioses y astros, punto donde se recibía el poder para gobernar; quizá incluso la *Tollan*, la gran ciudad arquetípica” (Manzanilla, 2017).

Existe un testimonio que da cuenta de la aparición del quinto sol. Según el relato contado por el doctor en Historia, Miguel León Portilla (1977), los dioses se habrían reunido en Teotihuacán para hacer posible la aparición de un nuevo sol. Así, gracias a su sacrificio, volvió a brillar la luz sobre la tierra; la figura del dios Nanahuatzin, que con decisión se arrojó al fuego para transformarse en el sol, será un símbolo a lo largo de la evolución religiosa de los pueblos nahuas.

De este modo, se entiende que gracias al sacrificio de una deidad se consiguió restaurar el Sol y la vida.

Se dice que cuando aún era de noche, cuando aún no había luz, cuando aún no amanecía, dicen que se juntaron, se llamaron unos a otros los dioses, allá en Teotihuacán.

Dijeron, se dijeron entre sí:

—¡Venid, oh dioses! ¿Quién tomará sobre sí, quién llevará a costas, quién alumbrará, quién hará amanecer?

Y en seguida allí habló aquél, allí presentó su rostro Tecuciztécatl. Dijo:

—¡Oh dioses, en verdad yo seré! Otra vez dijeron los dioses:

1.15 Teotihuacán.



-¿Quién, otro más?

En seguida unos y otros se miran entre sí, unos a otros se hacen ver, se dicen:

-¿Cómo será? ¿Cómo habremos de hacerlo?

Nadie se atrevía, ningún otro presentó su rostro. Todos, grandes señores, manifestaban su temor, retrocedían. Nadie se hizo allí visible.

Nanahuatzin, uno de esos señores, allí estaba junto a ellos. Permanecía escuchando cuanto se decía. Entonces los dioses se dirigieron a él y le dijeron:

-¡Tú, tú serás, oh Nanahuatzin!

Él entonces se apresuró a recoger la palabra, la tomó de buena gana. Dijo:

-Está bien, oh dioses, me habéis hecho un bien.

En seguida empezaron, ya hacen penitencia. Cuatro días ayunaron los dos, Nanahuatzin y Tecuciztécatl. Entonces fue cuando también se encendió el fuego. Ya arde éste allá en el fogón. Nombraron al fogón roca divina.

Y todo aquello con que aquel Tecuciztécatl hacía penitencia era precioso: sus ramas de abeto eran plumas de quetzal, sus bolas de grama eran de oro, sus espinas de jade. Así las espinas ensangrentadas, sus sangramientos eran coral, y su incienso, muy buen copal.

Pero Nanahuatzin, sus ramas de abeto todas eran solamente cañas verdes, cañas nuevas en manojes de tres, todas atadas en conjunto eran nueve. Y sus bolas de grama sólo eran genuinas barbas de ocote; y sus espinas, también eran sólo verdaderas espinas de maguey. Y lo que con ellas se sangraba era realmente su sangre. Su copal era por cierto aquello que se raía de sus llagas.

A cada uno de éstos se le hizo su monte, donde quedaron haciendo penitencia cuatro noches. Se dice ahora que estos montes son las pirámides: la pirámide del sol y la pirámide de la luna (León-Portilla, 1977, pp. 57-58).

En el caso del fin de Teotihuacán, según el antropólogo Ignacio Bernal, hay indicios de que la causa principal apunta a que “pudo iniciarse una excesiva centralización de todos los poderes en la ciudad, lo que causó el desafecto del pueblo hacia los gobernantes. Éstos, los representantes de los dioses sobre la tierra, de haber sido una minoría creadora, se habían convertido en una minoría opresiva” (Cosío, 2000, p. 35).

Tampoco habría que abandonarse la teoría de un posible cambio climático que pudo haber ocasionado un clima más seco y que, por ende, no permitió los cultivos agrícolas mínimos para la subsistencia.

Otra ciudad emblemática del México antiguo es Chichen Itzá —palabra que se traduce como ‘la ciudad al borde del pozo de los itzaes’. La cual fue fundada por los itzaes, que eran mayas provenientes de la región sureña del Petén y por antiguos pobladores de la península de Yucatán, quienes desde tiempo atrás convivían con gente proveniente del centro de México; cabe señalar que en esta ciudad maya se recrearon algunas de las principales imágenes y estructuras de Tula como: el pórtico de columnatas con planta

1.16 Guerrero maya





Basado en
Competencias

en L, el Templo de los Guerreros, en cuya cúspide dos serpientes emplumadas erguidas, sirven de columnas para dar ingreso a un recinto techado. Chichén Itzá fue la ciudad más poderosa de la península de Yucatán hasta el 1300, ejecutó ese poder en alianza con las ciudades de Mayapan y Uxmal. La primera ciudad quebrantó la alianza y dominó la región de manera tiránica, hasta 1450. El impacto de Chichén Itzá y el de su élite, identificada con Kukulcán —que para los toltecas y mexicas es Quetzalcoatl—, persistió hasta la conquista militar (Escalante, 2009, p. 43). Más tarde Chichén Itzá y Tula decayeron, mientras tanto en la mixteca oaxaqueña floreció una serie de pequeños reinos y en el sur de Puebla se asentó un grupo tolteca-chichimeca que fundó nuevas organizaciones políticas (Florescano, 2002, p. 55).



Chichén Itzá es el mejor ejemplo de los movimientos migratorios que se dieron en Mesoamérica hacia el Posclásico Temprano, ya que reúne rasgos de cultura material tanto del área Maya como del centro de México, particularmente de filiación Tolteca. En la actualidad, la zona arqueológica de Chichén Itzá es una de las más visitadas por el turismo internacional; por otra parte, cabe mencionar que muchos visitantes acuden al sitio con el fin de observar un equinoccio, que se manifiesta año con año, que puede ocurrir por la correcta orientación e inclinación de los planos del basamento piramidal (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020).

1.17 Pirámide El Castillo.
Chichén Itzá, Yucatán.

1.2.3. Periodo Posclásico (950-1521): el esplendor azteca y la Triple Alianza

Este periodo se caracteriza por la urbanización del espacio, la construcción de grandes obras hidráulicas, las luchas intestinas por el poder entre los distintos señoríos, las migraciones, la fundación de la Triple Alianza y su derrumbe por el arribo de los españoles al valle de México.

Según Pablo Escalante, los chichimecas —palabra nahua que refiere a “linaje de perro” o “gente del mamadero”—, entre el año 600 y 700 de nuestra era, se habrían asentado en Tula (actual Estado de Hidalgo), más tarde, en el 900, diseñaron un centro ceremonial, y después, entre esta fecha y el 1168, la ciudad alcanzaría su mayor esplendor. Se puede destacar que durante su apogeo impulsó un sistema de intercambio comercial a larga distancia, se trabaron alianzas y conquistas y también se mantuvo una serie de elementos de origen septentrional (norteño), como el uso del “*tzompantli* (un altar que sostiene un sistema de travesaños con cráneos ensartados) y el *chac mool* (la escultura de un sacerdote recostado con un plato de ofrendas en las manos)” (Velásquez, 2010, p. 123).



1.18 Maqueta de Tenochtitlan en la Sala Mexica, Museo Nacional de Antropología.

A pesar del abandono y caída de Tula (1168), su cultura no se extinguió por completo. Algunos habitantes de Tula migraron y de manera violenta conquistaron las ciudades de Culhuacan (en el valle de México) y Cholula (en el valle Puebla-Tlaxcala). De este modo, se entiende que varios de estos grupos toltecas se habrían acercado al centro y que a la postre jugarían un papel determinante en el juego de alianzas y rivalidades con los mexicas en la denominada conquista de México, en el siglo xvi.

En el 1200 llegó a la zona limítrofe del valle de México un grupo de chichimecas autodenominado “mexicas”, quienes después fundarían Tenochtitlan. Aunado a lo anterior, en fechas cercanas al 1200 habrían arribado otros chichimecas que fundarían ciudades como Tenayuca y Texcoco (chichimecas de Xolotl), Amecameca (totolimpanecas), Coatlinchan (acolhuas), Azcapotzalco (tepanecas) y Xaltocan (otomíes) (Velásquez, 2010).

Según el antropólogo Ignacio Bernal, en 1276 los mexicas se establecieron en Chapultepec, en donde permanecieron algún tiempo, después los derrotaron y llevaron presos a Culhuacan —donde reinaba un grupo tolteca, los culhuas—. De este modo, los mexicas fueron obligados a establecerse en Tizapan donde, cuentan algunos cronistas, las serpientes habían plagado el lugar, situación que no impidió su residencia, pues las usaron como alimento. Después, en 1325, se alojaron en un islote que luego se convertiría en la ciudad de Tenochtitlan —ese pequeño espacio formaba parte del archipiélago de Texcoco—. Cabe aclarar que los mexicas todavía estaban subordinados al reino de los tepanecas de Azcapotzalco (Cosío, 2000).

Ahora bien, ¿cómo llegó el pueblo mexica a tener el control de un imperio tan vasto en territorio y tributación? Habría que mencionar que los mexicas entendieron que debían establecer relaciones de poder con otros grupos gobernantes: el primer paso fue vencer a los tepanecas de Atzacapotzalco (1428) para convertirse en un señorío independiente. Después hacerse respetar frente a otros señoríos que en el pasado eran tributarios de los tepanecas, como el caso de Xaltocan, a quienes sometieron. Una vez conseguido el respeto de otros señoríos, los mexicas formarían la Triple Alianza con Texcoco y Tlacopan (Tacuba) en 1434.



M
1

Basado en
Competencias

La alianza tripartita fue, indudablemente, un arreglo político que permitió a los tres pueblos el dominio político, la riqueza y la tributación:

La tributación de los señoríos sometidos a la Triple Alianza no se sumaba para repartirla entre sus tres miembros: lo que ocurría era que cada señorío sometido enviaba su tributación a la cabecera correspondiente. Toluca (Tollocan) enviaba su tributo a Tlacopan; Cuauhtitlan tributaba a Tenochtitlan; Tepozotlán pagaba directamente a Texcoco, y así sucesivamente. Podía ocurrir que un señorío tributara simultáneamente a dos cabeceras de la Triple Alianza, cierto monto a cada una. Ese fue el caso de Cuauhnáhuac, por ejemplo, que tributaba a Tenochtitlan y Texcoco... más allá de los flujos tributarios, parece haber existido una división de las especialidades entre las tres cabeceras aliadas: México-Tenochtitlán era el líder militar indiscutible: su ejército era más fuerte y las campañas militares se planeaban en el palacio del huey tlatoani mexicana. El término huey tlatoani, gran rey o gran señor, se usaba exclusivamente para los soberanos de los reinos

hegemónicos, como los de la Triple Alianza, que tenían subordinados a otros reinos de menor poder. Texcoco tenía mayor prestigio en el diseño y ejecución de obras públicas, como diques y calzadas, y su corte era la de mayor florecimiento cultural y artístico. A los tepanecas de Tlacopan se les acredita mayor pericia en la organización del comercio (Velásquez, 2010, pp. 143-144).



1.19 Códice de la peregrinación mexicana.



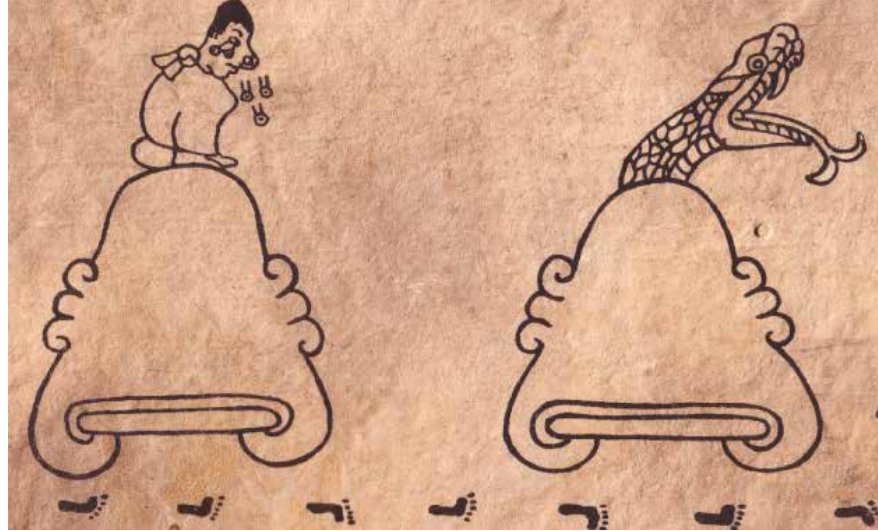
1.20 Códice Boturini, uno de los pocos que no se encuentran coloreados.

El imperio mexica solo duró un siglo —si tomamos en cuenta la fecha de fundación de Tenochtitlan (1325)—, en el cual ostentaron el poder Izcóatl, Moctezuma I Ilhuicamina, Axayacatl, Tizoc, Ahuítzotl, Moctezuma II Xocoyotzin, Cuitláhuac y Cuauhtémoc.

ACTIVIDAD

Apertura

El estudio del México prehispánico se ha dividido en etapas denominadas horizontes culturales: preclásico, clásico y posclásico, los cuales tienen varios rasgos culturales básicos y característicos difundidos en determinadas zonas geográficas.



1.21 Cuextecatlichocayan y Coatepec., tira de la Peregrinación.

Desarrollo

De acuerdo con los datos expuestos, completa las características de cada ciudad.

Ciudad prehispánica	Horizonte al que corresponde	Rasgos culturales
La Venta		1. 2.
Teotihuacán		1. 2.
Chichén Itzá		1. 2.
Tenochtitlan		1. 2.



Apertura



Desarrollo



Cierre

Cada ciudad tiene sus particularidades y diferencias. En plenaria, comparte con tus compañeros el cuadro y realiza comentarios con tu profesor. Puedes ampliar tus conocimientos a partir de una visita a la página electrónica <https://bit.ly/3bNstSG> en la que encontrarás exposiciones permanentes y temporales sobre el México antiguo.



1.22 Hernán Cortés.

1.23 La ruta que siguió Hernán Cortés en su camino a Tenochtitlan.

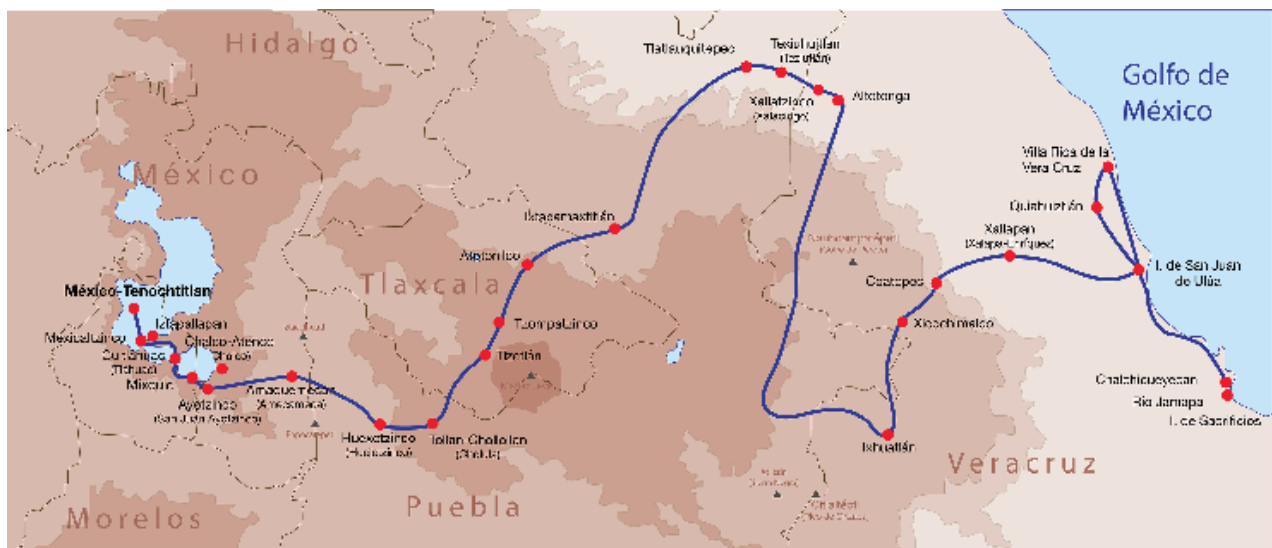
1.3. La conquista militar y espiritual

De manera breve se contará lo que ocurrió en el siglo xvi en la conquista de México-Tenochtitlan y posteriormente se mencionará el trabajo que realizaron las órdenes mendicantes en suelo mesoamericano.

En un principio, los españoles realizaron expediciones desde la isla de Cuba con la finalidad de establecer relaciones comerciales con los pueblos asentados en el territorio que hoy conocemos como Veracruz, la Península de Yucatán y Quintana Roo. Hubo en total tres expediciones: la de Francisco Hernández de Córdoba, la de Juan de Grijalva y la de Hernán Cortés. La que destacamos es la tercera, en la que Cortés se insubordinó a su principal autoridad en Cuba, el gobernador Diego de Velázquez, y se internó en el territorio, más allá de las costas del Golfo de México.

1.3.1. El arribo español y el sistema de alianzas

Después de salir de Cuba, Hernán Cortés arribó a la isla de Cozumel (hoy parte de la península de Yucatán), en donde encontró a dos españoles: Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Cortés notó que otros españoles habían llegado a esas costas mesoamericanas como parte de naufragios anteriores a 1519 y

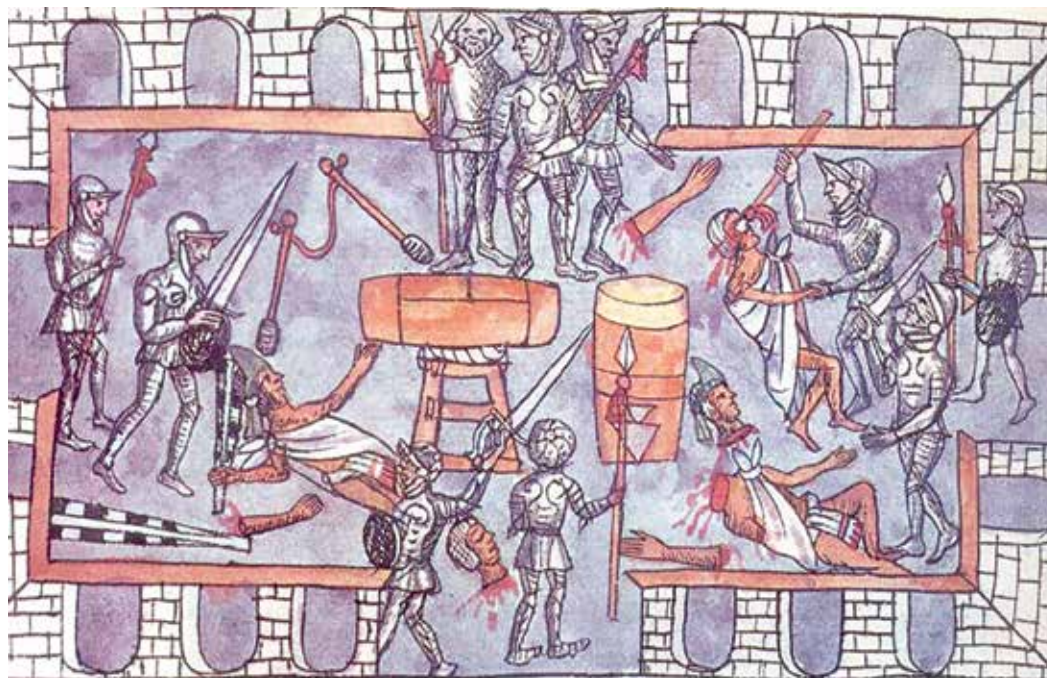


que incluso algunos —como el caso de Gonzalo Guerrero— habían adoptado costumbres, cultura, lengua y habrían procreado hijos con mujeres nativas. Cortés continuó hacia Centla (Tabasco), en donde hubo una fuerte batalla entre mayas y españoles, los primeros fueron derrotados.

Según el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, en Centla a Hernán Cortés le obsequiaron veinte mujeres mayas, entre ellas, Malintzin, la Malinche, la mujer que hablaba náhuatl, maya y chontal. Una mujer que, junto a Jerónimo de Aguilar, se convirtió en la intérprete personal del conquistador, aspecto crucial que llevó a conseguir las negociaciones con autoridades indígenas.

Después, tierra adentro, Cortés fundó la Villa Rica de la Vera Cruz (22 de abril de 1519) y creó el primer ayuntamiento en América. Acto seguido, Carlos V —el rey de España— fue avisado sobre esta fundación legal para que Cortés se encargara de conquistar las tierras en su nombre. Más tarde, el conquistador avanzó al interior del territorio y se dio cuenta del dominio del imperio mexica sobre muchos pueblos. De este modo, se percató de la posibilidad de utilizar a los pueblos mesoamericanos sometidos y enemigos de los mexicas, por lo que se alió con ellos para realizar la conquista, tal fue el caso de tlaxcaltecas, cempoaltecas y texcocanos —grupos inconformes con el dominio azteca—. Denominados en su conjunto altepeme, a estos pueblos se les exigía el pago de tributos, cooperación en campañas militares y obediencia política al imperio (Navarrete, 2010).

El término 'altepeme' es el plural de *altépetl*, que en castellano se traduce como 'señorío' y que en náhuatl significa 'agua-cerro'. Según Bernardo García Martínez, un señorío o altépetl es la referencia simbólica a un territorio y a su medio físico y equivaldría, políticamente hablando, a un principado en virtud de poseer una cabeza visible, es decir, que cada señorío contaba con un cacique o gobernante (Velásquez, 2010).



1.24 Matanza en el Templo Mayor (fiesta de Toxcatl)



1.25 El mercado de Tlatelolco.

Volviendo al relato de la conquista en Tenochtitlan, los españoles fueron recibidos por el emperador Moctezuma II (Xocoyotzin) de manera amistosa, incluso los albergaron en el palacio real. Cabe resaltar que la llegada de Hernán Cortés fue confundida con el mito del retorno de Quetzalcóatl ("serpiente emplumada"), en este sentido se entiende el trato y la cortesía de Moctezuma. Sin embargo, las intenciones y los intereses de los peninsulares estaban puestos en los tesoros mexicas y en el control definitivo del territorio.

Posteriormente, en 1520, Cortés fue perseguido por Pánfilo de Narváez, quien tenía la encomienda de aprehenderlo por encargo de Diego de Velázquez; no obstante, Cortés acudió a su encuentro en Veracruz y Narváez fracasó.

A la par del acoso y persecución de Cortés, ocurrió algo terrible en el Templo Mayor, justo en la fiesta en que se celebraba a dos deidades mexicas: Huitzilopochtli y Tezcatlipoca:

Entonces el capitán (Cortés) marchó a la costa (Veracruz). Dejó a don Pedro de Alvarado, "El sol". En este tiempo van a preguntar a Motecuhzoma en qué forma han de celebrar a su dios. Él les dijo: Ponedle todo lo que es su atavío propio. Hacedlo. En este tiempo fue cuando dio órdenes El Sol (Alvarado): ya está atado preso Motecuhzoma y el Tlacochealcátl de Tlatelolco, Itzcohuatzin. Fue cuando ahorcaron a un principal de Acolhuacan, de nombre Nezahualquenzin junto de la albarrada. En segundo lugar, murió el rey de Nauhtla, llamado Cohualpopocatzin. Lo asaetearon, y después de asaeteado, vivo aún fue quemado. Con este motivo estaban en guardia los tenochcas de la Puerta del Águila. Por un lado estaba el garitón de los tenochcas; por otro lado, el garitón de los tlatelolcas. Vinieron a decir a aquellos que ataviaron a Huitzilopochtli. Luego le ponen a Huitzilopochtli todo aquello con que se adorna, sus ropas de papel y todos los atavíos que le son propios. Todo se lo pusieron. Luego ya cantan sus cantos los mexicanos. Así lo estuvieron haciendo el primer día. Aun pudieron hacerlo el segundo día: comenzaron a cantar y fue cuando murieron tenochcas y tlatelolcas. Los que estaban cantando y danzando estaban totalmente desarmados. Todo lo que tenían era sus mantillos labrados, sus turquesas, sus bezotes, sus collares, sus penachos de pluma de garza, sus dijes de pata de ciervo. Y los que tañen el atabal, los viejecitos, tienen sus calabazos de tabaco hecho polvo para aspirarlo, sus sonajas. A éstos primeramente dieron empujones, los golpearon en las manos, les dieron bofetadas en la cara, y luego fue la matanza general de todos éstos. Los que estaban cantando y los que estaban mirando junto a ellos, murieron. Nos dieron

empellones, nos maltrataron por tres horas. En donde mataron a la gente fue en el Patio Sagrado.

Luego se meten dentro de las casas (del templo) para matar a todos: a los que acarreaban el agua, a los que traían la pastura de los caballos, a las que molían, a los que barrían, a los que estaban de vigilancia. Pero el rey Motecuhzoma acompañado del Tlacochealcátl de Tlatelolco, Itzcohuatzin, que daban de comer a los españoles, les dicen: Señores nuestros... ¡Basta! ¿Qué es lo que estáis haciendo? ¡Pobres gentes del pueblo...! ¿Acaso tienen escudos? ¿Acaso tienen macanas? ¡No más andan enteramente desarmados..!

Cuando llegó acá el capitán ya nos había matado El Sol. Hacía veinte días de que el capitán había partido para la costa cuando nos mató a traición El Sol. Cuando llegó acá el capitán no fue recibido con guerra; en paz y calma entró acá. Hasta el día siguiente lo atacamos con fuerza y así dio principio la guerra (*Relato de la Conquista*, 2006, pp. 22-24).

Luego de la sangrienta matanza de la fiesta de Toxcatl, los españoles padecieron el odio y la persecución del pueblo mexica encabezado por Cuitlahuac —quien había relevado a Moctezuma en el poder—. De este modo, los españoles fueron derrotados en Tacuba, en el famoso episodio de la Noche Triste.

Los españoles salieron de Tenochtitlan y se refugiaron en Tlaxcala, apoyados por este pueblo emprendieron una lucha encarnizada en contra del imperio mexica. Cortés reorganizó a sus soldados y con miles de tlaxcaltecas armados rodearon la capital tenochca y bloquearon todas las entradas de la ciudad.

En ese contexto de hostigamiento bélico, otra calamidad cayó sobre Tenochtitlan, cuando se vio inmersa en una gran epidemia de viruela que mermó a la población aborigen por el hecho de tratarse de una enfermedad nueva en suelo americano. La viruela —que era portada por un esclavo que acompañaba a Pánfilo de Narváez— llevó a la muerte a Cuitlahuac, el noble sucesor de Moctezuma II, el valiente guerrero que había derrotado a los españoles en el suceso de la Noche Triste. De este modo, el nuevo gobernante, Cuauhtémoc (término náhuatl que se traduce como “águila que baja o desciende”), gobernaría hasta el fin del Imperio tenochca.

El desenlace del último tlatoani mexica, Cuauhtémoc, no fue menos trágico que el de Moctezuma, luego de ser replegado y obligado a rendirse en Tlatelolco, fue torturado y ejecutado por órdenes de Hernán Cortés. Según el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, una vez que Cuauhtémoc cayó en manos de los españoles, solicitó a Hernán Cortés su sacrificio (muerte ritual) como ofrenda a sus dioses, como se hacía en las denominadas guerras floridas, cuando un guerrero capturado caía en manos del enemigo; sin embargo, Cortés no lo permitió, pues temía que el último tlatoani ocasionara una revuelta, por lo que se lo llevó a las Hibueras (hoy Honduras) en calidad de prisionero, todavía se desconoce el paradero de sus restos óseos. Lo que se sí se sabe es que murió en Itzamkánac (1525), Campeche, y que antes de perecer fue bautizado con el nombre de Fernando Cortés Cuauhtémoc Huitzilihuitl (Vela, 2011).



1.26 Ahuehuete de la noche triste. José María Velasco.



Basado en Competencias

1.3.2. La conquista de México-Tenochtitlan

Desde que Cortés desembarcó en Veracruz tenía definida la estrategia que lo conduciría a conquistar la capital mexicana. Con ayuda de los altepeme, Cortés y sus soldados lograron someter a los mexicas. Desde un principio los españoles trabaron alianza con los totonacas de Cempoala y después de la derrota de la Noche Triste lograron aliarse con los tlaxcaltecas y los altepeme de la Cuenca de México (valles de Puebla, Morelos y Toluca), cuya participación en la conquista fue definitiva.

En mayo de 1521, los españoles sitiaron la capital mexicana, el asedio duró casi tres meses, impidiendo la posibilidad de conseguir agua y víveres y el apoyo de los altepeme. Enfermedades como la viruela, tifus y sarampión continuaban mermando a la población. Al respecto dice Bernardo García Martínez que “la guerra de la conquista de México consistió básicamente en el sitio, acoso y destrucción de la ciudad hasta que se rindió por hambre y por la viruela que, introducida por los conquistadores, mató a muchos de sus defensores” (Velásquez, 2010). El resultado del asedio a la ciudad fue inevitable y el 13 de agosto de 1521 la capital mexicana cayó en manos de los conquistadores españoles y sus aliados. Cuauhtémoc, el emperador mexica, fue hecho prisionero y más tarde asesinado.

De este modo,

la fecha del 13 de agosto se convirtió en símbolo de victoria y los españoles la celebraron durante toda la época colonial, pero en realidad el proceso de la conquista no terminó allí, como tampoco había empezado en México. Los conquistadores continuaron sus campañas luego de esa fecha desde una base fija en Coyoacán, en la ribera del lago, que les permitió servirse de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto creados para la ciudad prehispánica. Alianzas y acciones militares continuaron hasta 1525 o 1526. En éstas los españoles triunfaron siempre, no sin intensas batallas y grandes dificultades (de lo que se sabe poco, pues la mayoría de las fuentes se limitan a narrar el sitio de Tenochtitlan) (Velásquez, 2010, p. 178).

1.27 Parroquia del Divino Salvador de Malinalco, Estado de México.



Los pueblos subyugados por el imperio tenochca aceptaron el dominio de los nuevos conquistadores y permanecieron bajo su tutela. Así, los pueblos indígenas fueron sometiéndose paulatinamente, unos antes de la caída de Tenochtitlan y otros después; algunos en forma pacífica como fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas de Huejotzinco, Tehuacan, Coixtlahuaca y Xicochimalco, entre otros (Velasquez, 2010). En cambio, otros señoríos indígenas, de manera gradual, fueron obligados a subordinarse a los peninsulares por la fuerza, como el caso de los chichimecas, los purépechas y los mayas de Yucatán y Guatemala.

Es importante destacar que, una vez consumada la conquista militar, se adoptó un sistema de gobierno de tipo feudal, al estilo europeo, en donde persistieron los señoríos como estructuras políticas, los cuales permitieron a los españoles gobernar a una masa de población indígena que los superaba en número.

1.3.3. La evangelización

Cuando los españoles arribaron a tierras mesoamericanas llegó con ellos un grupo de frailes de la orden franciscana, encabezados por Fray Martín de Valencia y Fray Pedro de Gante (1523), esta orden monástica asumió como misión divina la evangelización de los habitantes de este nuevo mundo. Los indígenas fueron asimilando las ideas de la cristiandad impuesta por los evangelizadores; el politeísmo fue descartado por los misioneros para imponer ahora la religión basada en la fe de la iglesia cristiana.



1.28 Fray Bernardino de Sahagún.

1.29 Medallón agustino, en la parroquia de El Divino Salvador.

En 1526 llegó la orden religiosa de los dominicos, encabezados por Fray Domingo de Betanzos, y en 1533 la de los agustinos, al frente de Fray Francisco de la Cruz. Las nuevas órdenes religiosas se diseminaron por todo el territorio dominado militarmente para continuar la conquista espiritual que habían comenzado los franciscanos. Los dominicos se asentaron en el centro y el sur del territorio y los agustinos emigraron hacia el centro y el occidente. Más tarde, fueron arribando a las Indias Occidentales otras órdenes religiosas, como mercedarios, jesuitas, carmelitas, entre otras.

El proceso de evangelización fue largo y tedioso. Una estrategia de los misioneros para modificar la idiosincrasia local fue destruir los templos autóctonos y edificar en su lugar iglesias y monasterios cristianos. Además, impartieron colectivamente los sacramentos de la nueva religión, iniciando por el bautismo y la celebración de la misa, congregando a los indígenas en los atrios de las iglesias. De este modo, los indígenas fueron adoctrinados en el catolicismo. Los misioneros tuvieron como tarea fundamental la predicación del evangelio, pero la nueva religión no escapó a la integración de los elementos religiosos prehispánicos propios de la población indígena.

Ya en contacto con los indígenas, los misioneros elaboraban dibujos con simbología religiosa cristiana. Mediante la revisión de pictografías e ideografías, los conquistados comenzaron a aprender oraciones cristianas en castellano y en latín. A su vez, los frailes aprendieron las lenguas indígenas, sobre todo el



M
1

Basado en
Competencias

náhuatl, y pudieron establecer mejor comunicación con los habitantes de las nuevas tierras.

La evangelización fusionó la religiosidad indígena con la europea, logró la simbiosis de conceptos y símbolos de ambas religiones, dando como resultado el sincretismo cultural. Muchos elementos de la concepción indígena, bailes, cantos, fiestas y símbolos, fueron integrados a la nueva religión. Por ejemplo, la danza de los chinelos en el actual Estado de Morelos es parte de ese sincretismo que todavía sigue vigente entre los católicos.

Un importante elemento evangelizador fue el aprovechamiento de las costumbres festivas de los pueblos prehispánicos. Los españoles introdujeron bailes y cantos relativos a la religión cristiana que los indígenas practicaban solo en cierta medida: seguían los cantos iniciales y finales, pero los cantos intermedios eran hechos en favor de sus dioses ancestrales, en voz baja. Otro ejemplo: las imágenes de los antiguos dioses fueron sustituidas por imágenes y santos del cristianismo; pero los indígenas ocultaban detrás de ellas figuras de sus dioses. En virtud de la dificultad de comunicación con los nativos, las imágenes se convirtieron en el medio ideal para transmitir conceptos religiosos.



1.30 La danza de los Chinelo Estado de Morelos.

ACTIVIDAD



Apertura

Apertura

La conquista militar se inició con el sometimiento del estado mexicano por el conquistador español Hernán Cortés, quien, en nombre de Carlos I y en favor de la Corona española, llegó a dominar entre 1519 y 1521.

Consulta el siguiente enlace: <https://youtu.be/O1tGxRRBscI> "Hernán Cortés y la conquista de México".

Desarrollo

Luego de ver el video completa la información correspondiente a los acontecimientos de la conquista de México-Tenochtitlan.

Anota tres causas que le dieron la victoria a Hernán Cortés

1. _____
2. _____
3. _____

Anota cinco sitios significativos que haya visitado Hernán Cortés antes del arribo a la ciudad de Tenochtitlan:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Alianzas pacíficas de Hernán Cortés con grupos indígenas:

1. _____
2. _____
3. _____

Cierre

A manera de conclusión, comenta en plenaria con tu profesor y compañeros del aula, la necesidad de analizar y comprender que la conquista militar también implicó una transformación de la vida espiritual de los grupos amerindios, la cual se refleja en el sincretismo cultural de la actualidad.



Desarrollo



Cierre

1.4. La época colonial

El territorio recién conquistado se organizó alrededor de la antigua capital mexicana y los señoríos que habían formado las unidades básicas de la organización política prehispánica. Los espacios de los señoríos, que en un principio siguieron conservando su nombre de altepeme, no se alteraron territorial ni jurisdiccionalmente y conservaron, por lo regular, sus cabezas de gobierno y relaciones de linaje. Cada pueblo tuvo su gobernante o señor, a quien los españoles denominaron *cacique*; a cada localidad le llamaron "pueblo de indios".

A partir de la conquista, los españoles decidieron reconstruir la ciudad con el mismo esquema de sujeción de los pueblos prehispánicos, pero bajo una forma de organización feudal. Se creó la capital de lo que ahora se denominaría Reino



M
1

Basado en
Competencias



1.31 Centro Histórico de la ciudad de Puebla de los Ángeles.
Fuente: Shutterstock.com

de la Nueva España, pues el territorio conquistado quedaba sujeto a la Corona española. En la práctica, los caciques indígenas continuaron controlando a cada pueblo con la extracción de tributos y las mismas obligaciones que antes establecía la Triple Alianza de los mexicas.

1.4.1. División política y territorial

Los españoles y sus aliados emprendieron nuevas exploraciones hacia la zona del sureste y del occidente de México, en algunos lugares encontraron resistencia, pero en general, la dominación se produjo pacíficamente. Conforme los conquistadores avanzaron, con ayuda de las órdenes monásticas, fundaron ciudades como San Sebastián de Colima, Valladolid, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla de los Ángeles, Mérida, Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas) y Culiacán, entre otras.

Cabe recordar que al momento de la conquista de México, la Corona española estaba en poder de Carlos I de la familia de los Habsburgo, nieto de los Reyes Católicos.

Hacia finales del siglo ^{xvi} la jurisdicción geográfica de la Nueva España llegó a tener grandes dimensiones territoriales. Primeramente, el norte no tenía límites fijos y podía extenderse indefinidamente, por otra parte, el sur abarcaba hasta

1. México
2. Guadalajara
3. Guatemala
4. Santo Domingo
5. Manila

-
- Map of Mexico showing the division into Intendencias (orange) and Gobernios (pink). The map includes labels for various regions and cities, such as Gobierno de la Nueva California, Gobierno de la Vieja California, Arzpa, Durango, San Luis Potosi, Guanajuato, Merida, Ciudad Real, Comayagua, San Salvador, Guatemala, Puebla, Oaxaca, Mexico, Tlaxcala, Veracruz, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Océano Pacifico, and Texas. A legend indicates that orange represents Intendencias and pink represents Gobernios.

1.32 El Reino de la Nueva España

Según el arqueólogo Bernardo García Martínez, el propio Cortés, además de recibir grandes extensiones de tierra, tenía un marquesado con garantías excepcionales como el caso de la autonomía administrativa:



más importantes, prestigiosos y ricos en distintas partes de la naciente Nueva España, desde Michoacán hasta Tehuantepec y desde Pánuco hasta los Tuxtlas.

Ya en la práctica Cortés no logró hacerse encomendero de todos los señoríos que pretendía porque sus sucesores en el poder modificaron muchas de sus disposiciones y, además, la corona consideró desmedidas sus demandas, de manera que las recortó considerablemente antes de otorgarle la aprobación formal que se requería. Las encomiendas, en efecto, aunque ya eran una realidad, estaban siendo sometidas a un relativo control por la corona y sus representantes (Audiencia, oficiales reales; más tarde el virrey, etc.). Por otra parte, sin embargo, Cortés obtuvo más de lo que pretendía, pues no recibió los pueblos que le fueron confirmados en calidad de encomendero sino de señor de vasallos. Esto significaba que, además de los privilegios propios de un encomendero, como la cesión de tributos, adquiría prerrogativas señoriales como la de denominar “vasallos” a los habitantes de sus pueblos y el derecho a disponer de tierras baldías y cobrar censos (el llamado dominio eminente), pero sobre todo facultades jurisdiccionales como la de nombrar sus propios funcionarios de administración (corregidores o alcaldes mayores) e impartir justicia civil y criminal en primera instancia. Todo ello era, desde luego heredable. En otras palabras, al Marquesado se le otorgaban facultades de gobierno, con la correspondiente autonomía administrativa que lo dejaba casi siempre exento de la mayoría de las disposiciones que se tomaran para el resto de Nueva España, aunque sin quedar al margen de las leyes generales. Esto fue en julio de 1529.

Más que recurrir a una solución de intermediación de gobierno en un plano local, como estaba implícito en un sistema de dominio indirecto, la corona dio lugar a una especie de estado dentro del estado.

Como Cortés recibió al mismo tiempo el título de marqués del Valle de Oaxaca (una denominación relativamente arbitraria), al conjunto de sus pueblos (un conjunto disperso y heterogéneo) se le denominó Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.



La segunda audiencia se creó por orden real en 1531, a cargo de Sebastián Ramírez de Fuenleal. Muchas de las encomiendas otorgadas por la primera audiencia fueron incorporadas a la Corona y los conquistadores comenzaron a perder poder frente a los mandatos reales. Esta institución logró que en 1535 el rey Carlos I nombrara a Antonio de Mendoza como primer virrey de la Nueva España.

1.33 Virrey Antonio de Mendoza.

La situación política y económica del Nuevo Mundo estuvo controlada desde España a través de instituciones de administración creadas exclusivamente para este fin. En 1503 los reyes católicos crearon la Casa de Contratación de Sevilla, una institución cuya función era administrar y controlar todo el tráfico del comercio con el territorio de Las Indias. Nadie podía viajar al Nuevo Mundo ni exportar mercancías sin pasar por esta institución, a la que debían pagar un porcentaje de los bienes a comerciar, dinero que era entregado a las arcas reales. Además, durante el reinado de Carlos I se creó en España el Real y Supremo Consejo de las Indias, institución que se encargó de regular las actividades políticas, administrativas y jurídicas del Nuevo Mundo.



1.34 Territorio de la Nueva España después de las reformas Borbónicas.

El virreinato fue la institución que se creó a partir de 1535 para hacer efectivas en las tierras conquistadas las decisiones reales. A las órdenes del virrey se encontraban las audiencias reales, las gobernaciones y los obispados. Los gobernadores tenían control sobre las alcaldías mayores y sobre los corregimientos, su poder se limitaba a aspectos administrativos y políticos. Los corregidores se encargaban de administrar los pueblos de indios y recaudar el tributo, también tenían como subordinados a los tenientes de alcaldes y a los subdelegados. Las repúblicas de indios estaban gobernadas por caciques indígenas, alcaldes menores, regidores y funcionarios de menor rango, como mayordomos, escribanos, alguaciles, entre otros.

El virreinato de Nueva España tuvo una división eclesiástica, otra civil y una administrativa y judicial (Barroy, 2000, p. 78). La división eclesiástica siempre estuvo determinada por el territorio que ocuparan las órdenes religiosas, vigiladas permanentemente por la Santa Inquisición. Las audiencias tenían jurisdicción sobre los corregimientos y las alcaldías mayores.

En 1713 terminó en España el dominio de los Habsburgo y comenzó una nueva fase cuando la Corona quedó en manos de Felipe V, primer monarca de la dinastía borbónica. En la Nueva España, el lapso de 1713- 1737 fue un periodo dinámico y de estabilidad política. En el aspecto económico hubo mejoría, pues se logró el auge del siglo XVIII con el importante florecimiento de la zona del Bajío; sin embargo, continuaron los problemas de orden social debido a la explotación laboral, el acaparamiento de tierras y la concentración de riqueza en manos de caciques, hacendados y comerciantes. La presión contra los indígenas provocó una rebelión en el actual Estado de Chiapas (Delgado, 2008, p. 359).

El periodo que comprende de 1737 a 1746 se caracterizó por una crisis. La gran epidemia de matlazahuatl (tifus) iniciada en este lapso provocó una gran mortandad de indígenas que se vio reflejada en el descenso de la mano de obra, lo que afectó principalmente al sector agropecuario, ocasionando un desajuste económico. La epidemia terminó en 1740, dejando alrededor de un millón de pérdidas humanas. Dicho desastre demográfico y la situación de crisis hicieron reflexionar a las autoridades para tomar nuevas medidas y evitar nuevas crisis.



M
1

Basado en
Competencias



1.35 El Matlazáhuatl de 1737.

jurisdicciones político-administrativas denominadas *intendencias*, bajo la dirección de un funcionario que actuaba en calidad de gobernador general o intendente, con todos los atributos del poder. Los intendentes debían usar su autoridad para movilizar la economía de sus provincias, no tenían tiempo de duración, recibían un sueldo de seis mil pesos, que era superior al de los jueces de las audiencias. Se esperaba que los intendentes adictos a la Corona acabaran con las prácticas de corrupción y con los abusos de los alcaldes mayores. Los virreyes se opusieron a este sistema, ya que no quisieron ceder parte de su poder y funciones a los intendentes, a la oposición se sumaron los miembros de la audiencia y los altos jerarcas eclesiásticos.

Después de las reformas borbónicas, en 1767, el territorio se dividió en Reino de México, Reino de Nueva Galicia, Gobernación de Nueva Vizcaya, Gobernación de Yucatán, Reino de Nuevo León, Colonia de Nuevo Santander, Provincia de Texas, Provincia de Coahuila, Provincia de Sinaloa, Provincia de Sonora, Provincia de Nayarit, Provincia de Vieja California, Provincia de Nueva California y Provincia de Nuevo México de Santa Fe (Barroy, 2000, pp. 78-79).

En 1786 la Corona española promulgó las ordenanzas de intendentes que daban carácter legal y definitivo al sistema. Las ordenanzas establecían una nueva división territorial en doce intendencias, cuyas capitales serían: México, Puebla, Oaxaca, Mérida (Yucatán-Tabasco), Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe (Sonora y Sinaloa).

1.4.2. La sociedad novohispana

En el Nuevo Mundo, la organización de la sociedad se conformó de acuerdo con el modelo europeo, pero aprovechando la división de clases sociales que existía en la época anterior al arribo de los conquistadores. Al concluir la conquista, la sociedad indígena había quedado desorganizada y era necesario reconfigurar a los grupos sociales. Aparecieron instituciones para el control de la población

Era necesario realizar profundas transformaciones en el sistema productivo.

Esta etapa se caracterizó por establecer una centralización administrativa orientada a fortalecer el poder de la Corona sobre el virreinato. Se buscaban medidas encaminadas a terminar con el monopolio que tenían las elites locales en el gobierno municipal y establecer un sistema de división territorial como el adoptado en España.

El virreinato fue dividido en

y los nuevos habitantes; los colonizadores y conquistadores pasaron a formar parte de una clase social distinta, la que estaba determinada por la posición económica que cada grupo tenía. Las clases sociales estuvieron perfectamente diferenciadas.

Desde el punto de vista jurídico, se crearon tres tipos de ciudades: las metropolitanas, las diocesanas y las villas o lugares. Sin embargo, territorialmente existieron la república de indios y la república de españoles.

En la punta de la pirámide social y económica estaban ubicados los españoles o peninsulares, es decir, aquellos que llegaron a radicarse en el nuevo territorio. Formaron parte de los primeros grupos de exploradores y conquistadores. Su condición de vencedores sobre los pueblos de indígenas les permitió obtener títulos de nobleza y ganar blasones. Esta clase social se constituyó en oligarquías, es decir, grupos de familias que, al acaparar los medios de producción, se conformaron en el más importante grupo de poder. Ocuparon los cargos más altos de gobierno y administración.

Los criollos eran hijos de los españoles peninsulares nacidos en América; su condición de miembros de familias adineradas les permitió participar en la educación y en la cultura de la época; sin embargo, había cargos de gobierno de alto rango a los que no tenían acceso. Podían dedicarse a la milicia, al sacerdocio, al comercio, a la instrucción de las primeras letras, entre otras actividades.

Los mestizos fueron producto de la mezcla de españoles (peninsulares o criollos) e indígenas. Su condición social era de bajo rango y escasos recursos económicos. Por lo general, eran hijos bastardos, se les menospreciaba por ello y eran tratados con desdén. Ocupaban cargos de servidumbre, no asistían a la escuela y no se les permitía el uso de armas.

Los indígenas conformaban la población nativa de América. Su condición de pueblo conquistado los colocaba en la posición de siervos con la obligación de trabajar para producir riqueza, pagar diezmos, tributos y limosnas.

Los negros fueron introducidos en América fundamentalmente por los ingleses y holandeses que comerciaban con ellos, formaban el grupo de trabajadores de las tierras tropicales y las minas. Esta clase social se conformó con esclavos de origen africano llevados al Nuevo Mundo para desempeñar trabajos pesados en las plantaciones de cañas de azúcar, café, tabaco, henequén, entre otros productos.

Las castas resultaron de la combinación de los distintos grupos sociales y se les identificó por el grupo racial al que pertenecían. Fueron los pobladores que más produjeron económicamente, junto con los mestizos y los indígenas; sobre ellos recaía la mayor parte de la actividad económica. A pesar de no tener acceso a la educación, desempeñaron toda clase de trabajos y oficios.



1.36 "Las castas mexicanas".

1.4.3. Organización económica

Además de las encomiendas, otra parte importante del sistema económico recaía en la población de indios, quienes fueron sometidos a la tutela y protección de los españoles. Limitaron su libertad mediante las instituciones reguladoras del trabajo, entre las que estuvieron también los repartimientos.



1.37 Real de Minas, Taxco, Guerrero.

Se llamó *repartimientos* a la distribución de indios entre los españoles para beneficiarse de su mano de obra. Se repartieron los indios “para el cultivo de las tierras, para la guarda de los ganados, para el laboreo de las minas, para la ejecución de obras públicas, y en general para toda clase de las actividades económicas” (Ots, 1941, p. 25).

La encomienda consistía en que un grupo de familias indígenas, en forma temporal o vitalicia, era encomendado a un señor, quien debía organizar su evangelización, protegerlos y enseñarles el idioma castellano; los encomendados tenían la obligación de entregar a los encomenderos el tributo que éstos remitían a la península, así como prestar servicios personales a ellos y a la Iglesia; sin embargo, lejos de ser un mecanismo de protección, se convirtió en uno de explotación y dominio (Brom, 2007).

Por otro lado, estaba otra práctica de trabajo, conocida con el nombre de servicios personales.

Para el trabajo de las colonias, en beneficio de los españoles, se permitió el servicio personal de los indios. Difería de las encomiendas porque éstas pasaron a ser una gran asignación de tributos, en tanto que el reparto de indios de servicio asignaba el indígena a un español para que forzosamente le prestara

su trabajo, mediante el sueldo y las condiciones que las justicias (corregidores o alcaldes mayores) fijaban al hacer el repartimiento. Esta forma jurídica fue muy usada por los colonos españoles y, quizá en mayor grado que la encomienda, atendía a las necesidades de mano de obra para la construcción de las casas de los vecinos, cultivo de sus tierras, guarda de ganados, labor de minas, conducción de mercaderías, etc. (Zavala, 1984, pp. 206-207).

La institución de la encomienda fue modificándose por disposiciones jurídicas, y se mantuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Los tributos de los pueblos incorporados a la Corona fueron destinados a incrementar las arcas reales; los tributos de los pueblos repartidos en encomienda fueron para beneficio de los encomenderos. Este impuesto se entregó en dinero o especie, según la actividad a la que se dedicaban los pueblos tributarios.

Otra forma de aprovechar el trabajo de los indios para reproducir el capital fue la *mita*, que consistió en la contratación de indios durante un tiempo determinado, entre quince días y cuatro meses, en actividades agrícolas, pastoriles, mineras o de servicios personales.

Las cajas de comunidad también jugaron un papel importante en la explotación indígena y en la captación de ingresos. Todos los pueblos de indios debían contribuir con ingresos a dichas cajas, cuyos fondos eran destinados a la manutención de viudas, huérfanos, hospitales, seminarios, entre otros.

En términos generales, la actividad económica durante la época de la dominación española en América estuvo basada en la explotación de todos los recursos naturales con mano de obra indígena, legitimados por designios reales. Las actividades de la Nueva España redundaron en grandes beneficios a la monarquía española. Los peninsulares aprovecharon los hallazgos de piedras preciosas, metales, fundamentalmente oro y plata de minas, bienes mostrencos, es decir, sin dueño conocido, terrenos no concedidos por la Corona a particulares, bienes de difuntos sin herederos, y los obtenidos de naufragios (Ots, 1941, p. 34).

Agricultura

Durante el periodo de la Colonia se adoptó una agricultura de tipo intensiva, los españoles introdujeron herramientas que mejoraron su rendimiento: el azadón, la pala, el rastrillo, el arado, la yunta y algunas técnicas, tal es el caso de la rotación de cultivos. Se cultivaron nuevos productos en América como arroz, avena, cebada, sorgo, trigo, ciruelo, durazno, limón, naranja, remolacha y otros. A pesar de la llegada de nuevas legumbres y frutas del viejo mundo, los indígenas no dejaron de consumir maíz, frijol y chile; también añadieron el consumo de carne de cerdo y de gallina a su dieta alimentaria.

Ganadería

Durante la Colonia grandes extensiones de tierra dieron paso a la introducción de la producción ganadera. Hubo ganado vacuno, porcino, lanar y caprino, además de la avicultura. La ganadería abrió paso a oficios, en los que se elaboraron embutidos, lácteos y sus derivados. Además del consumo de carne, los animales se usaron como medios de transporte de tiro y de carga.

Industria

En la industria coexistieron el obraje y el taller artesanal, en el primero predominaba la fuerza física del artesano, que era más evolucionado por el tamaño, constitución y origen. Por su parte, el taller artesanal consistía en una pequeña unidad de producción en la que predominaba la actividad manufacturera, generalmente doméstica, por lo que su producción estaba reducida. Era controlado por el gremio, institución que limitaba el ingreso a la fuente de trabajo y crecimiento de esta, al no permitirle libertad en cuanto al número de artesanos, volumen de producción, precio del producto, etc. (Barroy, 2008).

Minería

Durante la Colonia la industria minera floreció a la par con la fundación de las ciudades, las cuales se convirtieron en importantes centros mineros como el caso de Guanajuato, Taxco, Zacatecas, Pachuca, San Luis Potosí y otras más. El crecimiento de la minería se dio gracias a la mano de obra o servicio personal del indígena; en el aspecto legal, los mineros tenían algunos privilegios, ya que no podían ser embargados en caso de insolvencia económica (aplicaba en caso de que los españoles no pudieran liquidar sus deudas) (Brom, 2007).

Los yacimientos de minerales eran otorgados por el rey en propiedad (merced) a peninsulares y se heredaban a sus descendientes criollos. Éstos debían entregarle al rey el correspondiente "quinto real", es decir, el 20% del valor obtenido. El trabajo estaba a cargo de los indios, de los negros y de las castas, quienes sufrían muchas enfermedades y gran mortandad por la explotación laboral y debido a la toxicidad del azogue (mercurio) utilizado en el beneficio del mineral (Brom, 2007).



1.38 Atardecer en la ciudad de Taxco, México.
Fuente: shutterstock.com



ACTIVIDAD

Apertura

La Colonia o virreinato empieza en el siglo xvi , cuando los españoles, al mando de Hernán Cortés, conquistaron México-Tenochtitlan y posteriormente fundaron el reino de la Nueva España. En los siglos subsecuentes ($xviii$ - xix), este fue escenario de la combinación racial entre blancos, negros e indios, dando origen a un sincretismo entre los habitantes del viejo continente y del nuevo mundo, que aún se distingue en el siglo xxi . Con esta información y con la de tu libro de texto trabaja de manera colaborativa para contestar las preguntas.



Desarrollo

El profesor organizará al grupo en equipos de cinco integrantes para contestar las siguientes preguntas. Posteriormente nombrará a un representante por equipo, este debe participar en una lluvia de ideas, con la que complementarán las respuestas.

1. ¿Cuál era la tarea del virrey en la Nueva España?

2. ¿Cuál fue el nombre del primer y último virrey de la Nueva España?

3. ¿En qué consistía la encomienda?

4. ¿Cuáles son los principales grupos raciales que dieron pie al mestizaje en el reino de la Nueva España?

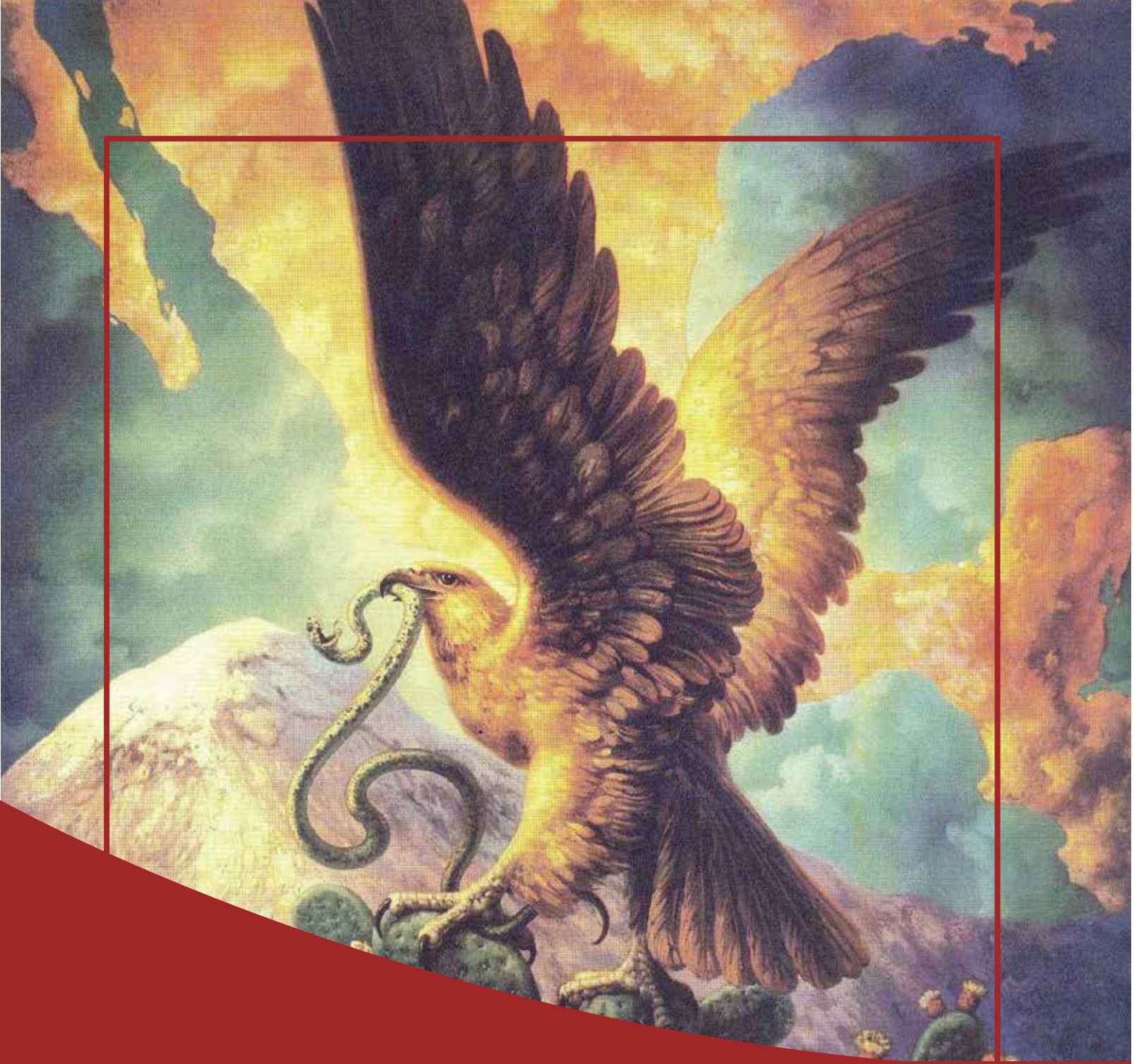
5. ¿Cómo se organizó la estructura política en la Nueva España?

6. ¿Qué actividades económicas fueron las más importantes en el reino?



Cierre

En plenaria comenta los cambios que ocurrieron en materia política, territorial, social y económica en la época colonial; compara tus respuestas con los demás equipos del grupo para enriquecer tus conocimientos sobre el tema en cuestión.



Módulo 2

La Independencia y el
nuevo Estado nación

2.1. La guerra de Independencia



Antecedentes

2.1 Sitio de Cuautla, Morelos.

En el siglo XIX la Nueva España estaba conformada por una sociedad plural. Estaba compuesta por curas, pequeños comerciantes, maestros de primeras letras, arrieros, artesanos, mineros, latifundistas, caciques indígenas, entre otros. En cuanto al número de población, los amerindios –es decir, los habitantes originarios del continente– eran mayoría, luego seguían los mestizos –individuos cuya sangre provenía de una pareja india y española– y después estaba la minoría, integrada por los españoles –los hombres y mujeres que habían arribado de la península ibérica– y los criollos –hijos de españoles nacidos en América–.

El panorama económico, previo a la lucha por la emancipación de la Nueva España, fue determinante. La metrópoli, es decir, la Corona española, desde 1803 había comprometido el dinero de los novohispanos para entregarlo como parte de una deuda a Francia, seis millones de libras mensuales. En la Nueva España no había instituciones bancarias como las que hoy conocemos, la Corona hacía préstamos a sus colonos a través de los denominados “vales reales”. Se trataba de créditos que podían facilitar la apertura de un negocio, la inversión en alguna industria agrícola o ganadera o el desarrollo de un obraje en territorio novohispano. La situación se tornó difícil cuando la Corona española exigió el pago de esos préstamos a los habitantes de América a través del Decreto de Consolidación de Vales Reales. De esta manera, la Corona exigió el adeudo



2.2 Vales reales de la Nueva España.

a la Iglesia, quien, a su vez, lo había otorgado a través del Juzgado de Capellanías y Obras Pías:

La medida afectó a muchas unidades productivas rurales y urbanas, pues ante la escasez de numerario, la mayoría trabajaba gracias al crédito de esas instituciones. El cierre de préstamos tuvo consecuencias terribles, en especial para los sectores sociales de escasos recursos, pero también afectó a algunos grandes terratenientes, como Gabriel de Yermo. Muchos pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara. En cuatro años, más de diez millones de pesos se enviaron a la metrópoli por concepto de la consolidación, a lo que se debe sumar la continua salida de plata por exportación, las donaciones y préstamos y las crecientes recaudaciones (Velásquez, 2010, pp. 357-358).

La crisis de capitales padecida por los novohispanos a causa de las obligaciones que tenía la Corona española fue un factor indirecto decisivo para el levantamiento armado que tuvo lugar en la parroquia de Dolores, Guanajuato, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

En materia política, fue crucial la intervención napoleónica en la vida política española. El rey de Francia, Napoleón Bonaparte, tramó con Fernando VII –el hijo del monarca Carlos IV–, la caída del imperio. La conspiración resultó favorable el 17 de marzo de 1808, cuando un motín popular en Aranjuez permitió el secuestro del ministro español Manuel Godoy, situación que obligó la renuncia de Carlos IV en favor de su hijo Fernando. De manera astuta, Napoleón Bonaparte trasladó a la familia noble española a Bayona, lugar en el cual obligó a Fernando a devolverle la corona al padre, quien después renunciaría a su cargo para cederlo al propio Napoleón Bonaparte. Acto seguido, Napoleón nombró a su hermano José Bonaparte –vulgarmente conocido como Pepe Botella, por su adicción al licor– rey de España, tal agravio duraría hasta 1812, cuando los españoles se organizaron en Cádiz para defender y rechazar a los franceses de su territorio. Este evento motivó a los criollos que vivían en América a discutir sobre la posible “autonomía” de la Nueva España respecto de la metrópoli. Una vez que Fernando VII había sido capturado se ponía en duda la legitimidad de las autoridades francesas que habían tomado el poder en la península ibérica.

2.1.1. Primera fase: los primeros caudillos

El antecedente del movimiento de la guerra por la independencia de nuestro país inició el 15 de septiembre de 1808, cuando un grupo de hombres armados y dirigidos por el hacendado de Temixco, Gabriel de Yermo, aprehendió al virrey José Joaquín Vicente de Iturrigaray y a los integrantes del ayuntamiento de la ciudad de México. El virrey pretendía establecer una junta de gobierno, independiente de España. Acto seguido, Pedro de Garibay, a través de un golpe de Estado, se asumió como virrey de la Nueva España, aunque en realidad no

había sido nombrado de manera legal por ninguna autoridad española. Esta situación puso en duda la legitimidad de las autoridades virreinales.

Posteriormente, la Junta Suprema de Sevilla nombró virrey al arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont en 1809. Luego surgió la primera conspiración en Valladolid (actualmente, Morelia, Michoacán); entre los incitadores a la insurgencia figuraban algunos militares como José María García de Obeso y José Mariano de Michelena. La intención de los conspiradores era establecer una junta gubernativa autónoma que reconociera a Fernando VII como autoridad monárquica, a pesar de que el rey se había mantenido cautivo por Napoleón Bonaparte. El arzobispo-virrey desterró a los involucrados, pero la conspiración ya se había difundido en Querétaro, y en septiembre de 1810 las autoridades descubrieron unas reuniones en San Miguel el Grande:



2.3 Virrey José de Iturrigaray.

En casa de los corregidores Miguel y Josefa Domínguez se organizaban ‘tertulias literarias’ a las que asistían los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, algunos sacerdotes y comerciantes y el cura de Dolores, Miguel Hidalgo, hombre ilustrado y ex rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid. Los conspiradores planeaban iniciar una insurrección en diciembre, al tiempo de la feria de San Juan de los Lagos, pero al ser denunciados, Allende, Aldama e Hidalgo no tuvieron otra alternativa que lanzarse a la lucha. Como ese 16 de septiembre era domingo, el cura llamó a misa, pero una vez reunidos los feligreses los convocó a unirse y *luchar contra el mal gobierno* (Escalante, 2008, p. 141).

En efecto, Miguel Hidalgo, un cura de 57 años perteneciente al bajo clero, ferviente lector de los enciclopedistas y apodado el Zorro, retomó las ideas de Francisco Primo de Verdad y Ramos –abogado jalisciense precursor ideológico de la Independencia– y tomó la decisión de convocar a sus feligreses la madrugada del 16 de septiembre para iniciar la guerra de Independencia en la parroquia de Dolores, Guanajuato. Posteriormente, en los sitios por donde pasaban las tropas de Hidalgo y Allende destituían del cargo a los gachupines y ponían en su lugar a los criollos:

[...] se les iban uniando sucesivamente entre setenta presos liberados de la cárcel de Dolores, entre los cuales se distribuyeron lanzas y espadas del depósito de armamento del Cuartel de Dragones de la Reina, que se mantenía en la plaza; asimismo, se unieron algunos soldados de este Regimiento; en suma, poco más de ochenta individuos mal armados, y carentes de toda organización y disciplina militar (Sedena, 2015, p. 8).

Ricos y pobres pensaron que la insurrección era una alternativa para que los americanos se hicieran cargo de su gobierno. En Guanajuato, las familias de



los españoles peninsulares se atrincheraron en la Alhóndiga de Granaditas. La ocupación, el saqueo y la matanza ocurrida en ese lugar le costó al cura Miguel Hidalgo la primera excomunión por parte del obispo Manuel Abad y Queipo. José Antonio Crespo califica aquella matanza como innecesaria al decir:

Peor que el despojo fue el derramamiento de sangre criolla y española, inevitable en una guerra, pero llevada a niveles innecesarios por el cura de Dolores. Es conocida, por ejemplo, la matanza de criollos y españoles que los ‘improvisados’ soldados de Hidalgo cometieron en la ciudad de Guanajuato [...] Pocos salieron vivos de esa singular degollina. Entre los pocos afortunados que salvaron la vida estaban, gracias a la inserción del propio Hidalgo, una viuda y su joven hijo: Lucas Alamán (Crespo, 2013, p. 91).

Lucas Alamán expresa que en la toma de la Alhóndiga de Granaditas realizada por los insurgentes, preguntó a uno de los levantados qué era lo que pretendían y le respondió: “poner a Hidalgo en lugar del virrey”; asimismo, afirma que el suceso en el que Hidalgo ordenó a un hombre apodado el Pípila incendiar la puerta de la fortaleza, no tiene sustento real, porque Hidalgo permaneció en el cuartel de caballería en un extremo opuesto de la ciudad, por lo tanto no pudo haber dado ninguna orden; en síntesis, este personaje fue desconocido en Guanajuato (Crespo, 2013).



Cuando los insurgentes ocuparon la ciudad de Guadalajara fueron combatidos por Félix María Calleja. En ese lugar, Miguel Hidalgo y Costilla decretó la abolición de la esclavitud, del tributo indígena, de los estancos y declaró que las tierras comunales eran de uso exclusivo de los indígenas. Hidalgo autorizó la ejecución de españoles prisioneros, acción que terminó siendo contraproducente debido a que le creó la fama de asesino de gachupines. La primera etapa de la guerra de Independencia concluyó el 17 de enero de 1811 en el Puente de Calderón, Guadalajara, donde poco más de cinco mil realistas derrotaron a 90, 000 insurgentes al frente de quienes se encontraba Ignacio Allende, quien organizó la defensa aunque sabía que era imposible (Vázquez, 2009).

Los jefes insurgentes lograron escapar y marcharon hacia el norte para buscar ayuda norteamericana, pero fueron aprehendidos en Acatita de Baján (hoy Coahuila) y conducidos a Chihuahua, ahí fueron procesados y condenados antes de ser fusilados. Hidalgo fue excomulgado por segunda vez, aunque la Iglesia lo sigue negando. La excomulgación fue elaborada por Abad y Queipo, obispo de Michoacán de 1810 a 1815.

2.4 Miguel Hidalgo y Costilla.

Proceso de degradación de Miguel Hidalgo:

El proceso de degradación inició a las seis de la mañana del 29 de julio en el corredor del Hospital Real de Chihuahua, los encargados fueron el comisionado Francisco Fernández Valentín, el cura de Chihuahua, José Mateo Sánchez Álvarez; fray Juan Francisco García, guardián del convento de San Francisco; fray José Tarrasa; los jueces civiles Manuel Salcedo y Ángel Avella, y fray José María Rojas, notario del acto.

Para la ceremonia se puso un altar y sobre él un crucifijo en medio de dos cirios encendidos y en una tarima se colocaron cuatro sillones en donde se sentaron el Dr. Francisco Fernández y los tres prelados que le acompañaban. El patio estaba concurrido de vecinos de la ciudad de Chihuahua que acudieron a presenciar el acto.

El padre Hidalgo fue sacado de la celda y llevado al corredor, le fueron quitados los grilletes y los prelados asistentes procedieron a vestirlo con el alzacuello, sotana y ornamentos como si fuese a dar misa y puesto de rodillas.

El comisionado Francisco Fernández, en compañía del juez secular Manuel Salcedo, procedió a informar a los asistentes la causa de la degradación y en seguida pronunció contra el padre Miguel Hidalgo la sentencia.

Después con un cuchillo raspó las manos y las yemas de los dedos en señal de despojo de los derechos a tomar la ostia para consagrar, pronunciando, el comisionado: 'Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la unción de las manos y los dedos'.

Después lo despojaron de todas las ornamentos de su orden: el alzacuello y la sotana; pronunciando después el comisionado: 'Por la autoridad de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo y la nuestra, te quitamos el hábito clerical y te despojamos del adorno de la religión y te desnudamos de todo orden, beneficio y privilegio clerical; y por ser indigno de la profesión eclesiástica te devolvemos con ignominia al estado y hábito seglar'.

Con unas tijeras le fue cortado el pelo, pronunciando las siguientes palabras: 'Te arrojamos de la suerte del Señor, como hijo ingrato y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, a causa de la maldad de tu conducta'.

Terminado el proceso de degradación, Francisco Fernández le designó como confesor al padre Juan José Baca, y entregó el padre Hidalgo al Juez Civil, Ángel Avella, no sin antes interceder para que se le perdonara la vida, pero el juez hizo caso omiso de la petición y le leyó la sentencia de muerte. Para esto lo hizo ponerse de rodillas y le notificó que al día siguiente sería pasado por las armas y la confiscación de todos sus bienes; tras lo cual le fueron colocados los grilletes, levantado y conducido a la celda (Garza, s. f., pp. 86-87).



El proceso degradatorio de Miguel Hidalgo se llevó a cabo en 1811 en el Hospital Real de Chihuahua. El acto consistió en rasparle la piel de la cabeza, que fue consagrada como cristiano y sacerdote con el santo crisma. De igual forma, le arrancaron la yema de los pulgares e índices que habían sido consagradas el día de su ordenación. Posteriormente, se entregó al cura de Dolores al gobierno español para que lo fusilaran sin prerrogativas para ampararse.

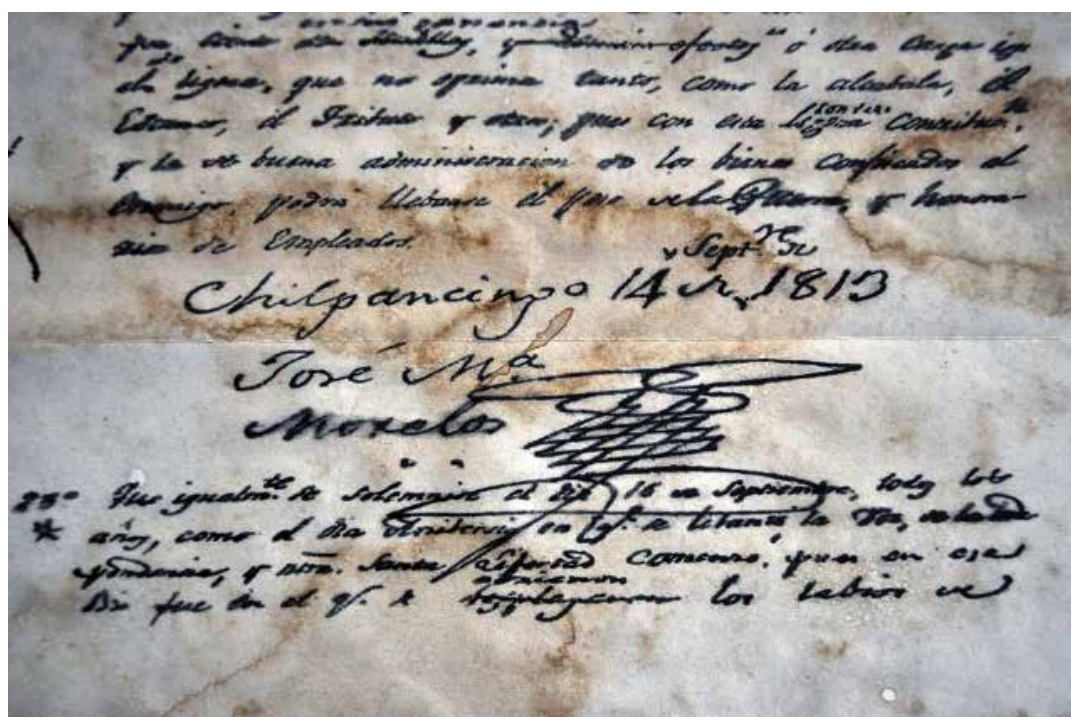
Horacio Crespo señala que Miguel Hidalgo fue interrogado antes de ser fusilado por no someter a sus víctimas a un juicio antes de ejecutarlas, él respondió que no era necesario porque sabía que eran inocentes. Antes de perecer, afirma el autor, Hidalgo dijo: "lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos (del infierno)" (Crespo, 2013, p. 95).

Miguel Hidalgo y Costilla fue fusilado y decapitado el 30 de julio de 1811 en Parral, Chihuahua; su cabeza, la de Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez se colocaron en las esquinas de la Alhóndiga de Granadinas, Guanajuato, lugar donde ocurrió la masacre del 28 de septiembre de 1810, el objetivo era el escarmiento público para aquellos que pretendieran sublevarse.

2.1.2. Segunda fase: Sentimientos de la Nación y Congreso de Anáhuac

Después de la muerte de Hidalgo, José María Morelos y Pavón organizó un movimiento insurgente que reavivó el reclamo por la emancipación. De este modo, Morelos recogió los reclamos sociales para acabar con la segregación racial y la eliminación definitiva de la esclavitud. Morelos le dio continuidad a la guerra de Independencia y otorgó un sentido radical al movimiento independentista.

2.5 Documento de
"Los Sentimientos
de la Nación".



Posteriormente, el abogado Carlos María de Bustamante, apoyado por José María Morelos, propuso la creación de un congreso con el fin de redactar una constitución; el cual quedó formalmente instalado el 13 de septiembre de 1813, en Chilpancingo. Se le denominó Congreso de Anáhuac o Congreso de Chilpancingo. En dicha asamblea —a la que acudieron otros insurrectos destacados como Ignacio López Rayón, Andrés Quintana Roo, José María Cos— José María Morelos, entre otros acuerdos,

sentó los principios sobre los cuales los diputados llevarían a cabo su labor constituyente en los Sentimientos de la Nación: América sería libre e independiente de cualquier nación o monarquía, se abolía la esclavitud y las diferencias legales por motivos de nacimiento, el gobierno estaría en manos de americanos y la religión católica se protegería (Velásquez, 2010, p. 377).

El documento del cura Morelos, Sentimientos de la Nación, aunque era atinado en carácter político y en materia de justicia social, fue adelantado para el momento en que todavía se libraba la guerra entre el ejército realista y los insurgentes.

Enseguida se presenta el documento completo:

Sentimientos de la Nación

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.
2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.
3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.
4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur*. Mat. Cap. XV.
5. La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.
6. (En el original no existe el artículo de este número.)
7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
8. La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.
11. Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.



M
2

Basado en
Competencias

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.
13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.
14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.
15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.
16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.
17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.
18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.
19. Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.
20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.
21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.
22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un 5% en sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.
23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José Ma. Morelos [rúbrica].

Nota: Si quieres conocer el facsímil de este documento puedes visitar el Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón" en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2LNsjX2>

Posteriormente, el Congreso de Anáhuac tuvo el acierto de promulgar, en octubre de 1814, el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana (también conocida como la Constitución de Apatzingán). En dicho decreto se promovía la división de poderes, el reconocimiento de las garantías individuales y la defensa de la religión católica. De manera general, los Sentimientos de la Nación fueron una carta de buenos deseos que solamente cobraron vigencia en el sitio en el cual fueron firmados. El mérito del cura Morelos quizá fue poner acento en que el reino de la Nueva España estaba listo para separarse de la metrópoli, que había una ventana abierta para una nueva forma de gobierno, que el movimiento por la emancipación era necesario y que no había marcha atrás en dicha empresa.

Por otra parte, la guerra por la independencia todavía estaba en curso y no se había definido en favor de los insurgentes; Félix María Calleja continuaba siendo la autoridad virreinal que representaba a la Corona española. La captura y muerte de José María Morelos, a fines de 1815, fue un pasaje más de la contienda por la emancipación que todavía no se había conseguido. Acto seguido, en diciembre de 1815, uno de los insurgentes, Manuel Mier y Terán, disolvió el Congreso de Anáhuac que, en palabras de José María Cos, para entonces no era más que un grupo de abogados y curas sin ninguna representación, pero con pretensiones de soberanía (Velásquez, 2010).

2.1.3. Consumación de la Independencia



Entre 1820 y 1821, los principales personajes que aspiraban a conseguir la independencia del reino de la Nueva España utilizaron la política para lograr la unión entre las clases sociales; la aristocracia quería recuperar sus riquezas, propiedades y poder por medio de un Estado libre de España. Además, dicha clase social, consideró que la Independencia debería consumarse. El 31 de mayo de 1820, el virrey Apodaca juró la Constitución de Cádiz, de esa manera, las ideas liberales se aplicaron también en la antes llamada Nueva España (Vázquez, 2009).

2.6 Entrada de Iturbide a Ciudad de México, a la cabeza del Ejército Trigarante.



En junio de 1820, proliferaban las conjuras a favor de la consumación de la Independencia. La más importante era la Conspiración de la Profesa. En la casa de la Profesa se reunieron el canónigo Matías Monteagudo, el ministro del Tribunal de la Santa Inquisición, José Antonio Tirado, oidores y ricos propietarios. Agustín de Iturbide fue enviado por los integrantes de ese grupo para debilitar la fuerza de Vicente Guerrero y de Pedro Ascencio; sin embargo, fue derrotado en varias ocasiones, así que invitó a Guerrero a unirse a sus fuerzas y darle fin a la insurrección.

El 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero firmaron el Plan de Iguala, cuyo documento ponía énfasis en tres garantías: religión, unión e independencia, estos principios sintetizaban los objetivos de los criollos, quienes habían comenzado la lucha en 1808. La religión católica apostólica y romana era la única, no toleraba otra; la de unión buscó conciliar a todos los grupos en un objetivo común: la Independencia. En ese momento Nueva España era independiente de su antigua y cualquier otra potencia. Se propuso elaborar la constitución del Imperio Mexicano, el clero conservó fueros y privilegios; el pueblo nuevo fue olvidado y abandonado en la miseria, para su consuelo ya se decían "ciudadanos" de una monarquía (Florescano, 2009).

A propósito del suceso, Fernando VII, rey de España, fue llamado al naciente país independiente con el objetivo de ser emperador de una monarquía moderada, un acto incongruente en un país libre. En agosto de 1821, el virrey Juan O'Donjú arribó a la Nueva España, era un masón enemigo del poder absoluto. Advirtió que la independencia era un acto consumado y el 24 de agosto, junto con Agustín de Iturbide, firmaron los Tratados de Córdoba. El 27 de septiembre el Ejército Trigarante entró a la Ciudad de México; al día siguiente se le dio lectura al Acta de Independencia de México, así concluyó esta etapa (Velásquez, 2009).



Apertura

ACTIVIDAD

Apertura

Para comprender el proceso de emancipación en México es necesario que revises las causas internas y externas, previas a la firma del Acta de Independencia.



Desarrollo

Desarrollo

Trabaja de manera colaborativa con tus compañeros e identifica las causas externas e internas anotando una "X" en la columna correspondiente.

Causas	Externas	Internas
La aprehensión de Fernando VII.		
Los criollos habían luchado por concesiones económicas, no conseguían reconocimiento ante los españoles.		

La crisis de capitales que padecieron los novohispanos por las obligaciones que tenía la Corona.		
Las condiciones de esclavitud que padecía la mayoría de las castas.		
Ideas que iban en contra del absolutismo y que Montesquieu explica en su obra <i>El espíritu de las leyes</i> .		
La emancipación norteamericana de 1776.		
La falta de un congreso americano que reconociera los derechos de todos los novohispanos, sin distingo de clases sociales.		
La metrópoli, es decir, la Corona española, desde 1803, había comprometido el dinero de los novohispanos para entregarlo como parte de una deuda a Francia (seis millones de libras mensuales).		
La falta de participación política de las distintas castas.		
La Constitución de Cádiz de 1812.		
Napoleón nombró rey de España a su hermano José Bonaparte, también conocido como Pepe Botella.		
La conspiración de Valladolid.		

Cierre

Al conocer el proceso histórico del movimiento independentista, resuelve lo siguiente en tu libreta de apuntes.

1. ¿Qué otras formas conoces para generar cambios sociales, además de un movimiento armado como el que surgió en 1810?

Finalmente, con ayuda de tu profesor, construye una conclusión grupal sobre la forma en que este movimiento armado permitió gozar de libertades e igualdades.



Cierre



2.2. Del Imperio a la República federal (1824)

Consumada la Independencia surgió el problema de construir la nueva nación, seguía latente el problema de la identidad, a la par, se manifestaron dos tendencias políticas: liberales y conservadoras. Los liberales pretendían alcanzar el modelo de la República federal y democrática de Estados Unidos, con un rechazo del modo de ser heredado de la Colonia. Los conservadores deseaban el poder político y económico, cerrando el acceso a su élite, para asegurar su objetivo pensaron en establecer una monarquía católica, es decir, deseaban el modo de ser español. La trayectoria del siglo XIX quedó marcada por el enfrentamiento entre liberales y conservadores.

En 1821 comenzó la formación del nuevo Estado mexicano, tarea complicada después de que México estuvo bajo el dominio español por tres siglos. En el aspecto político, económico y social prevalecían muchas costumbres y tradiciones coloniales; el primer reto fue establecer una forma de gobierno. Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero firmaron el Plan de Iguala, en donde se estableció que la forma de gobierno que adoptaría México sería una monarquía de tipo constitucional.

2.7 Los "Tratados de Córdoba", uno de los primeros documentos que ratifican nuestra Independencia.



La Independencia de México se consolidó con los Tratados de Córdoba y el reconocimiento del virrey Juan O' Donojú. Se le ofreció el trono a Fernando VII o a cualquier miembro de la familia real, pero en caso de que no aceptara ninguno de ellos, se buscaría a un monarca mexicano. Fernando VII desconoció dichos tratados argumentando que Juan O'Donojú no tenía autoridad para proclamar la Independencia de México (Rangel, 2002).

La proclamación de la Independencia mexicana se logró gracias al apoyo de las clases sociales económicamente fuertes que pretendían conservar sus privilegios. Con base en el Plan de Iguala, se creó un Congreso integrado por diputados que representaban a cada una de las provincias del país. En mayo de 1822 este órgano legal designó a Agustín de Iturbide como emperador de México. Con la designación surgieron protestas de algunos diputados con ideas republicanas, quienes fueron apresados y acusados de rebeldía. La disolución del Congreso no esperó, y en su lugar se formó una Junta Instituyente, integrada por personas afiliadas al emperador, con la intención de redactar una nueva Constitución (Rivera y Rico, 2008).

2.2.1. Iturbide y el primer Imperio mexicano

Durante el imperio de Iturbide, el país vivió un estado de anarquía e improvisación. En la Nueva España nunca había existido una verdadera corte, así que las formas cortesanas se desconocían. La situación económica del país, ya de por sí deteriorada, iba en declive debido a los gastos excesivos de la Corte Imperial y la solicitud de préstamos a agiotistas. No se había realizado una transformación en la estructura socioeconómica de la clase trabajadora y la clase media. En algunos lugares aún existía la esclavitud y la situación de la población indígena, era igual de discriminada, lo que suscitó múltiples rebeliones en distintas partes del país. Ante estas circunstancias, en diciembre de 1822 se presentó un golpe de Estado encabezado por Antonio López de Santa Anna, pronunciándose a favor de la República (1 de febrero de 1823) mediante el Plan de Casa Mata. Santa Anna convocó a un nuevo Congreso desconociendo al gobierno en turno y lo declaró ilegítimo. El 18 de marzo del mismo año, Iturbide se vio imposibilitado para estabilizar al país y decidió abdicar, refugiándose en Lione, Italia. Un año después, en julio de 1824, regreso a México y desconoció que el Congreso lo declarara traidor y fuera de la ley. El 19 de julio de ese año, en Padilla, Tamaulipas, fue fusilado. De este modo finalizó el primer Imperio mexicano (Barroy, 2008).



2.8 Agustín de Iturbide.

2.2.2. La República federal y las logias masónicas

Tras la salida de Iturbide se estableció un gobierno provisional denominado *triumvirato*, integrado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, quienes se harían cargo del gobierno mientras se organizaba el nuevo Estado.

En 1823 se inauguró el Congreso Constituyente, integrado, en su mayoría, por los federalistas. La principal discusión del Congreso fue determinar si sería una República federal o centralista; el liberalismo también sería identificado como federalismo y el conservadurismo como centralismo. En 1824 se promulgó la Constitución Federal, la primera del México independiente, la cual estuvo inspirada en la de Cádiz y en la de Estados Unidos.

El país adoptó como forma de gobierno una República representativa, popular y federal. El carácter federal sostiene que cada Estado es libre y autónomo, pero todos quedan unidos en un contrato llamado Federación, por medio del cual integran la República. La Carta Magna estableció la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El poder Ejecutivo estaba integrado por un presidente y vicepresidente, quien tomaría el poder en caso de que el primero se viera

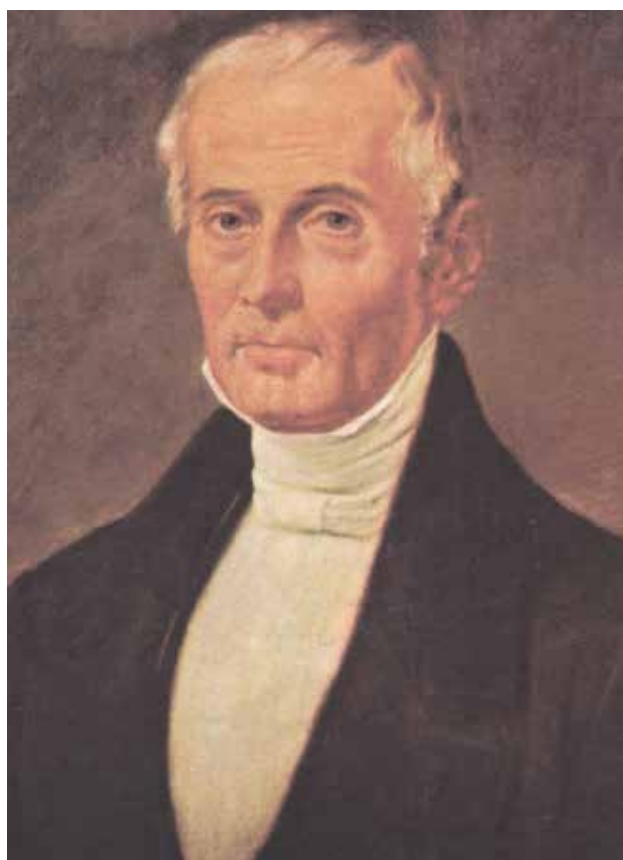
2.9 Las Logias masónicas influyeron en los conflictos que sufrió México en el siglo XIX.





imposibilitado para ejercer sus funciones; eran electos cada cuatro años y no se podían reelegir inmediatamente. El Legislativo se depositó en una Cámara de Diputados y otra de Senadores. El poder Judicial, a su vez, recayó en la Suprema Corte de Justicia. La Constitución respetaba los fueros militar y eclesiástico, pero seguía reconociendo a la religión católica como única y prohibía cualquier otra. No estableció garantías individuales y a los indígenas se les consideró dentro del derecho común, otorgándoles una igualdad solo en papel, pues seguían en condiciones de pobreza, analfabetismo y rechazo (Rivera y Rico, 2008).

El primer periodo presidencial estuvo a cargo de Miguel Antonio Fernández Félix, mejor conocido como Guadalupe Victoria (1824-1828), quién fue el único que concluyó los cuatro años de gobierno, como lo establecía la Constitución. Con el establecimiento del nuevo Estado y como resultado de las contradicciones entre los grupos de poder regionales, se hizo más profunda la división entre federalistas y centralistas.



Las primeras formas políticas de agrupamiento fueron las logias masónicas. La masonería escocesa se introdujo en México antes de la Independencia. Al instituirse la República, los políticos regionales fundaron la logia del rito yorkino, con el apoyo de Joel R. Poinsett, representante diplomático estadounidense. La logia escocesa defendía los intereses de los antiguos propietarios y comerciantes quienes, con el alto clero y los militares, favorecían una reorganización política centralista que les permitiera restaurar su antiguo poder. Ambas logias fueron la base sobre la que años más tarde se formarían los partidos Conservador (escocés) y Liberal (yorkino).

La lucha entre las logias escocesa y la yorkina explica los primeros años de inestabilidad de la República. Al principio tuvieron un carácter filosófico, posteriormente una intervención política que originó la tendencia conservadora y liberal (Reyes, 2005).

2.10 Valentín Gómez Farías.

2.2.3. La crisis del federalismo: la primera Reforma liberal (1833)

En 1833 Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia de la República y Valentín Gómez Farías la vicepresidencia. Ante la ausencia de Santa Anna, Gómez Farías ocupó la presidencia e inició el primer intento de reforma. En este periodo, José María Luis Mora y otros liberales formularon una serie de medidas en contra de la Iglesia y el fuero militar, como:

- a. Nacionalización de los bienes del clero.
- b. Control del Estado sobre el patronato eclesiástico.
- c. Prohibición en territorio nacional de las bulas pontificias.
- d. El gobierno no podría intervenir para obligar a los laicos al pago de diezmos, obvenciones parroquiales ni limosnas.
- e. Eliminación de los fueros militares.
- f. Clausura de la Universidad Real y Pontificia.
- g. Creación de la Dirección de Instrucción Pública y de la Biblioteca Nacional.

Valentín Gómez Farías se encargó de respetar y hacer cumplir la Constitución de 1824; envió un comunicado a la Santa Sede, donde pidió al Papa Gregorio XVII que disminuyera la cantidad de los días festivos religiosos y que se eliminaran los diezmos, primicias y fueros. La proclamación de estas leyes causó inconformidad entre los grupos privilegiados del país que vieron afectados sus intereses por la reforma liberal (Rangel, 2002). En 1835 Antonio López de Santa Anna destituyó a Gómez Farías y suprimió las reformas y la Constitución de 1824, ejecutando ahora una República centralista.

ACTIVIDAD

Apertura

¿Qué sé?

En el siguiente enlace: <https://bit.ly/2A2krb9> responde lo que se te pide, genera una captura de pantalla del tiempo que te llevó responder las preguntas y realiza un comentario del por qué ocupaste ese tiempo, infórmalo a tu profesor.



Lee con atención y responde lo que se te pide:

- Tratados con los que se consolida la Independencia de México:
- Documento en el cual Guerrero e Iturbide establecen adoptar una monarquía constitucional:
- Nombre del primer emperador de México:
- Forma de gobierno que instauró Agustín de Iturbide:
- Plan que lanzó Antonio López de Santa Anna para desconocer al primer Imperio mexicano:
- Gobierno provisional que se estableció tras la abdicación de Iturbide:
- Nombre del primer presidente de México:
- Las primeras formas de agrupamiento político son:
- Logia que apoyaba a los liberales:
- Logia que apoyaba intereses de los antiguos propietarios y comerciantes y favorecían una reorganización centralista:
- Tipo de Constitución que se promulgó en México en 1824:
- Con base en el Plan de Iguala se creó un Congreso, ¿qué miembros lo integraron?
- Tipo de gobierno que se ejecutó en México en 1835:



Desarrollo

Lo que aprendo

Lee la información del tema 2.2. Del Imperio a la República federal, posteriormente, con las preguntas planteadas en el apartado de Apertura, corrobora o replantea tus respuestas.



Cierre

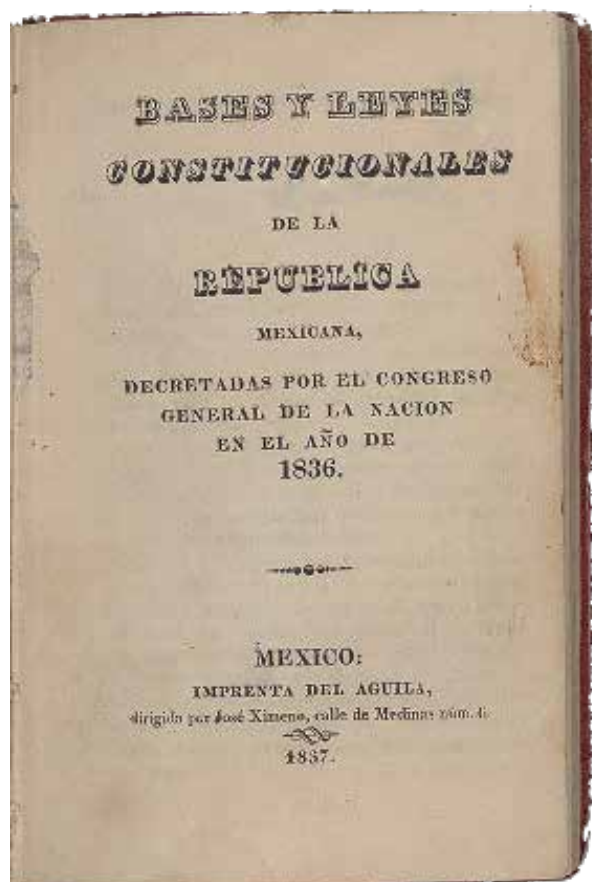
Lo que aprendí

Genera una conclusión de las ventajas y desventajas de los proyectos de nación que se proponen de 1821 a 1833 y compártela en plenaria.

Puedes volver a resolver el crucigrama. Valora el tiempo que te llevó ahora resolverlo.

2.3. Centralismo vs Federalismo

2.3.1. Constitución de 1836: las Siete Leyes



Los centralistas tenían la percepción de que el federalismo contribuía a la desintegración del territorio nacional y, con el apoyo de Santa Anna, buscaron deshacer la República federal. En 1835 se organizó un nuevo Congreso Constituyente en el cual el Estado mexicano pasó de una República federal a una central.

Entre 1835 y 1836 se redactó la Constitución de 1836, también conocida como las Siete Leyes. Fue la primera constitución centralista, calificada por los liberales como una constitución moderada; conservó la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y estableció la creación de un cuarto poder, el Supremo Poder Conservador, que vigilaría a los demás. Además, desapareció la división territorial de los estados y en su lugar creó el sistema de departamentos, los estados perdieron autonomía, ya que abandonó el sistema electoral para las gubernaturas y el poder ejecutivo designaba a los funcionarios. El periodo presidencial se amplió a ocho años y se suprimió la figura del vicepresidente, la hacienda pública se centralizó para fortalecer al gobierno nacional (Escalante, 2008).

2.11 Constitución de 1836.

Con el dominio del centralismo, los texanos vieron la oportunidad de separarse de México. Santa Anna arribó a Texas para someter a los colonos y obtuvo una victoria en la población conocida como el Álamo mientras las gestiones diplomáticas para la anexión de Texas a Estados Unidos continuaban. La declaración de independencia de Texas se hizo oficial el 2 de marzo de 1836 en Washington.

Se ha dicho que la principal causa de la independencia de Texas fue el centralismo, pero hay que tomar en cuenta factores como la lejanía geográfica con respecto al centro, el interés de Estados Unidos por la compra de territorio mexicano desde 1825 y que la Corona española autorizó la entrada de colonos angloamericanos extranjeros al territorio para poblarlo y dar asilo a los súbditos de Luisiana y Florida con ciertos privilegios. La Corona española siempre condicionó la entrada al territorio de Texas a que los nuevos colonos fueran católicos y a la no introducción de esclavos (Escalante, 2008).

Estas medidas no fueron acatadas por los colonos. En 1821 el gobierno virreinal permitió la colonización estadounidense en Texas por medio de una concesión a Moisés Austin, privilegio que posteriormente fue ratificado por los gobiernos independientes. Ante esta situación, los colonos estadounidenses conservaron su idioma, religión y costumbres, por lo tanto, no se sentían identificados con los mexicanos. Por todo esto, los colonos buscaron su independencia y su anexión a Estados Unidos. Después de varias batallas, Santa Anna fue presionado, por la posible amenaza de ser fusilado, a firmar los Tratados de Velasco (14 de mayo de 1836), que establecían el reconocimiento independentista de Texas por parte del gobierno mexicano.

2.12 Antonio López de Santa Anna.

2.3.2. La dictadura de Antonio López de Santa Anna y las intervenciones extranjeras

Después de asumir el cargo de la presidencia, como le correspondía, Santa Anna dio retroceso a las reformas liberales implementadas por Valentín Gómez Farías; suprimió el Congreso al acusarlo de haber lastimado los sentimientos religiosos del pueblo, se encargó de la Dirección de Instrucción Pública y ordenó la reapertura de la Universidad Real y Pontificia, argumentando que podía funcionar como complemento a la ideología del Estado; asimismo, permitió las bulas papales en territorio nacional. Santa Anna sabía que sería más fácil tener el control del país teniendo la aprobación de la Iglesia.

Con dichas medidas Santa Anna consolidó el dominio político conservador sobre el país, lo que le permitió ocupar la presidencia once veces, entre 1833 y 1855. Sin embargo, cuando puso marcha atrás a las reformas implementadas por Gómez Farías surgió el descontento en varios lugares del país.



Ant. López de Santa Anna



Resulta difícil entender la ideología política de Antonio López de Santa Anna. Durante el proceso de Independencia apoyó la causa realista y al consumarse la misma apoyó a Iturbide; posteriormente se proclamó a favor de la República federal y en 1833 se definió como constitucionalista y liberal. En otro cambio radical, en 1835 atacó la Carta Magna y en 1843 se declaró centralista. Para 1844 se convirtió en dictador y en 1853 se volvió absolutista. Santa Anna es uno de los personajes más controvertidos de la historia debido a sus escasas convicciones políticas, su carácter voluble, su sed de gloria, su ambición, su despecho y su débil patriotismo (Rangel, 2002).

En palabras del historiador Alejandro Rosas y del periodista Julio Patán, el político oriundo de Jalapa fue el reflejo de la clase política del siglo XIX:

Ocupó once veces la presidencia, de 1833 y 1855 –en tiempo efectivo fueron seis años–, pero no le gustaba ejercer el poder, sino lo que rodeaba al poder: la fama, la riqueza, el reconocimiento público y la lambisconería.

No fue el vendepatrias que la historia oficial nos endilgo. El único territorio que vendió, siendo presidente y por presión de Estados Unidos, fue La Mesilla en 1853. Sobre Texas y la pérdida de la mitad del territorio nacional, su responsabilidad es compartida por ser un pésimo militar y dividir a la clase política. Fue todo lo que un político de entonces podía ser: monárquico, republicano, federalista, centralista e imperialista. Se puso todas las camisetas y jugó en las filas de todos los bandos posibles. No tuvo límites. Fue un presidente bizarro de un México bizarro (Rosas y Patán, 2017, p. 60).

Primera intervención francesa

México aún no se había recuperado económicamente de la pérdida de Texas y el centralismo establecido ocasionó más problemas. La debilidad del gobierno nacional propició intervenciones extranjeras que, en su mayoría, eran injustas o exageradas.

Dicha situación fue aprovechada por los franceses que, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, hicieron una serie de reclamaciones económicas, sin revelar sus propósitos colonialistas, argumentando que la inestabilidad del país les había ocasionado varios daños. Tal fue el caso de un pastelero francés que reclamó el pago de sesenta mil por daños a su pastelería, cantidad exagerada que el gobierno mexicano se negó a pagar. Frente a esta situación, el embajador plenipotenciario de Francia, Deffaudis, trató de negociar las peticiones francesas con el ministro de relaciones, Luis G. Cuevas, pero México se vio imposibilitado para dar respuesta a esas demandas. En 1838 los franceses iniciaron un bombardeo sobre el puerto de San Juan de Ulúa, presionando para que se les pagara no sesenta mil pesos, sino seiscientos mil, Bustamante aceptó pagar dicha suma, pero en plazos. Ese fue el saldo que el gobierno mexicano pagó por la llamada Guerra de los Pasteles (Rangel, 2002).

Intervención estadounidense (1846-1848)

En 1845 Texas se anexó a Estados Unidos, pero las ambiciones expansionistas de este país no se limitaron solo a la adquisición de ese territorio, buscaron apropiarse de California y Nuevo México. En efecto, el 12 de mayo de 1846 Estados Unidos

le declaró la guerra a México. La flota estadounidense bloqueó los puertos mexicanos de ambos litorales. Sus tropas, encabezadas por Zacarías Taylor, penetraron principalmente por el norte, ocupando varias ciudades; en un segundo momento ingresaron por Veracruz para llegar a la capital.

En 1846, Santa Anna fue reconocido de nuevo como presidente y se enfrentó a las fuerzas de Taylor en la Angostura, cerca de Saltillo, lo venció, pero abandonó el campo de batalla sin consumir la victoria. Mientras tanto, en la Ciudad de México continuaban las revueltas. El ejército mexicano trató de detener al invasor en Cerro Gordo, Veracruz, pero en esta y en varias batallas fue derrotado. Entre el 12 y 13 de septiembre de 1847 fue atacado el Castillo de Chapultepec, Santa Anna había encargado su defensa a Nicolás Bravo, pero no había recursos para defender dicha fortificación. Santiago Xicoténcatl, con el batallón de San Blas y cadetes del colegio militar, se enfrentaron a los invasores sin lograr la victoria. El 13 de septiembre de 1847 la sede del colegio militar cayó en poder de los invasores (Barroy, 2008).

El 14 de septiembre de 1847, en Palacio Nacional ondeó la bandera norteamericana, al día siguiente, en la Villa de Guadalupe, Santa Anna renunció. La presidencia fue asumida por Manuel de la Peña y Peña, quien trasladó el gobierno mexicano a Querétaro. Las condiciones para la paz se establecieron en 1848 en el Tratado Guadalupe-Hidalgo, donde México perdió Alta California, Nuevo México, Arizona y Texas por el pago de quince millones de pesos como indemnización (Escalante, 2008).

Después de la victoria, Estados Unidos comenzó a pregonar la doctrina Monroe y proclamó el *destino manifiesto*. Con ambos postulados se dio la libertad de intervenir en asuntos internos de sus vecinos y el mundo. Las consecuencias para México fueron la



2.13 La Batalla de Cerro Gordo.



derrota y el desaliento, resultado de un país que estaba hundido en el caos y la anarquía. En casi cuarenta años no había tenido paz, el egoísmo y las luchas internas habían destruido gran parte de sus riquezas y valores, para colmo, le acababan de arrebatar más de la mitad de su territorio.

2.3.3. Revolución de Ayutla

En 1853, Antonio López de Santa Anna regresó a la presidencia restableciendo el conservadurismo en el país. Realizó el sueño de los centralistas, estableció un imperio, tomando el título de Su Alteza Serenísima. El gobierno que estableció no fue una monarquía, sino un régimen centralista sin Constitución. De esta manera, los Estados se convirtieron nuevamente en departamentos, desaparecieron las legislaturas y surgió el autoritarismo sin límites de Su Alteza Serenísima, quien se dedicó al despilfarro del erario público. Ante la carencia de recursos económicos, el gobierno decretó impuestos sobre la propiedad de carruajes, mascotas, balcones, puertas y ventanas en casas.

Santa Anna negoció con James Gadsden la venta de La Mesilla, localizada entre los ríos Bravo y Colorado, por diez millones de pesos (Rangel, 2002).

Ante las irregularidades, en 1854 los liberales se pronunciaron en su contra. En el sur del país, Juan Álvarez, Florencio Villareal e Ignacio Comonfort se levantaron en armas. Santa Anna combatió a los rebeldes y el 1 de marzo de 1854 Juan Álvarez y Florencio Villareal lanzaron el Plan de Ayutla, que estableció la destitución de Santa Anna y la integración de una junta que designara a un presidente provisional que convocara a un Congreso Constituyente.

En respuesta, estalló la Revolución de Ayutla, cuya intención era terminar con los abusos autoritarios de Santa Anna y restablecer el régimen constitucional. Como



2.14 Santa Anna restableció el conservadurismo en el país y se convirtió en "Su Alteza Serenísima".

resultado de esta Revolución, en 1855, Santa Anna renunció y abandonó el país. Los liberales accedieron al poder y surgió un movimiento de carácter popular que se pronunciaba a favor de una Constitución federal y republicana. Juan Álvarez asumió la presidencia interina, dentro de su proyecto político quería conciliar los intereses políticos de liberales y conservadores, por lo que integró su gabinete con representantes de ambos grupos políticos y convocó un Congreso Constituyente, que proclamó la Constitución de 1857 (Rangel, 2002).

ACTIVIDAD

Apertura

Después de conocer las propuestas constitucionales e intereses políticos de los conservadores y liberales realiza el siguiente ejercicio.

Desarrollo

Utiliza las TICs, describe en tu cuaderno las características de la Constitución Centralista de 1836 (las Siete Leyes) y explica por qué, de manera recurrente, hubo intervenciones extranjeras durante las gestiones del gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Cierre

Hemos comprendido el ordenamiento constitucional centralista (1836) y los factores o causas que propiciaron las intervenciones en México durante la dictadura de Santa Anna.



Apertura



Desarrollo



Cierre

2.15 Benito Juárez
García.

2.4. La reforma liberal juarista

En 1855, Juan Álvarez asumió la presidencia de manera interina, en su gabinete figuraban Benito Juárez y Melchor Ocampo, entre otros. Juárez, como ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, expidió un decreto conocido como Ley Juárez, "que afectó los intereses de la Iglesia y el Ejército porque se prohibió que los tribunales eclesiásticos y militares decidieran en asuntos civiles" (Barroy, 2008, p. 179). Esta ley indicó que tanto la Iglesia como la milicia tenían prohibido juzgar a los ciudadanos de nacionalidad mexicana en sus tribunales especiales; en consecuencia, también se eliminan fueros para ser juzgados por igual ante la ley como cualquier ciudadano.

Cuando la Iglesia perdió su poder político y jurídico, los afectados incitaron al pueblo a sublevarse y vieron la oportunidad para echar atrás dicha ley. Ante las presiones, Juan Álvarez dejó el poder en 1855. Después la presidencia quedó a cargo de Ignacio





Comonfort (1855-1857), un liberal moderado que inició su gestión con el lema de "Orden y progreso". Las principales acciones que realizó durante su gobierno fueron:

- a. Decreto de la Ley Lafragua, el 28 de diciembre de 1855, que regulaba la libertad de prensa.
- b. En educación, decretó la creación de la Biblioteca Nacional, apoyó a la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela de Artes y Oficios y los colegios para pobres.
- c. Inició la construcción del ferrocarril México-Veracruz.
- d. Suprimió la Compañía de Jesús, la cual trabajaba en la Nueva España desde el siglo XVI en la evangelización y, primordialmente, en la formación educativa.
- e. El 25 de junio promulgó la Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas o Ley Lerdo, la cual fue elaborada por Miguel Lerdo de Tejada. Dicha ley dictaba que las propiedades de la Iglesia, bienes muebles e inmuebles, pasaran a manos de particulares a través de la compra-venta en subastas.
- f. En 1857 publicó la Ley Iglesias, que fue redactada por José María Iglesias, dicha ley regulaba el cobro de derechos y obviaciones parroquiales en la administración de los sacramentos a los pobres (Rivera y Rico, 2008, pp. 39-40). La Iglesia ya no cobraría de manera obligatoria los bautismos, enlaces matrimoniales, actos funerarios, etcétera.

Con las leyes liberales, el clero y el ejército perdieron su poder económico y político; asimismo, mostraron su inconformidad en varias partes del país. En este ambiente de agitación, el gobierno convocó a un Congreso Constituyente para elaborar una nueva Constitución.

2.4.1. Constitución de 1857, leyes y Guerra de Reforma

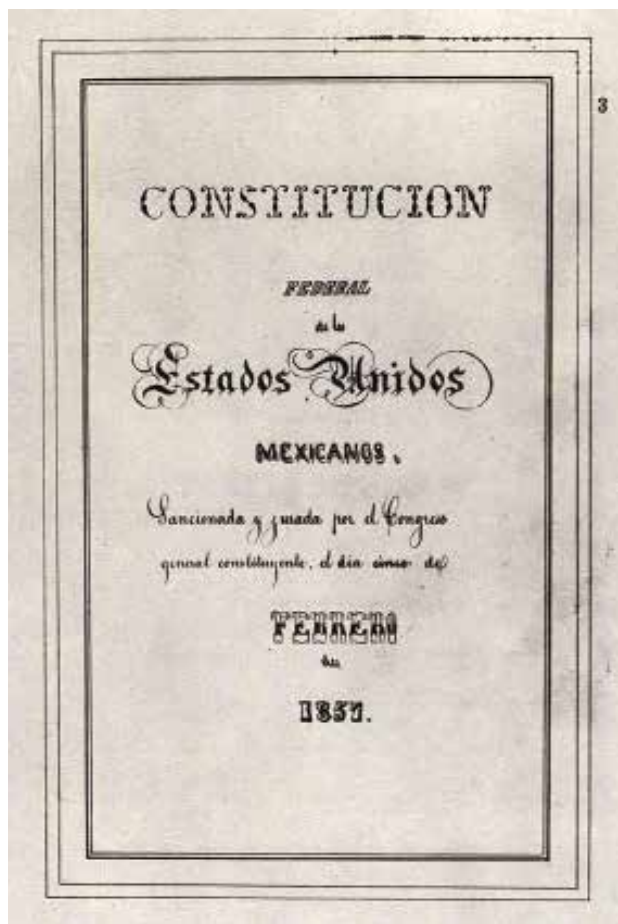
En 1856, se inauguraron las sesiones del Congreso Constituyente, conformado principalmente por liberales radicales. La presidencia del Congreso estuvo a cargo de Valentín Gómez Farías. El 5 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución, tomando como referente la Carta Magna de Francia, España y Estados Unidos; la nueva Constitución mexicana sostenía la supremacía del Estado, la igualdad jurídica y la libertad de pensamiento.

La Constitución de 1857 reconocía las garantías individuales y establecía el juicio de amparo. Restablecía la República federal, representativa y democrática, donde la soberanía residía en el pueblo y dividía el poder en tres: Ejecutivo (solo habría un presidente, se suprimía la vicepresidencia), Legislativo (Cámara de Diputados) y Judicial (Suprema Corte y juzgados). Exigía a los estados que adoptaran la forma de gobierno republicana, representativa y popular, sujetándose a las disposiciones federales; incorporaba las leyes Lerdo y Juárez (Delgado, 2008).

La nueva Carta Magna afectó los intereses y privilegios de la Iglesia y el Ejército, quienes se unieron al grito de "Religión y fueros":

Algunas de las medidas con que los obispos trataron de impedir la aplicación de las reformas liberales fueron: excomunión de las personas que prestaran juramento a la nueva Constitución, se le negarían los sacramentos de la Iglesia, la extremaunción, el entierro en campo bendito, y no se aceptarían limosnas por el descanso de su alma ni se ofrecerían servicios o plegarias en la Iglesia. Sólo las secretarías y archivistas podían prestar dicho juramento; en caso inevitable, se podía prestar el juramento, pero declarando que lo hacían sin prejuicio de su fe (Rivera y Rico, 2008, p. 43).

La reacción conservadora encabezada por Félix María Zuloaga emitió el Plan de Tacubaya en la Ciudad de México, que desconocía a la Constitución de 1857. Ignacio Comonfort decidió unirse a la oposición conservadora y en 1858 fue desconocido como presidente de la República. De acuerdo con la Constitución, Benito Juárez, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la presidencia del país; por su parte, los conservadores eligieron a Félix Zuloaga. El país estaba dividido en dos tendencias (liberales y conservadores) e inició la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años, la cual comenzó en 1858 y concluyó en 1861.



2.16 Constitución de 1857.

Guerra de Reforma

La sede del gobierno conservador estaba en la Ciudad de México y recibía el apoyo económico de la Iglesia, mientras que los liberales controlaban el puerto de Veracruz. Los conservadores derogaron algunas reformas liberales a lo largo de esta guerra. Por su parte, Benito Juárez decidió consolidar la reforma liberal con el objetivo de establecer la separación entre la Iglesia y el Estado. Entre 1859 y 1860 decretó en Veracruz las Leyes de Reforma (Rivera y Rico, 2008).

- Ley de la Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos: el Estado mexicano, a través de esta nueva ley, confiscaría los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia y los pondría en propiedad de la nación.
- Ley del Matrimonio como contrato civil: exigía la celebración de todas las ceremonias matrimoniales por las autoridades civiles. También se incluía el divorcio civil en esta materia.
- Ley Orgánica del Registro Civil: eliminó el control clerical de los datos personales. Los registros de nacimientos, bodas y defunciones quedaban a cargo del Estado a través de este nuevo organismo.
- Ley de la Secularización de Cementerios: cesaba toda intervención del clero en cementerios y camposantos. Esto daba lugar a la creación de panteones civiles, administrados y regulados por el Estado.



- Ley sobre Libertad de Cultos: garantizaba la protección a todos los credos, todo ciudadano tiene la libertad de elegir sus creencias o negarse a una práctica religiosa.

Con la aplicación de estas leyes, Juárez se propuso liquidar al adversario creando un nuevo Estado y una nueva relación entre la sociedad y el gobierno.

2.17 Ilustración de la Guerra de Reforma.



2.18 Juan Nepomuceno Almonte, Líder del Partido Conservador.



La Guerra de Reforma sirvió para que España y Estados Unidos ejercieran presión sobre los gobiernos conservador y liberal, imponiendo tratados ruinosos. Los conservadores firmaron con España el Tratado Mon-Almonte, pactado entre Alejandro Mon, representante de la reina Isabel II, y Juan Nepomuceno Almonte, hijo legítimo de José María Morelos. En dicho tratado México se comprometía a pagar indemnizaciones por los daños que hubieran recibido los españoles durante las guerras civiles. Los liberales firmaron con Estados Unidos el Tratado McLane-Ocampo, firmado entre Melchor Ocampo y el embajador Robert Milligan Mc Lane, a través del cual México concedía a Estados Unidos el derecho de tránsito, a perpetuidad, a sus tropas por el istmo de Tehuantepec y el Golfo de California, a cambio de que aquel gobierno otorgará ayuda económica a México. Ambos tratados no procedieron de manera legal; sin embargo, mostraron el interés de cada grupo por obtener el triunfo y poner en peligro el desarrollo económico del país (Barroy, 2008).

El resultado de la Guerra de Reforma (1858-1861) fue el triunfo de los liberales sobre los conservadores. Benito Juárez se trasladó a la capital, en donde se llevaron a cabo las elecciones (1861) y en donde también se reeligió. Sin embargo, el país quedó devastado económicamente y fue imposible hacer frente a los compromisos de pago con el extranjero, por lo que el gobierno decidió suspender el pago de la deuda pública durante dos años. Esta decisión afectó los intereses de España, Inglaterra y Francia, quienes unieron fuerzas para presentar sus reclamos contra México en la Convención de Londres de 1861; en donde los tres gobiernos acordaron enviar fuerzas combinadas por mar y tierra para ocupar las fortalezas y posiciones del litoral mexicano, sin buscar adquisición alguna del territorio ni ventaja particular.

Sin embargo, cada potencia actuó de acuerdo con sus intereses. Ante la noticia del acuerdo de Londres, Juárez derogó el decreto relativo a la cancelación del pago de la deuda, esta decisión no cambió la postura de los tres países, quienes posteriormente amenazaron con intervenir en territorio mexicano (Rivera y Rico, 2008).

2.4.2. Intervención francesa y segundo Imperio

Con el apoyo de los conservadores, Napoleón III, el rey de Francia, se propuso la creación de un imperio en México y, a órdenes suyas, en 1862 llegó a Veracruz el conde de Lorencez, general francés, con refuerzos para apoyar a las tropas francesas. También arribó a Veracruz Juan Nepomuceno Almonte con otros miembros del partido conservador, quienes declararon su intención de establecer una monarquía bajo la protección de las tropas francesas. Mientras tanto, las tropas españolas e inglesas se retiraron del país y los franceses avanzaron hacia Córdoba, donde se unieron con los conservadores que habían luchado en la Guerra de Reforma.

El 5 de mayo de 1862, en Puebla, las tropas liberales a cargo del general Ignacio Zaragoza derrotaron al ejército francés, una gran humillación para el mejor ejército del mundo. El triunfo no fue definitivo, en 1863 Puebla fue sitiada nuevamente, la defensa de la ciudad estuvo a cargo de Jesús González Ortega, Ignacio Comonfort y Porfirio Díaz Mori. En mayo, el ejército mexicano se rindió ante las tropas invasoras francesas (Barroy, 2008).

Conforme las tropas avanzaban al interior del país, Juárez se fue replegando hacia el norte y el país estuvo nuevamente dividido entre los que querían una monarquía como forma de gobierno y los que reconocían a Juárez como presidente.



2.19 Maximiliano de Habsburgo.



En 1859 Maximiliano de Habsburgo fue contactado por primera vez por los conservadores mexicanos para ocupar la Corona mexicana con el apoyo de Francia y la Iglesia católica. Maximiliano no accedió, pero en 1863 fue presionado por Napoleón III para aceptar el ofrecimiento. Maximiliano estableció como condición que el pueblo mexicano estuviera de acuerdo (Rivera y Rico, 2008).

Los partidarios de la monarquía consideraban a Maximiliano de Habsburgo como la persona ideal para salvaguardar sus intereses; era un príncipe católico, joven, casado con Carlota Amalia, la hija del rey de Bélgica, nación también católica, por lo que confiaban en que los archidukes restituyeran al clero mexicano los privilegios que el liberalismo juarista les había quitado. Sin embargo, Maximiliano tenía ideas contrarias a las conservadoras, pues tenía pensado poner en marcha ideas liberales una vez que ocupara el poder.

En 1864 se firmó el Tratado de Miramar entre Maximiliano, Napoleón III y un grupo de conservadores mexicanos (entre los que destacaban Miguel Miramón y José María Gutiérrez de Estrada), en el cual se establecía que las tropas francesas en México permanecerían seis años y, a medida que se organizaran las tropas nacionales, abandonarían el territorio mexicano. México se comprometió a indemnizar a los súbditos franceses que sufrieron perjuicios en la Independencia, tendría que pagar doscientos setenta millones de francos, más de mil francos anuales por cada soldado, de los cuarenta mil que integraban el ejército francés. A cambio, Francia tendría que sostener el imperio en cualquier circunstancia o suceso que se produjera en Europa (Barroy, 2008).

Como podemos constatar, el apoyo de Napoleón III a Maximiliano estuvo condicionado. En el tratado no quedó claro si Maximiliano era el jefe soberano del ejército, y en el aspecto económico imponía condiciones que serían imposibles de cumplir; asimismo, establecía la renuncia de Maximiliano y sus descendientes a la Corona austriaca.

El 28 de mayo de 1864 llegaron al puerto de Veracruz Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota, estableciendo el segundo Imperio mexicano (1864-1867). Su recibimiento



2.20 Firma del tratado de Miramar

no fue como ellos lo imaginaban, ya que Veracruz era un estado que tradicionalmente había sido liberal. La situación cambió mientras fueron avanzando hacia Puebla, donde comenzaron a aparecer los arcos del triunfo que los conservadores habían preparado para dar la bienvenida a su nuevo emperador. En la capital había comenzado el segundo Imperio y los conservadores vivían un sueño que, lentamente, se convirtió en pesadilla. El Estado, representado por Benito Juárez, se había trasladado hacia la provincia y en ningún momento dejó de ejercer el poder.

En lugar de reorganizar las fuerzas productivas e impulsar el desarrollo económico para comenzar a reeditar a Napoleón III parte de la deuda que había contraído el país, Maximiliano de Habsburgo se dedicó a realizar acciones completamente opuestas, como la creación del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, documento que sustituyó a la Constitución, cuyo contenido dio énfasis a las garantías individuales a todos los habitantes del Imperio, consideraba la propiedad como inviolable, prohibía el trabajo gratuito y forzado, reglamentaba el trabajo de menores y promulgaba la libertad de prensa (Rivera y Rico, 2008).

En el aspecto político, Maximiliano aplicó las Leyes de Reforma, lo que ocasionó el rompimiento con los conservadores, los excluyó de su corte y llamó a los liberales moderados, entre ellos José Fernando Ramírez y Juan de Dios Peza. Además, estableció la libertad de cultos: que la Iglesia fuera controlada por el Estado, que los servicios religiosos fueran gratuitos, así como el registro civil, la secularización de los cementerios y la supresión del fuero eclesiástico, por lo que también rompió relaciones con el clero. Las relaciones con el ejército francés eran conflictivas, el emperador y Aquiles Bazaine se disputaban el mando del ejército y en Europa la seguridad de Francia corría peligro. Prusia era una amenaza, por lo que Napoleón III decidió retirar a su ejército de México, olvidando lo pactado en el Tratado de Miramar, ahora Maximiliano debía organizar su imperio sin el apoyo de Francia (Barroy, 2008).

El gobierno republicano se mantuvo vigente y en 1865 se cumplió el término del gobierno de Juárez, quien no consideró conveniente el cambio de poderes debido a la situación conflictiva del país, en el mismo año expidió un decreto por el cual prorrogaba sus funciones presidenciales. A mediados de 1866, los continuos avances del gobierno republicano, la amenaza del retiro de tropas europeas y la crítica situación económica determinaron la decisión de Maximiliano de abdicar al trono. Carlota acudió a Europa en busca de ayuda, pero todo fue inútil, pues enfermó y ya no regresó a México.

El 15 de mayo de 1867, en la ciudad de Querétaro, Maximiliano, sus generales y algunos soldados fueron hechos prisioneros. A pesar de todas las presiones y peticiones de indulto a favor del príncipe de Habsburgo, Juárez hizo cumplir la Ley en defensa de la

2.21 Fusilamiento de Maximiliano.



**M
2**Basado en
Competencias

soberanía nacional. El jurado de Querétaro dictó la sentencia de muerte, la cual se cumplió el 19 de junio de 1867. Maximiliano y los generales conservadores, Miguel Miramón y Tomás Mejía, fueron fusilados en el Cerro de las Campanas, Querétaro (Rivera y Rico, 2008).



2.22 Óleo de Benito Juárez García.

2.4.3. La República restaurada

La República restaurada (1867-1876) se llamó así porque surgió tras la interrupción de la República de los liberales por un modelo monárquico extranjero, reflejó el triunfo del gobierno republicano. En este periodo destacan los gobiernos de Benito Juárez García (1867-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876).

Para llevar a cabo la reconstrucción del país, el panorama era deprimente después de la intervención extranjera:

- Apoyada en la agricultura de subsistencia y en la minería de la plata y el oro, la economía nacional había quedado destruida por continuos años de guerra.
- A causa de los conflictos civiles e intervenciones extranjeras se reclutó un gran número de soldados, mismos que se rehusaron a regresar a sus viejas ocupaciones en el campo o la ciudad.

- Tras la guerra de Independencia, la explotación minera se redujo a una cuarta parte, los nuevos gobiernos trataron de revivirla, pero la falta de caminos seguros y transitables aumentaban los gastos de transporte.
- La producción industrial no tuvo un gran desarrollo por la falta de crédito y por los impuestos internos.
- La falta de instituciones bancarias y de papel moneda restringieron el progreso de la economía y del comercio (Rivera y Rico, 2008, pp. 71-72).

Benito Juárez ocupó la presidencia desde 1858 hasta 1872 (año de su muerte). En 1867 redujo el número del ejército, promovió una serie de reformas constitucionales (entre las que resaltan la elección del Ejecutivo, miembros de la Suprema Corte de Justicia y diputados federales por el pueblo y no por el Congreso) y creó una Cámara de Senadores. En 1868 Gabino Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria, institución de educación media que impondría el método positivista, el cual sustituía las explicaciones religiosas por aspectos lógicos y científicos.

Todos los gobiernos concibieron a la educación como un instrumento esencial para el progreso y la consolidación de la nación, pero los problemas internos e internacionales impidieron poner en práctica las diferentes reformas que se habían propuesto. La educación difería de acuerdo a la clase social y el género. Los niños de las familias ricas estudiaban con tutores o en escuelas particulares. Los hijos de familias de clase media estudiaban en las *casas de las amigas*, donde viudas o solteras enseñaban las primeras letras a cambio de

una cuota. Algunos niños pobres asistían a escuelas parroquiales donde aprendían a leer, contar y el catecismo. Las niñas aprendían a leer, la doctrina y a realizar labores domésticas.

El método de enseñanza mutua del sistema lancasteriano fue declarado oficial para las escuelas públicas municipales. Con este método, un solo profesor podía enseñar a seiscientos niños: organizaba grupos de diez niños que recibían instrucción de un monitor, es decir, un niño más adelantado y preparado por el profesor (Rivera y Rico, 2008).

La República restaurada promovió leyes que hicieron laica, gratuita, obligatoria, patriótica y científica a la escuela primaria oficial. Se triplicaron las escuelas elementales donde asistían alumnos de siete a quince años de edad.

En 1871 Benito Juárez se reeligió, compitiendo contra Porfirio Díaz. Las elecciones favorecieron a Juárez y Díaz se pronunció en contra de la reelección de Juárez con el Plan de la Noria, donde exigía el respeto a la Constitución de 1857, pero fracasó.

A la muerte de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia. Él incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857, decretó la expulsión de los jesuitas e inauguró una línea férrea entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz. Entre 1875 y 1876 se llevó a cabo la sucesión presidencial, los candidatos a la presidencia fueron Sebastián Lerdo de Tejada, aún presidente, Porfirio Díaz y José María Iglesias. En 1876 Porfirio Díaz, apoyado por el ejército, se opuso a la reelección de Lerdo de Tejada con el Plan de Tuxtepec. Lerdo se reeligió, pero las fuerzas de Díaz lo vencieron. Después de derrotar a sus adversarios, Porfirio Díaz se proclamó presidente provisional en 1876 (Barroy, 2008).

ACTIVIDAD

Apertura

Explica por qué las leyes de reforma promulgadas en 1857 detonaron una guerra entre liberales y conservadores:



**Universidad Nacional
Autónoma de México**

2.23 Escudo de la
Escuela Nacional
Preparatoria.



Apertura



Desarrollo

Apoyado en tu libro de texto y a través de la consulta de las TICs, completa el siguiente cuadro comparativo:

Desarrollo

Acontecimiento histórico	Nombre de los sujetos históricos	Acciones en el ámbito político	Acciones legislativas
El segundo Imperio en México			
República restaurada			



Cierre

Cierre

A manera de conclusión, anota de qué manera han impactado en tu vida cotidiana las Leyes de Reforma. Al final participa en plenaria con tu profesor.



Módulo 3

La paz porfiriana
y la revolución

3.1. El porfiriato

3.1.1. Aspectos políticos, económicos, sociales y culturales

El porfiriato es un periodo que comprende de 1876 a 1911, determinado por el mandato de Porfirio Díaz Mori.

En el marco del Plan de Tuxtepec (1876), Díaz asumió diversos compromisos entre los que destacan la inmediata convocatoria a elecciones, la no reelección consecutiva y la no intromisión presidencial en la dinámica política de los municipios y los estados que integraban la República; sin embargo, la violencia abrió camino hacia la presidencia.



Con el apoyo de antiguos compañeros de armas que protagonizaron la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, se ejecutó un golpe de Estado que, posteriormente, permitió a Díaz consolidar una dictadura que duraría treinta años y se mantendría por medio de la reelección.

3.1 Avance industrial.

El notorio desarrollo industrial representó un impulso importante para la economía nacional. La extensión de vías férreas condujo a la ampliación de circuitos mercantiles. La producción minera y agrícola aumentó de manera considerable. México exportaba plata, vainilla, tintes naturales (como la cochinilla), maderas finas y pieles.

Las inversiones de Francia, Inglaterra y Alemania fueron decisivas en el desarrollo del país. En efecto, “se ha calculado el monto total de la inversión extranjera hacia 1910 en 800 millones de dólares, de los cuales 38% era estadounidense, 29% británico, 27% francés y el resto de otros orígenes” (Velásquez, 2010, p. 511). El 90% de la población mexicana se dedicaba al trabajo de campo (agricultura, ganadería, etc.); la mayoría de los campesinos no poseían tierras, eran medieros y aparceros que ofrecían su fuerza de trabajo a cambio de una parte de la cosecha; otros, como los peones acasillados, estaban ligados a los dueños de la tierra en retribución a deudas contraídas por sus ascendientes (padres, abuelos o bisabuelos) en las tiendas de raya. Algunos campesinos eran dueños de parcelas, o bien pertenecían a una población indígena que compartía la tierra de manera comunal.

La tasa de mortalidad durante este periodo era elevada debido a las condiciones sociales tan adversas en las que vivía la población. A principios del siglo xx morían en Guanajuato 572 niños de cada mil nacimientos antes del primer año de vida. En otras entidades como Querétaro y Puebla las cifras eran de 667 y 491, respectivamente. La esperanza de vida en 1910 alcanzaba un máximo de treinta años. Las causas de muerte más comunes era enfermedades como



paludismo, viruela, tosferina, tuberculosis, tifus, cólera, tifoidea y sarampión. (Velásquez, 2010).

Pese a lo anterior, las condiciones de vida de la población no eran del todo precarias. Durante el porfirato se realizaron campañas de vacunación en las escuelas, mercados y en los principales espacios de trabajo; los padres tenían la obligación de vacunar a sus hijos; para lograr lo anterior, se aplicaron medidas estatales que iban desde multas hasta encarcelamientos.

En el ámbito educativo, el proyecto liberal porfiriano proponía educación gratuita, obligatoria, laica y patriótica.

Se realizaron congresos nacionales, se elaboraron programas cuya aplicación estaba vigilada por inspectores, se distribuyeron libros de texto. En nombre de la integración se impuso el castellano y se prohibió la enseñanza en lenguas indígenas. Al mismo tiempo se construyeron escuelas: si, en números aproximados, al inicio del periodo 140 000 niños asistían a 4 500 primarias sostenidas por el gobierno, para 1900, 9 000 establecimientos contaban con 700 000 alumnos. La educación media era minoritaria y creció a menor ritmo; sin embargo, se registra un aumento de los establecimientos oficiales –que alcanzaron su punto máximo en 1900 (44 planteles contra 25 de 1878), pues durante todo el periodo la instrucción media se impartía también en los institutos– y de las normales para profesores, escuelas técnicas y profesionales (34 en 1878 y 57 en 1907) (Velásquez, 2010, p. 529).

En materia de lenguas autóctonas, en 1910 una parte considerable de la población hablaba náhuatl, mixteco-zapoteco y maya. En cifras porcentuales, el 16% de la población en México hablaba idiomas nativos en 1895, para 1910 apenas el 13% (Velásquez, 2010).

3.1.2. Rebeliones campesinas y obreras

Durante el gobierno de Porfirio Díaz comenzaron a desarrollarse rebeliones campesinas e indígenas en respuesta a las condiciones económicas y sociales prevalecientes: las personas eran despojadas de sus tierras y vivían como esclavos en las haciendas. Los alimentos y enseres básicos solo podían ser obtenidos en las tiendas de raya; las deudas contraídas se heredaban de padres a hijos.

Las principales rebeliones contra el gobierno de Porfirio Díaz tuvieron como causas el acaparamiento de recursos naturales (agua y tierra) y la explotación excesiva de la mano de obra indígena:

- **Guerra de castas de Yucatán:** levantamiento de los mayas en contra de la explotación que padecían en las haciendas productoras de henequén. En diversas ocasiones en condiciones forzadas fueron objeto de explotación en estas instituciones.
- **Levantamiento de los indios yaquis en Sonora:** rebelión liderada por José María Leyva, más conocido como Cajeme, quien intentó organizar una confederación de indígenas sonorenses, entre 1870 y 1880. El gobierno aplicó la ley de baldíos y repartió las tierras a porfiristas y compañías norteamericanas, lo que ocasionó el descontento y levantamiento indígena por varios años.

- **Levantamiento de los indios mayos de Sonora:** la rebelión indígena fue por el despojo de tierras para otorgarlas a la Compañía minera de Santa Rosalía.
- **Levantamiento de Tomóchic en la Sierra Madre de Chihuahua:** rebelión liderada por Cruz Chávez, llevada a cabo por el despojo de tierras, la injusticia y la opresión.

Por otra parte, las rebeliones obreras en las minas e industrias fueron ocasionadas por la falta de derechos laborales, extenuantes jornadas de trabajo —entre doce y catorce horas sin derecho al descanso semanal—, no se contaba con un reglamento para el trabajo de menores y mujeres, los accidentes de trabajo no eran responsabilidad de los patrones y los salarios eran muy bajos. En las fábricas había tiendas de raya; los ingresos de los obreros no eran suficientes debido al encarecimiento constante de los productos.

La mayoría de los movimientos obreros se concentraron en la industria textil, minera, tabacalera y ferrocarrilera. Los levantamientos más importantes fueron los siguientes:

- **Huelga de Cananea (Sonora, 1906), *Cananea Consolidated Copper Company*,** en la industria minera. En Cananea (1899), el coronel estadounidense retirado William C. Greene estableció la compañía minera, quien además construyó una planta de concentración y fundición de cobre y extendió el ferrocarril a los puertos fronterizos de Naco y Nogales. La huelga estalló el 1 de junio de 1906 a causa de la explotación laboral, las largas jornadas de trabajo sin oportunidad de descanso, el abuso de las tiendas de raya y la desigual paga de honorarios para obreros nacionales y norteamericanos.

El desarrollo de la huelga trascendió de la siguiente manera:

El 31 de mayo de 1906 los trabajadores de la mina Oversight recibieron el aviso de que se reduciría el personal, con lo cual aumentaría la carga de trabajo, pero no los salarios, de los operarios que no fueran despedidos. Esa misma noche, los mineros decidieron suspender sus labores y la madrugada del 1 de junio empezó la huelga, que poco a poco se extendió a otras minas.

También esa tarde iniciaron los enfrentamientos entre la policía y los capataces de las minas contra los huelguistas. Por otra parte, un grupo de *rangers* de Arizona cruzó la frontera para colaborar en la represión del movimiento, no sin antes combatir a los aduaneros mexicanos.

El gobernador de Sonora, Rafael Izábal, autorizó que esos *rangers* fueran empleados por la compañía para resguardar sus instalaciones. Luego llegó un destacamento del ejército mexicano que aprehendió a los dirigentes de la huelga; Diéguez y Baca Calderón fueron enviados a la cárcel de San Juan de Ulúa, donde estuvieron presos hasta 1911. Los demás huelguistas fueron obligados a regresar al trabajo.



El 5 de junio terminó la huelga, pero la arbitrariedad de la compañía extranjera y la soberbia de su actuación fortalecieron el espíritu nacionalista de muchos mexicanos, quienes llevarían ese impulso y esas preocupaciones sociales a la revolución de 1910 y a la Constitución de 1917 (Salmerón, s. f.).

Este movimiento huelguista fue impulsado por el Partido Liberal Mexicano, liderado por los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón.

- Huelga de Río Blanco (Veracruz, 1907), en la industria textil. En la fábrica textil de Río Blanco, semejante a lo ocurrido en Sonora, los salarios eran muy bajos y además se asignaban por género y edad. En diciembre de 1906 los empresarios de la zona pusieron en marcha un reglamento laboral que ampliaba las causas de multas y generalizaba el horario de trabajo a unas catorce horas diarias (desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche) hacia los obreros. Entre otras cosas, restringía las reuniones entre amigos y parientes con la finalidad de evitar la propagación de los ideales magonistas. La huelga comenzó el lunes 7 de enero de 1907:

Antes que el sol se asomara al valle, sonó el silbato de la Río Blanco y en las puertas los trabajadores enfurecidos lanzaron piedras contra las ventanas de la fábrica. El teniente de la policía montada, Gabriel Arroyo, ordenó desenvainar sables y cargar contra los amotinados, antes que amilanarse, la multitud creció y Arroyo cargó en tres ocasiones más, causando muertos y heridos. La rebelión de Río Blanco, que nunca fue una huelga, había comenzado.

Los trabajadores incendiaron la tienda de raya y liberaron a sus presos de la cárcel. Cortaron la energía eléctrica y, crecidos, hicieron frente a las tropas de Arroyo obligándolas a retirarse. Triunfante la muchedumbre se dirigió a Nogales y “seguimos después a Santa Rosa –contaría años más tarde un participante–, caminábamos a gritos y cantando. Nos sentíamos libres y dueños de nuestro destino, después de tanta miseria”. Incendiaron más tiendas de raya y casas de empeño; y con la rebelión ocuparon las estaciones ferroviarias entre Orizaba y Maltrata.

El subsecretario de Guerra, Rosalino Martínez, llegó al mediodía al frente de tropas federales para restablecer el “orden y progreso”. Los amotinados regresaban de Nogales cuando fueron rodeados por las tropas que dispararon contra la muchedumbre inerte. No se sabe cuántos quedaron tirados en Río Blanco, pero las crónicas mencionan hasta 800 personas asesinadas. El día 8 las tropas se dedicaron a asaltar las casas en todos los pueblos textiles buscando víctimas, y frente a sus familias los líderes Rafael Moreno y Manuel Juárez fueron fusilados. El 9 de enero, de los siete mil operarios de la zona sólo se presentaron cinco mil quinientos (Sánchez, s. f.).

Las principales razones que motivaron las huelgas de Cananea y Río Blanco fueron las pésimas condiciones de trabajo, los abusos en las tiendas de raya, los bajos salarios, la discriminación étnica, el despotismo del patrón extranjero y las pésimas relaciones laborales. Para buscar una solución favorable a los conflictos laborales Porfirio Díaz dio a conocer:

una propuesta que incluía el aumento de salarios y el fin de los descuentos, un fondo para huérfanos y viudas, y la prohibición del trabajo infantil, pero dejaba su aplicación a la buena voluntad de los empresarios. Los obreros de algunas fábricas [Puebla, Tlaxcala y Distrito Federal] aceptaron el acuerdo y regresaron al trabajo, excepto los de Río Blanco, que se amotinaron y saquearon la fábrica y la tienda, lo cual les costó la vida a muchos (Escalante, 2010, p. 219).

Las huelgas de Cananea y Río Blanco fueron emblemáticas como parte del discurso contra el gobierno de Porfirio; de alguna manera representaron el antecedente inmediato de la Revolución mexicana.



3.2. Huelga de Cananea.

3.1.3. Ocaso porfirista

A pesar de los logros alcanzados por el gobierno de Porfirio Díaz en el ámbito económico y político, el panorama nacional mostraba divergencias significativas en 1904. Las manifestaciones a favor del establecimiento de un gobierno democrático desataron una serie de movimientos internos que marcaron el inicio del decaimiento de la dictadura porfirista.

Fueron años de marcada tensión: obreros, campesinos, ferrocarrileros y otros sectores de la población encabezaron huelgas, paros laborales y manifestaciones populares, cuya capacidad de convocatoria detonó la reacción del gobierno, que emprendió acciones violentas de represión. Con ello, se demostraba que la "pacificación y el orden" eran aún las consignas del general Díaz (Bulnes, 1979).

El curso de los acontecimientos desembocó en el inicio de la Revolución, la cual buscaba suprimir la injusticia social, el deterioro de la vida material y la falta de libertades políticas. Surgieron grupos opositores como el de los hermanos Flores



3.3 Francisco I. Madero.



Magón y el Club Central Antirreeleccionista, del cual era miembro Francisco Ignacio Madero (Carmagnani, 1994).

Las condiciones para un cambio estructural en la política mexicana se vieron favorecidas cuando, en 1908, se publicó la entrevista de Díaz ante el periodista estadounidense James Creelman en la que el mandatario reconoció que México estaba listo para la democracia.

Publicada en el número de marzo de 1908 de la revista *Pearson's* bajo el título "Presidente Díaz, héroe de las Américas", la entrevista con Creelman ocupó 47 páginas de la edición y fue reproducida en México en primera instancia y solo en fragmentos por *El Imparcial* del 3 de marzo y en las editoriales de *La Iberia*, *El Diario del Hogar* y *la Patria de México* de los días siguientes (Rosas y Patán, 2017, p. 156).

A raíz de esa entrevista, fueron fundados diversos partidos políticos de oposición que buscaban participar en las elecciones de 1910; el partido Antirreeleccionista, liderado por Madero, vislumbraba un México democrático, así lo manifestaron en 1909 con la publicación de *La sucesión presidencial de 1910*, libro que sirvió de inspiración para formular los postulados del proyecto político al que aspiraban los antirreeleccionistas.

La libre participación por la contienda presidencial quedó, aparentemente, abierta después de las declaraciones de Porfirio Díaz al periodista James Creelman; sin embargo, varios partidos políticos vieron sus aspiraciones frustradas cuando Díaz se postuló para una nueva elección que comprendería el periodo 1910-1914. Su principal opositor fue el coahuilense Francisco Ignacio Madero, quien encabezó el movimiento antirreeleccionista. Los seguidores de Madero eran, en su mayoría, de clase media.

ACTIVIDAD



Apertura

Apertura

Revisa los siguientes videos:

"El reporte: la huelga de Cananea" https://youtu.be/DEP1N_BwTew

"Porfirio Díaz: paz, orden y progreso" <https://youtu.be/5bwFver2WDE>



Desarrollo

Desarrollo

Redacta, en pareja, un escrito de dos cuartillas sobre las rebeliones indígenas y la huelga de Cananea, poniendo énfasis en el descontento popular y en los reclamos laborales contra el gobierno de Porfirio Díaz.



Cierre

Cierre

En plenaria, comenta con tus compañeros y profesor los cambios que has notado en el presente en materia laboral y de trato hacia los pueblos indígenas y la clase obrera.

3.2. La Revolución mexicana



3.4 Plan de San Luis.

La reelección de Porfirio Díaz aumentó las tensiones en el país. Los maderistas se manifestaron a través del Plan de San Luis —documento que destacaba la nulidad de las elecciones efectuadas en 1910 y desconocía el gobierno de Díaz—. La caída del régimen era inminente, los diversos sectores de la sociedad acudieron al llamado de Francisco Ignacio Madero para tomar las armas, daba inicio la Revolución. Díaz, ante la imposibilidad de mantenerse en el gobierno y bajo la presión popular, abandonó el país en 1911, a bordo del buque alemán Ypiranga.

3.2.1. Los primeros caudillos y el Plan de San Luis

Otros grupos contrarios a las sucesivas reelecciones de Porfirio Díaz fueron los magonistas (liderado por Enrique y Ricardo Flores Magón) y reystas; este segundo grupo quedó sin cabeza debido a la renuncia de Bernardo Reyes por una encomienda política en el extranjero, lo cual provocó que algunos de sus adeptos como Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza y Luis Cabrera se unieran al movimiento maderista.

La situación política dio un giro vertiginoso cuando Madero fue privado de su libertad injustamente por ofrecer un discurso en San Luis Potosí. El cargo que le imputaron fue "conato de rebelión y ultrajes a las autoridades", fue aprehendido en Monterrey y encarcelado en la prisión de San Luis Potosí. Después se escapó de prisión y se refugió en San Antonio, Texas.

Su captura fue determinante debido a que provocó el abandono de la estrategia pacífica y optó por la violencia. El 5 de octubre de 1910 promulgó el famoso Plan de San Luis, documento que hacía un llamado al levantamiento armado para el 20 de noviembre del mismo año; en dicho documento se desconocía al gobierno de Porfirio Díaz y se promovía el principio "Sufragio efectivo, no reelección".

Desde San Antonio, los antirreleccionistas enviaron copias del plan, cartas, dinero y pertrechos, así como agentes para que conferenciaron con los primeros jefes del movimiento armado en México; otros en cambio acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que, al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático en la Ciudad de



M
3

Basado en
Competencias

México y en los estados de Guerrero e Hidalgo; con adeptos en Chihuahua que habían tenido contactos previos con el Partido Liberal Mexicano (PLM). El propio Madero se proponía cruzar la frontera el 19 de noviembre para ponerse al frente del movimiento armado, pero días antes las autoridades porfiristas descubrieron a los conspiradores en la Ciudad de México e hicieron fracasar el plan en todo el país y sacrificaron en Puebla a Aquiles Serdán, lo que motivó inicialmente una actitud cautelosa entre los revolucionarios (Cosío, 2000, p. 759).



3.5 Campaña política de Francisco I. Madero.

Los pertenecientes a la clase media no respondieron a la convocatoria maderista, en cambio, lo hicieron aquellas personas pertenecientes a las clases populares de algunas entidades como Coahuila, Sonora, Chihuahua, Durango, Morelos y Guerrero.

La lucha armada implicó la transformación radical del proceso, pues al pasar de oposición electoral a rebelión tuvieron que cambiar los participantes y los escenarios: el movimiento de clases medias urbanas se transformó en uno con bases populares rurales. Surgieron nuevos líderes, más aptos para la lucha armada que para las contiendas electorales. Los más destacados fueron el arriero chihuahuense, Pascual Orozco; Pancho Villa, nacido en Durango pero radicado en Chihuahua, donde había empeñado una amplia gama de oficios y labores, incluyendo el abigeato [robo de ganado] y el bandolerismo, y

Emiliano Zapata, domador de potros que encabezaba los reclamos agrarios de su pueblo natal, San Miguel Anenecuilco, del Estado de Morelos (Velásquez, 2010, p. 540).

Los levantamientos armados en distintas entidades del país provocaron la ruina del presidente Díaz. Fueron los grupos adheridos al maderismo los que provocaron la caída del ejército federal –el cual estaba compuesto de catorce mil efectivos, muchos de ellos obligados a pelear, debido a que habían sido incorporados mediante “leva” (reclutamiento obligatorio de la población para formar un ejército)–. En menos de medio año, Porfirio Díaz fue obligado a renunciar a la presidencia y a exiliarse del país mediante la firma de los Tratados de Ciudad Juárez en mayo de 1911. Dicho documento otorgaba la presidencia provisional a Francisco León de la Barra (quien había sido miembro del gabinete porfirista), hasta la llegada de un nuevo presidente electo por votación. La aceptación de dichos acuerdos significó el fin de la dictadura. Se dio paso al gobierno maderista en 1911.



3.6 Toma de Ciudad Juárez.

3.2.2. Madero y la dictadura huertista

En octubre de 1911 se efectuaron las elecciones para la presidencia, resultando triunfador el Partido Constitucional Progresista, antes Partido Nacional Antirreeleccionista. Francisco Ignacio Madero fue electo presidente y José María Pino Suárez vicepresidente. Este periodo de gobierno fue breve. Inició en noviembre de 1911 y terminó violentamente con la Decena Trágica en febrero de 1913.

El gobierno de Madero se caracterizó por fomentar una apertura democrática. Se establecieron elecciones libres y se optó por el respeto a la libertad de expresión y la desaparición de la concentración del poder en el ejecutivo. La población esperaba cambios significativos.

Las propuestas de Madero pretendían mantener un equilibrio entre los intereses empresariales y laborales. Se propuso mejorar las condiciones laborales (jornada de diez horas) y salariales de los obreros, así como resolver los conflictos a través de la negociación, para ello se creó el Departamento del Trabajo. Se propuso una estructura agraria equitativa y eficiente que no afectara a los hacendados; se otorgaron créditos agrícolas a los pequeños y medianos propietarios. Sin embargo, las problemáticas del sector campesino, tales como la restitución de tierras, permanecieron irresolutas.

Las propuestas, lejos de aminorar el conflicto, incrementaron el descontento en diferentes sectores. El número de organizaciones obreras y de huelgas aumentó. Los campesinos exigían la restitución de tierras después de haber participado en la lucha armada; los hacendados y empresarios deseaban recuperar el poder político, ya que percibían en los cambios laborales y agrarios un riesgo para su estabilidad.

Las medidas reformistas de Madero ocasionaron movimientos de oposición y enfrentamientos violentos. A continuación se dan a conocer las cuatro confrontaciones principales.



Rebeliones	Sitio/Espacio	Demandas	Planes
Reyista (Bernardo Reyes)	Frontera noreste del país	En ausencia de Porfirio Díaz debía gobernar Bernardo Reyes.	No hay
Zapatista (Emiliano Zapata Salazar)	Morelos, Guerrero y Puebla	Lucha de carácter social, exigían la devolución de las tierras que habían sido usurpadas por los hacendados.	Plan de Ayala
Orozquista (Pascual Orozco)	Chihuahua, Coahuila y Durango.	Las reformas sociales del gobierno maderista eran insuficientes.	Plan de la Empacadora
Felicista (Félix Díaz Prieto)	Veracruz	Inconformidad con el gobierno de Madero y el deseo de ocupar la presidencia.	Plan de la Ciudadela o Pacto de la Embajada

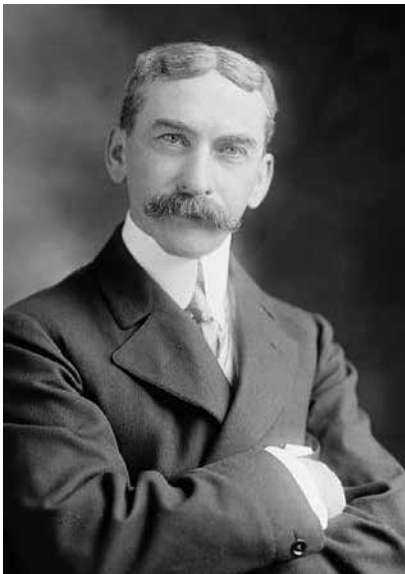
Las rebeliones afectaron las finanzas públicas. Los recursos se destinaban a sofocar dichos movimientos, además, también se debía saldar la deuda externa. Se tomaron medidas como el aumento de los impuestos a textiles, bebidas alcohólicas, tabaco y petróleo, así como la solicitud de un préstamo externo por diez millones de dólares.

Las rebeliones reyista, zapatista, orozquista y felicista demostraron la incapacidad gubernativa de Madero. El descontento de empresarios, hacendados, del ejército federal y de Victoriano Huerta (protagonista recién surgido de la milicia) propició la caída y muerte de Madero. En febrero de 1913 se unieron Félix Díaz, Henry Lane Wilson –el embajador de Estados Unidos– y Victoriano Huerta, quienes organizaron un golpe de Estado contra Madero. Este hecho es conocido como la Decena Trágica, la cual representó diez días de violencia y desorden en la Ciudad de México.

Para conocer a detalle lo ocurrido en la Decena Trágica consulta en el enlace el video titulado “Temporada de zopilotes. La Decena Trágica” <https://bit.ly/2LRO7KR>

Dictadura huertista

Al asumir Huerta la presidencia interina, debía convocar a elecciones, pero no cumplió y se mantuvo en el poder con el apoyo de hacendados, empresarios, políticos conservadores y el ejército. Tuvo varios conflictos con el Congreso, en particular con el senador Belisario Domínguez, por difundir un discurso en su contra y también por la forma en que llegó a la presidencia. Entre las principales acciones del general Victoriano Huerta destaca el combate y exterminio de los ejércitos revolucionarios, principalmente del ejército zapatista. En el norte del país surgieron nuevas rebeliones: Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila, desconoció al "gobierno usurpador" mediante la promulgación del Plan de Guadalupe, el 23 de marzo de 1913; Con ello se convirtió en jefe del Ejército Constitucionalista; Álvaro Obregón, en Sonora, integró en sus filas a vaqueros, mineros, ferrocarrileros y campesinos, siendo de gran apoyo para Carranza, Abraham González y Francisco Villa. En 1913, en Chihuahua, González fue asesinado; Villa integró un ejército popular con mineros, ferrocarrileros y campesinos pobres.



3.7 Izq. Henry Lane Wilson.



3.8 Der. José Victoriano Huerta Márquez.



3.9 Grupo armado de la Decena Trágica.

M
3Basado en
Competencias

3.2.3. Villistas, zapatistas y carrancistas

Villistas

En Chihuahua, Doroteo Arango, conocido en la historia de México como Francisco Villa, dirigió un movimiento popular revolucionario denominado la División del Norte. Los villistas tenían una gran capacidad bélica, lo que les permitió obtener triunfos importantes en Coahuila, Chihuahua y Zacatecas, entre 1913 y 1914. La derrota de Victoriano Huerta fue determinante.



3.10 Pancho Villa.

Los distintos grupos revolucionarios tenían condiciones socioeconómicas distintas. Cada uno buscó la forma de financiar la adquisición de armas y pertrechos, así como el pago de sueldos a su tropa. “Los villistas impusieron préstamos forzosos, expropiaron ganado y cultivos de la oligarquía regional, y confiscaron sus haciendas, las que pasaron a ser administradas por una oficina dirigida por políticos civiles afines a Villa” (Velásquez, 2015, p. 553).

Entre Villa, Zapata y Carranza, principales líderes del movimiento, existían rivalidades. En octubre de 1914 se llevó a cabo la Convención de Aguascalientes para tratar de llegar a un acuerdo. En la asamblea participaron representantes de Villa y Carranza, después se incorporó una delegación zapatista cuya participación era acotada. Los puntos importantes de la Convención fueron la aceptación de los artículos del Plan de Ayala que contuvieran demandas políticas y sociales, el cese de Carranza como encargado del Poder Ejecutivo, y de Villa como jefe de la División del Norte, además del nombramiento de Eulalio Gutiérrez como presidente interino. Carranza, al no estar de acuerdo, estableció su gobierno en Veracruz (Sierra, 2004).

Dos meses después, durante los primeros días de diciembre, se reunieron Francisco Villa y Emiliano Zapata en el valle de México para firmar el Pacto de Xochimilco con el cual se formó una alianza política y militar contra Venustiano Carranza. Esta alianza no dio los resultados esperados y más tarde los dos grupos revolucionarios fueron derrotados por los carrancistas.



3.11 "La silla presidencial", una de las fotografías más representativas de la Revolución, tomada en la firma del Pacto de Xochimilco.

Zapatistas

El movimiento del sur fue predominantemente campesino y tuvo impacto en Tlaxcala, Cuernavaca y Puebla. En el Plan de Ayala (1911) se impulsó el reclamo agrario, es decir, la restitución de tierras expropiadas a sus antiguos dueños. Este reclamo no se cumplió en el gobierno de Francisco Ignacio Madero ni en el de José Victoriano Huerta Márquez. La parte esencial del Plan de Ayala se concreta en el inciso 6, el cual establece que

los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución (Córdova, 1985, p. 149).

Para financiar su movimiento, los zapatistas ocuparon algunas haciendas del Estado de Morelos, en otras cobraron cuotas a cambio de no ser perjudicadas y también ocuparon minas de Taxco. Esto, sin embargo, era insuficiente, pues tenían escasez de armas y pertrechos (Velásquez, 2010).



3.12 Emilino Zapata.



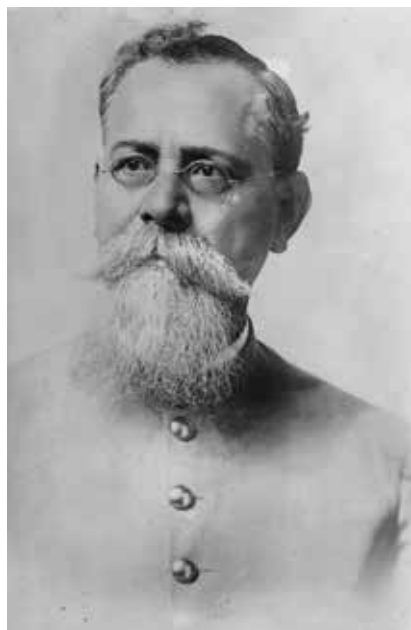
Los zapatistas alternaban su faena agrícola con la actividad militar defensiva:

La Revolución mexicana es una lucha campesina dirigida por sectores ilustrados de clase media, ambiciosos y emprendedores. En la zona zapatista los campesinos siguen cultivando la tierra, por cuyo derecho pelean, cargando simultáneamente el azadón y el arma, como la coronela Rosa Padilla Camacho, que participó en cincuenta y dos acciones de guerra entre 1912 y 1919, año en que murió Zapata y ella se retira de la lucha (Tuñón, 2015, p. 191).

Las mujeres, a su vez, tuvieron un papel decisivo en el movimiento:

Pero la Revolución... el enfrentamiento de unos contra otros se prolonga por años y muchas mujeres del pueblo se mueven con la tropa; a veces... a pie (mientras ellos van a caballo), cargando comida y vistiendo sus ropas ya raídas. Ellas son a veces soldaderas, con funciones 'femeninas', siempre a la retaguardia, a veces actúan como soldadas y participan con las armas en la batalla, al igual que los varones (Tuñón, 2015, p. 187).

Carrancistas



El grupo carrancista, también denominado constitucionalista, estuvo dirigido por Venustiano Carranza y representó a los ejércitos del noreste y noroeste. A ellos se unieron Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Los sonorenses tenían gran capacidad política y militar, algunos habían sido autoridades estatales y locales; en sus filas había personas de clase media así como grupos populares conformados por vaqueros, mineros, ferrocarrileros y agricultores. El principal objetivo fue establecer el orden legal y una nueva Constitución.

Los aciertos del Jefe Constitucionalista

En una revolución comandada por egos, no por hombres, Carranza logró llevar a feliz término el movimiento surgido con el Plan de Guadalupe. Sorteó con acierto la invasión estadounidense a Veracruz, mantuvo en orden las filas revolucionarias, disolvió el ejército de Huerta y tuvo tiempo para acuñar un nuevo verbo, sinónimo de robar: carrancear. Indudablemente, don Venustiano sabía ser el Primer Jefe (Rosas, 2011, p. 326).

3.13 Venustiano Carranza.

Los grupos revolucionarios se unieron para derrotar a Huerta. Al renunciar el dictador, hubo varios gobiernos interinos; Carranza, el jefe constitucionalista, se convirtió en presidente provisional. Inició la ruptura de los ejércitos revolucionarios, a pesar de haberse celebrado la Convención de Aguascalientes. Álvaro Obregón tuvo la encomienda de enfrentarse a los villistas dando el triunfo a los carrancistas.

ACTIVIDAD

Apertura

Investiga, en diversas fuentes (bibliográficas, hemerográficas y electrónicas), los planes proclamados por los principales caudillos que participaron en el proceso revolucionario de 1910.



Apertura

Desarrollo

Con ayuda del profesor, parafrasea cada uno de los planes que aparecen en el siguiente cuadro.



Desarrollo

Planes	Nombre del caudillo que ejecutó el plan:	Paráfrasis del alumno	Cita/Referencia tipo APA
"San Luis"			
"Guadalupe"			
"Ayala"			

Cierre

Después de reconocer los principales planes surgidos durante el proceso de la Revolución, así como a sus principales caudillos, se podrá comprender la importancia de los principios que perseguían estos protagonistas de la historia de nuestro país: igualdad, justicia social y democracia.



Cierre

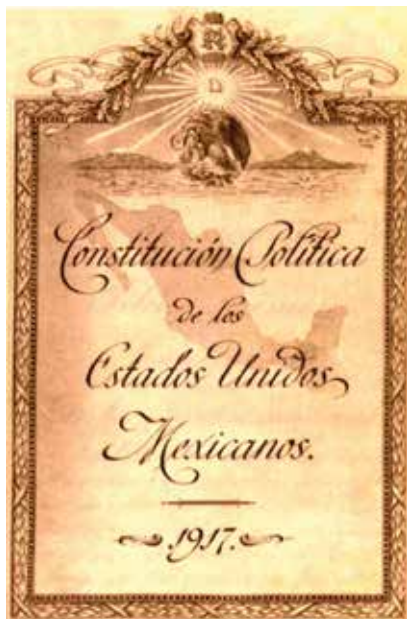
3.3. Constitución de 1917

La confección de una nueva Carta Magna fue la principal acción emprendida por Venustiano Carranza tras su victoria. Los constitucionalistas, pertenecientes al bando de Carranza, se encargaron de hacer una nueva Constitución para México. Sin embargo, el grupo de diputados que acudió al Congreso Constituyente celebrado en la ciudad de Querétaro no era homogéneo: unos eran de corte progresista y otros de ideas moderadas.



M
3

Basado en
Competencias



Los trabajos legislativos comenzaron en 1916 y se prolongaron hasta el año siguiente. La Constitución representó un reto legislativo debido a que era necesario contemplar los reclamos de quienes habían luchado en la contienda. Del documento se puede destacar que

otorgó más facultades al Poder Ejecutivo que al Legislativo. Otra característica fue el predominio que confirió al gobierno federal sobre los poderes estatales y locales; o sea, resultó una constitución presidencialista y centralista. También fue una constitución estatista, pues daba al gobierno facultades en materia de propiedad y en temas económicos, sociales y culturales, buscando construir un Estado fuerte, incluso intervencionista (Velásquez, 2010, p. 563).

3.14 Constitución
Política de 1917.

3.3.1. Artículos 3, 27, 123 y 130

A continuación se enuncian los fundamentos de los principales artículos de la Constitución de 1917:

Artículo	Contenido
3	Educación: todo individuo tiene derecho a recibir educación básica y debe ser laica, obligatoria y gratuita.
27	La propiedad de la tierra: las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la nación y pueden expropiarse por causa de utilidad pública, transforma la propiedad privada como una concesión estatal (ejido), fraccionamiento de los latifundios y restitución de tierras a los campesinos.
123	Ámbito laboral: jornada máxima de trabajo de ocho horas, salario mínimo, legalidad de los sindicatos y derecho de huelga, prohibición de trabajo a los menores de doce años, un día de descanso semanal obligatorio, los empresarios serán responsables de los accidentes laborales.
130	Separación del Estado y la Iglesia: prohíbe al clero participar en política, los ministros de los cultos no tienen derecho al voto y para ejercer su función deben ser mexicanos por nacimiento.

La Constitución de 1917 representa el fundamento ideológico y jurídico legado por la Revolución Mexicana que permanece vigente hasta nuestros días. Fue la más avanzada de su tiempo, tenía un carácter nacionalista y logró conciliar las garantías individuales (primeros veintinueve artículos) con las sociales. No rebasaba los marcos de la propiedad del derecho burgués, declaraba inconstitucionales los latifundios y contemplaba los derechos obreros.

La Carta Magna de 1917 ha sido modificada mediante la elaboración de enmiendas y adiciones, aproximadamente 697 veces. Los gobiernos que llevan el mayor número de reformas constitucionales son los encabezados por Felipe Calderón Hinojosa con 110 y Enrique Peña Nieto con 145 artículos reformados hasta el 29 de enero de 2016 (Unión, 2016).

Para ampliar la información sobre las reformas recientes a los artículos 3, 27, 123 y 130 puedes consultar la página interactiva del Museo de las Constituciones: <https://bit.ly/2zn4kFt>

3.3.2. Gobierno de Venustiano Carranza

El gobierno constitucional de Venustiano Carranza comenzó en mayo de 1917, dio inicio al Estado Posrevolucionario, pero la lucha armada terminaría en 1920. Su gobierno enfrentó varios problemas en el ámbito político: los procesos electorales en todo el país se enfrentaban a la resistencia de jefes militares; era necesario garantizar la aplicación de la Carta Magna, asimismo, fue difícil pacificar a los ejércitos revolucionarios (Velásquez, 2010).

La Revolución agravó la situación económica porque se debía destinar gran parte del presupuesto al renglón militar para sofocar a villistas y zapatistas; el exilio de los hacendados, empresarios y profesionistas disminuyó el capital humano del país; no pudo reactivarse la economía por la falta de comercio e inversión extranjera debido a la Primera Guerra Mundial (Escalante, 2010).

Se incrementaron las huelgas, el desempleo estaba en niveles alarmantes y la inseguridad predominaba en todo el país. México, además, se mantuvo neutral en la Primera Guerra Mundial y el gobierno de Carranza postergó la aplicación del artículo 27 para no afectar los intereses norteamericanos y evitar una intervención armada.



3.15 Muerte de Venustiano Carranza.

3.3.3. Plan de Agua Prieta

Después de cumplir con su cargo gubernamental (1919), Venustiano Carranza apoyó la candidatura de Ignacio Bonillas –un civil sonorense que no había participado en la contienda armada y que no era bien visto por algunos rebeldes

**M
3**Basado en
Competencias

3.16 Álvaro Obregón.

norteños—para ocupar la presidencia de México. Álvaro Obregón asumió una postura contraria a Carranza y dejó ver su intención de participar en la carrera a la silla presidencial, sin embargo, fue acusado de conspiración y sedición en la Ciudad de México; después huyó de la capital y sus seguidores lanzaron en Sonora el Plan de Agua Prieta que desconocía a Venustiano Carranza como presidente. Otros anticarrancistas se sumaron al Plan de Agua Prieta: comandantes, jefes revolucionarios, rebeldes, obreros, zapatistas y partidos políticos (Aguilar y Meyer, 2005).

Ante el asedio obregonista y el pronunciamiento del plan orquestado en su contra, Carranza optó por replegarse en el puerto de Veracruz:

Se dispuso a la evacuación de la Ciudad de México, montó un largo convoy ferrocarrilero, arcas y archivos del gobierno, dispuso una potente escolta con sus tropas leales y emprendió una penosa y lenta caravana hacia el Golfo, asediado por las fuerzas zapatistas, la desertión y la fatalidad. Antes de llegar a Puebla había abandonado el convoy y cabalgaba con una pequeña comitiva por la sierra tratando de alcanzar por esa vía el territorio veracruzano, donde la lealtad del hombre fuerte local, el general Cándido Aguilar, habría de darle cobijo. No cruzó la sierra. En la noche del 21 de mayo de 1920 fue asesinado en Tlaxcalaltongo, una pequeña aldea de la sierra, donde dormía protegido por la única solidaridad restante de un puñado de seguidores irreductibles (Aguilar y Meyer, 2005, p. 84).

Después del asesinato de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia de manera provisional (desde el 10 de junio hasta el 1 de diciembre de 1920). Su tarea consistió en pacificar a los cabecillas revolucionarios y convocar a elecciones presidenciales, las cuales dieron el triunfo al general Álvaro Obregón —quien obtuvo 1 millón 131 mil 751 votos contra 47 mil 442 de sus contrincantes — (Aguilar y Meyer, 2005).

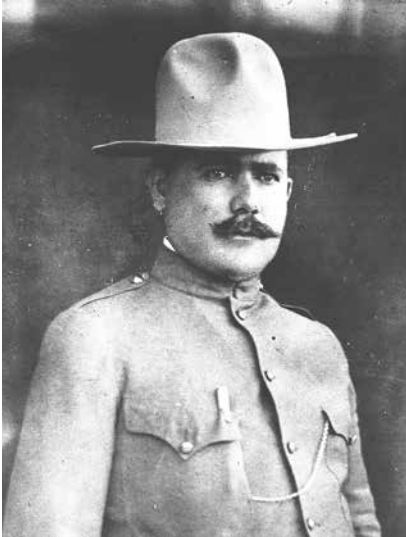


Módulo 4

México en el siglo xx

4.1. Los gobiernos sonorenses

4.1.1. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles



4.1 Gral. Álvaro Obregón.



4.2 Plutarco Elías Calles.

Gobierno de Álvaro Obregón

Álvaro Obregón fue presidente constitucional del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. Nació en 1880 en la Hacienda Siquisiva de Navojoa, Sonora; murió asesinado en la Ciudad de México, en el restaurante La Bombilla de San Ángel, el 17 de julio de 1928.

Obregón fue uno de los personajes más influyentes en la conformación del nuevo Estado mexicano, consiguiendo desplazar a un número importante de carrancistas en el proceso. Contó con un gran apoyo popular, la conducción de un hábil grupo político-militar y la aprobación, en ocasiones forzada, de Estados Unidos. Procedió como caudillo, gobernando según su proyecto. Su principal objetivo fue arrancar la eventual reconstrucción del país luego de conseguir la pacificación generalizada tras los acontecimientos en Agua Prieta; centralizar y concentrar el poder era una necesidad fundamental.

Durante su gobierno, de manera satisfactoria, Álvaro Obregón puso en práctica diversas políticas, entre las que destacan: el sometimiento del ejército, el impulso al reparto agrario, la propuesta de una nueva política educativa y la obtención del reconocimiento diplomático de Estados Unidos. Estos logros lo fortalecieron


M
4

Basado en
Competencias

frente a sus adversarios. El ejército respondía a la orden del presidente en turno y formaba el único cuerpo armado del país, según la constitución. El campo, a su vez, ocupó un lugar importante en los planes de reconstrucción nacional dentro del marco de conciliación de clases, en la medida de que la tierra se concentraba en un pequeño número de propietarios nacionales y extranjeros; por esta razón, Obregón estimó que fomentar la pequeña agricultura significaba una rentable alternativa para resolver el problema, es decir, estimular la pequeña y mediana propiedad que, con el apoyo del gobierno, mejoraría la calidad de vida y, en consecuencia, el desarrollo de la productividad agrícola en México. Con esto en mente, Obregón expidió un decreto sobre propiedad en agosto de 1923 que establecía:

Todo mexicano mayor a dieciocho años que careciera de tierra y no la pudiera obtener por algún título, podría adquirirla tomándola de las nacionales y baldías que no estuvieran reservadas por el gobierno... A fin de que los ocupantes de estas tierras obtuvieran el título que las amparara, se establecía el requisito de que fueran trabajadas durante dos años si eran para cultivo agrícola y si eran cerriles o pastales demostrar que habían sido aprovechadas para la cría de ganado o pequeñas industrias derivadas de ésta; por lo demás, no tendría que pagar más que a suma de cincuenta pesos por las tierras así obtenidas, que se consideraban personales e intransferibles (Delgado, 1989, pp. 238-239).



4.3 Logotipo del Partido Nacional Agrarista.

Bajo esta premisa, las tierras se repartieron sin costo con la opción de ser eventualmente heredadas, mas no hipotecadas, rentadas ni vendidas. También, durante su gobierno se fundó el Partido Nacional Agrarista (PNA), la primera organización política que apoyó de forma sistemática la reforma agraria, la aplicación efectiva del artículo 27 constitucional y su correspondiente redistribución de propiedad agraria.

El presidente logró que el poder legislativo reformara la constitución de 1917 y que, con ello, diversificara la acción educativa del gobierno federal, unificándola en todos los Estados. Más tarde, creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, nombrando a José Vasconcelos como primer secretario.

Vasconcelos estimuló la edición y producción literaria, así como la organización bibliotecaria. Invitó a los muralistas José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros a decorar con su trabajo los muros de los recintos centenarios con motivos didácticos que ilustraran temas de la Revolución, combinando historia, presente y futuro. Organizó una intensa campaña de alfabetización y condujo misiones culturales para llevar la educación a zonas marginadas del país. Una de las prioridades fue combatir el analfabetismo, que afectaba al 77% de la población.

El reconocimiento diplomático de los Estados Unidos al gobierno de Obregón se obtuvo en las postrimerías de agosto en 1923, expedido por Warren G. Harding. Una vez firmado el Tratado de Bucareli, el presidente mexicano se comprometía a no aplicar retroactivamente el artículo 27 constitucional (no afectar latifundios

ni propiedades de las compañías petroleras estadounidenses) y aceptar el pago en efectivo, conforme a su valor comercial, de las expropiaciones que realizara el gobierno nacional sobre la tierra. Es importante mencionar que este acuerdo no fue ratificado ni aprobado por los congresos de ambos países.

Al final de su gobierno, Obregón apoyó la candidatura de Plutarco Elías Calles, provocando el descontento de Adolfo de la Huerta, quien se lanzó con más de sesenta mil hombres en contra del gobierno. Sin embargo, Obregón, experto estrategia militar, venció a los rebeldes. En marzo de 1924, el país volvió a la calma y se convocó a elecciones, en las que Calles triunfó y resultó electo en julio del mismo año.

Gobierno de Plutarco Elías Calles

Plutarco Elías Calles fue presidente constitucional del 1 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. La tendencia política de su gobierno continuó con la establecida por Obregón, sin embargo, no significó una copia fiel de este. Al contrario, consistió en dar un paso adelante para consolidar el Estado mexicano. Obregón heredó a Calles su populismo y su severidad de carácter, mismos que sirvieron al propósito de reconstrucción nacional; no obstante, Calles lo superó por su experiencia administrativa, virtud que le facilitó forjar una economía progresista en beneficio del país. Al mismo tiempo inauguró el proceso de institucionalización, a su juicio necesario, para emprender la reconstrucción.



4.4 Bandera de la
Confederación Regional
Obrera Mexicana y
Luis N. Morones.

**M
4**Basado en
Competencias

El populismo de Calles resultó efectivo, sobre todo con los obreros, pues generó alianzas con líderes sindicales. Al nombrar líder y Secretario de Trabajo de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) a Luis N. Morones, consiguió someter a los trabajadores, ofreciendo al sindicato la ilusión de participar en los procesos políticos, con esto Calles afianzaba su poder y daba sentido a su labor conciliadora que, posteriormente, terminaría por beneficiar el desarrollo de las empresas.

La política de Plutarco Elías Calles pretendió establecer un Estado fuerte sustentado en el populismo, la conciliación de clases, el reparto equitativo de tierras, la construcción de escuelas rurales y la expansión del sistema ferroviario. El gobierno realizó obras de irrigación en diferentes lugares al tiempo en que construyó carreteras. Más adelante, en 1925, fue creado el Banco de México y el Banco de Crédito Agrario; aunado a esto, se reajustó el ejército, despolitizándolo y reduciéndolo a menos de la mitad.

Las relaciones con Estados Unidos continuaban con dificultad, producto de la Ley Petrolera rebatida en el senado porque afectaba a compañías norteamericanas. Pese a esa circunstancia, Calles encontró una solución legal y estableció un acuerdo con el embajador Dwight Morrow, consiguiendo que los intereses de ambos países permanecieran intactos.

La Ley Petrolera estableció que los derechos adquiridos por las empresas antes de 1917 fueran reconocidos en su totalidad. Respecto a la Reforma Agraria, Morrow aceptó también que los títulos de propiedad fueran sustituidos por concesiones, ya que esta lesionaba las propiedades norteamericanas. El embajador estadounidense acordó en ese momento, pues Calles no mostraba interés en destruir el latifundismo. Alcanzados estos acuerdos, las dificultades entre ambos quedaron resueltas.

La presidencia de Plutarco Elías Calles se caracterizó por sus esfuerzos de institucionalización, una serie de conflictos con la Iglesia católica, la diarquía que mantuvo con el caudillo Álvaro Obregón y por el orden civil que consiguió en ese lapso de transformación posrevolucionaria, en el cual aplicó normas y reglas, es decir, límites.

ACTIVIDAD

**Apertura**

Apertura

Analiza el proceso de reconstrucción nacional, la consolidación del régimen posrevolucionario y sus contribuciones a partir del reparto agrario durante las gestiones de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Desarrollo

De manera individual, compara las acciones implementadas por los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Completa el cuadro siguiente realizando una investigación en internet:



Desarrollo

Gobiernos	Temática	Entidades beneficiadas	Objetivos políticos del reparto de la tierra	Características del 'Ejido'
Álvaro Obregón	Reparto agrario			
Plutarco Elías Calles				

Cierre

Argumenta, de manera libre, una postura a favor o en contra de los 'ejidos' en el marco del proyecto social que se construyó en México después de la Revolución.



Cierre



4.1.2. El maximato

Se denomina maximato al periodo entre 1928 y 1934 en el que la política mexicana fue dirigida por el Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles. Una vez fallecido el último caudillo de la Revolución, Álvaro Obregón, el general Calles prosiguió con la obra de reconstrucción nacional.



4.5 Plutarco Elías Calles durante el Maximato.

Durante los seis años de maximato, tres presidentes tomaron el poder:

- Emilio Portes Gil: presidente interino en 1928, ocupó la silla presidencial en ausencia del gobernante electo que habría de suceder a Calles.
- Pascual Ortiz Rubio: presidente constitucional para el periodo de 1930 a 1934, sin embargo, no completó el cuatrienio y renunció en septiembre de 1932.
- Abelardo Luján Rodríguez: tomó protesta en 1932 y cumplió su mandato hasta 1934.

El maximato puede considerarse una continuidad al gobierno de Plutarco Elías Calles, pues su influencia permanecía con vigor durante los años en los que ejercía cada presidente en turno. A continuación, dada esta circunstancia, los acontecimientos se estudiarán como un solo periodo histórico.

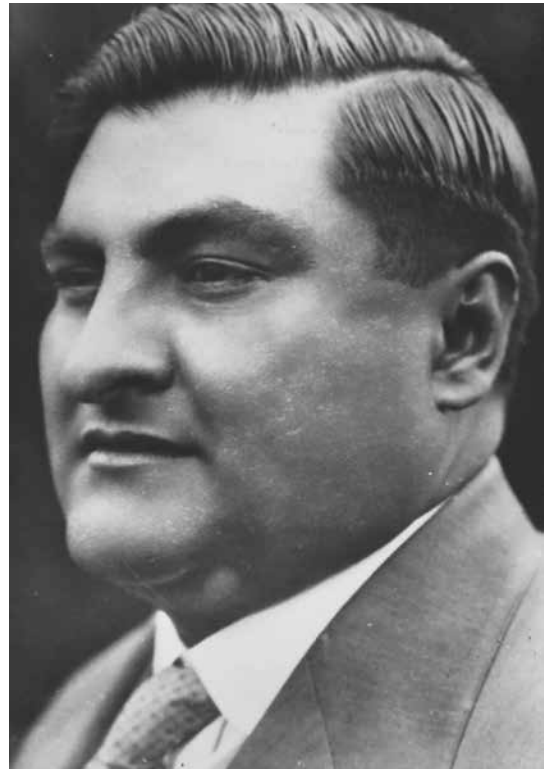
Emilio Portes Gil: 1928-1930

El asesinato de Álvaro Obregón produjo consecuentes reformas que pretendieron institucionalizar la Revolución. En julio de 1928, mes en que murió el caudillo, Calles condujo reuniones con jefes militares para comprometerlos a no dividirse y a no buscar la presidencia. Sin embargo, con la premura de elegir un presidente interino que satisficiera las exigencias de este, resultó electo Emilio Portes Gil, entonces secretario de gobernación.

Portes Gil reanudó el proyecto político de Calles y continuó la modernización del país, impulsando el desarrollo del capitalismo con miras a consolidar el Estado mexicano. Al asumir la presidencia, mencionó que el establecimiento de partidos políticos con un programa y un sector fijo de opinión serviría para “separar la política de la administración” (Delgado, 2010).

El 1 de marzo de 1929 se reunieron en Querétaro integrantes del Comité Organizador de la Asamblea destinada a elaborar el programa y los estatutos del nuevo partido. El 4 de marzo del mismo año se estableció el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Con él se conciliaron intereses de distintos sectores revolucionarios que, al disciplinarse, podían cumplir con sus aspiraciones siempre y cuando estuvieran bajo la tutela de Plutarco Elías Calles. El PNR representó un símbolo de antidemocracia y totalitarismo político que puso en riesgo la integridad del Estado.

En 1929, un grupo de universitarios logró que la Universidad Nacional consiguiera su autonomía en medio de revueltas. Cuando la rectoría amplió a tres años los estudios de bachillerato, la comunidad protestó; la escuela de jurisprudencia se resistió ante la autoridad y estalló la huelga. El poder político reprimió la actividad de los estudiantes, lo que revistió al movimiento con mayor fuerza y el gobierno no encontró más opción que otorgar autonomía a la Máxima Casa de Estudios.



4.6 Emilio Portes Gil.

En el mismo año, finalizaba el periodo de Portes Gil y se conducían los preparativos para el proceso de sucesión presidencial. Los candidatos eran Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos. Estos últimos apoyaron a Aarón Sáenz, pero Calles lo abatió y retiró su candidatura. En la facción opositora se encontraban Gilberto Valenzuela, Pedro V. Rodríguez, Antonio I. Villarreal y José Vasconcelos. Durante la contienda electoral se enfrentaron Pascual Ortiz Rubio, apoyado por Calles, y José Vasconcelos, quien simpatizaba, a su vez, con estudiantes, artistas, intelectuales y un amplio sector poblacional.



M
4

Basado en
Competencias

4.7 Campaña presidencial de José Vasconcelos.



Ortiz Rubio se impuso, aunque los votos favorecieron a Vasconcelos. El gobierno atacó a este orillándolo a buscar exilio en Francia y después en otros países. De esa manera y sin más obstáculo, Rubio llegó al poder el 5 de febrero de 1930.

Pascual Ortiz Rubio: 1930-1932



4.8 Pascual Ortiz Rubio.

Aunque el periodo de Pascual Ortiz Rubio comprendía un lapso presidencial de cuatro años, solo gobernó dos, porque el 2 de septiembre de 1932 renunció al cargo. Independientemente de su limitada contribución, las acciones que emprendió fueron significativas: creó la Ley de Planeación General de la República, donde planteó el uso óptimo de los recursos del país.

También fue expedida la Ley Federal del Trabajo, donde se postulan los lineamientos que conducen las relaciones laborales. El artículo 123 Constitucional fue avalado pero, muy a pesar de su aprobación, se le criticó con severidad, etiquetándola de 'fachista' (engañosa), porque se fundamentó en el arbitraje del Estado (Schettino, 2008, p. 222).

En pleno uso de poder, Calles asignaba y destituía a funcionarios públicos; de cara a esto, Ortiz Rubio renunció a la presidencia el 2 de septiembre de 1932 y, en consecuencia, el Congreso de la Unión nombró a Abelardo Luján Rodríguez para que concluyera el periodo el 30 de noviembre de 1934.

Abelardo Luján Rodríguez: 1932-1934

Abelardo Luján Rodríguez tuvo la precaución de no oponerse a la tutela de Calles, producto de esta mesurada decisión, su labor administrativa adquirió un impacto más relevante que la de su antecesor. Dada esta condición, intentó convencer al gabinete y a los legisladores de su supuesta autonomía presidencial. Por otro

lado, la figura de Calles permanecía en la mira de la población. Entre una de las medidas que Calles y Rodríguez tomaron para consolidar la modernización del país, fue reemplazar la Secretaría de Economía Nacional por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, su objetivo era administrar las actividades económicas de la nación.

La Ley del Patrimonio Ejidal se reformó para establecer que el ejidatario obtuviera un número considerable de hectáreas (entre cuatro y ocho) y con esto beneficiar a los peones acasillados que padecían condiciones similares a las de esclavitud en las haciendas.

Asimismo, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y se dio a conocer con exactitud el mecanismo según el cual operaría. Se decretó el desarrollo del sindicalismo, apoyando, tanto como fuera posible, a los trabajadores y hasta donde señalaran las leyes. Luján Rodríguez insistió en que se asignara un salario mínimo y se crearan contratos colectivos como medio de vinculación con empresarios. De igual forma, encargó la implementación obligatoria del Seguro Social e impulsó la no reelección de diputados y senadores integrantes del Congreso de la Unión para el periodo inmediato.



4.9 Abelardo Luján Rodríguez.

Se acercaban una vez más las elecciones presidenciales y el PNR, con el visto bueno de Calles, postuló a Lázaro Cárdenas del Río como su candidato. Cárdenas emprendió campaña por varios lugares del país venciendo a la oposición, compuesta por Antonio I. Villarreal y Gilberto Valenzuela; el 1 de diciembre de 1934 tomó posesión.

4.1.3. La guerra Cristera

Desde los tiempos de la lucha armada, los líderes revolucionarios habían propiciado una política con un giro anticlerical, que en repetidas ocasiones se tornó en antirreligiosa. La postura jacobinista llegó a manifestarse en afrentas contra los sacerdotes católicos desde el periodo de Venustiano Carranza. Hacia 1919 Carranza adoptó una actitud mediadora, llegando a pensar en reformar la Constitución en ese rubro. Al llegar al poder el grupo sonoreense, aumentaron las presiones del sector anticlerical; pese a que Obregón se inclinaba hacia la conciliación, el discurso socialista comenzó a infiltrarse en la política y alentaba a la animadversión de grupos radicales de tendencia izquierdista que pretendían luchar contra el fanatismo religioso.

El gobierno de Plutarco Elías Calles, por su férrea determinación de consolidar el Estado mexicano, enfrentó importantes conflictos de carácter religioso y agrario con la Iglesia. Cabe señalar que, según ciertas investigaciones, este conflicto costó más de un millón trecientas mil personas y, además, no fue un problema resuelto en su totalidad por el gobierno mexicano, sino que concluyó, debido a la intervención del embajador norteamericano Dwight Morrow.



M
4

Basado en
Competencias



4.10 Regiones donde se desarrolló la Guerra Cristera.

sacerdotes extranjeros. El artículo que alteró más a la Iglesia fue obligar a los sacerdotes a conseguir su registro en gobernación en todas las regiones del país, acerca de quién sería la persona encargada de cada templo, y prohibía criticar las leyes de la República.

Como se puede ver, el decreto de Calles no atentaba contra el credo, pero los clérigos no lo hicieron notar así a los fieles, por lo que, temiendo a confrontaciones internas en los templos durante oficios religiosos, el episcopado consultó con Roma y corroboró que en esas condiciones era imposible la apertura de la Iglesia, así que suspendió el culto público en todo el país el 31 de julio de 1926 hasta que se modificaran las leyes que llamaron injustas. Tanto el Estado como la Iglesia no se percataron del enorme efecto que produciría la querrela política sobre un pueblo al que la suspensión de culto significaba impedirles la salvación eterna.

Los bautizos, comuniones, confirmaciones, matrimonios y extremaunciones se celebraban con estrictas medidas de seguridad, siempre con el temor de una súbita aparición de la policía. Uno de los personajes que destacó en este conflicto fue el sacerdote Miguel Agustín Pro Juárez, quien fue nombrado jefe de conferenciantes de la Liga Nacional Católica en la Ciudad de México, coordinó a un grupo de ciento cincuenta propagandistas. Preocupado por promover la eucaristía, organizó *estaciones eucarísticas*, que consistían en visitar casas para darles comunión a los fieles; instituyó confesionarios ambulantes y confesaba a fieles en la vía pública, disfrazándose de mecánico, limpiabotas, etcétera; también se hizo cargo de familias desamparadas o que tenían que huir de sus hogares.

El 23 de noviembre de 1927, el padre Pro fue fusilado junto con uno de sus hermanos por considerarlos agitadores de masas, aunque no fue así; pese a ello, el pueblo los acompañó a su funeral, donde sucedió algo inesperado: hubo aplausos, lluvia de flores y gritos entusiastas de "¡viva Cristo rey!", "¡viva la Virgen de Guadalupe!" y "¡vivan los mártires!"; la gente se acercaba para tocar

el féretro. El entierro no fue visto como una manifestación de protesta ante el gobierno, sino como un acto netamente religioso. La fama del padre Pro se internacionalizó en poco tiempo y en 1986 fue proclamado beato; su tumba sigue siendo concurrida.

Por otro lado, cristeros, originarios de rancherías de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Colima y Jalisco, además de defender sus creencias con la consigna de “viva Cristo rey”, vieron en la reforma agraria una amenaza. Al respecto, Roger Bartra menciona que:

Entre 1926 y 1929 el campesinado mexicano ve crecer y fortalecer a un gobierno que le ha arrebatado su Revolución, que cada vez que gana una batalla con ayuda de las masas rurales le paga el servicio con la represión y el asesinato, que le arrebató las mismas consignas que ha creado y que, por último, profana el último reducto espiritual en el que se han refugiado sus sectores más atrasados: la religión (en Schettino, 2008, p. 213).

Los cristeros padecían limitaciones económicas y evidenciaron estas carencias a través del pobre armamento con el que sobrellevaron su defensa, circunstancia que imposibilitó alianzas con zonas urbanas. La Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa resistió, tanto los embates del ejército como los de fuerzas organizadas, compuestas por obreros y agraristas católicos, quienes se internaron en el monte en defensa de la libertad de culto. Para esas personas, el lema de “¡Tierra y libertad!” se quedó corto a diferencia del grito de “¡viva Cristo rey!”, que expresa algo más sustancioso. A Cárcel (en Sagarra, 2005) le sorprendió que en nombre de Cristo Rey muchos católicos resistieron a los totalitarismos del siglo xx y murieron gritando su nombre.

Obregón decidió mediar los conflictos y se entrevistó recurrentemente con obispos; sin embargo, su ofrenda de paz fracasó, dado que la Iglesia se mantuvo firme en la derogación de los artículos constitucionales que lesionaban intereses.

En 1928 Morrow intervino en la toma de decisiones que contribuirían a solventar las afrentas. Se entrevistó con el padre Burke, representante norteamericano del Vaticano, y otros obispos mexicanos. Al año siguiente, el padre envió una misiva a Calles comunicándole, de manera cordial, las intenciones de la Iglesia católica por reanudar el culto público y poner fin a la guerra. Plutarco Elías Calles aceptó la solicitud y expuso que no era su intención, ni de la Constitución mexicana, involucrarse en asuntos espirituales ni de identidad con la Iglesia.

La cristiada absorbió aproximadamente la mitad del presupuesto federal y costó decenas de miles de vidas. La Iglesia y el Estado decidieron poner fin al conflicto y en junio de 1929, pese a que aún había cristeros en armas, las campanas de las iglesias de la capital sonaron después de tres años.



4.11 Estandarte utilizado por los Cristeros.



M
4

Basado en
Competencias

Se puede observar que en pleno siglo xx, la Iglesia y la fe seguían teniendo un peso considerable en las decisiones de la población mexicana; al respecto, el historiador Eric Hobsbawm (1994) señala que las movilizaciones de masas más características realizadas bajo los preceptos de la religión conservaron mayor influencia que la monarquía sobre la gente común, debido a que genera acciones de resistencia, en ocasiones tenaces y heroicas, como la resistencia campesina a la revolución mexicana secularizadora bajo la estampa del estandarte de “Cristo rey”. Ese fundamentalismo religioso fue capaz de movilizar masas, algunos intelectuales lo califican como un acto supersticioso y bárbaro para los países dependientes, lo cual supone que la historia de quienes han transformado el tercer mundo en este siglo xx es la historia de las minorías de la élite, de aquellos en que solo un pequeño estrato tenía los conocimientos, la educación, incluso la instrucción básica.

4.2. El cardenismo



Se denomina cardenismo a la presidencia del general Lázaro Cárdenas del Río, que ocupó el periodo del 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940. Después de asumir el cargo, formó su gabinete con adeptos al callismo, como Narciso Bassols.

Distinguido por el nacionalismo, el indigenismo, la autoridad moral, el contacto con el pueblo y el apoyo al capital nacional, Cárdenas sentó las bases para el crecimiento económico que se produciría de 1940 a 1970 en México.

4.2.1. Plan Sexenal

El Plan Sexenal determinó un compromiso nacional con miras a desarrollar una fuerte política social, económica y administrativa que efectuara los postulados que trajo consigo la lucha armada.

4.12 Lázaro Cárdenas del Río.

El artífice del plan fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR), quien convocó a especialistas de distintos sectores sociales (ingenieros, economistas, profesores agrónomos, contadores, sociólogos) para trazar un proyecto de nación, a seis años, que materializara la infraestructura general que había prometido la Revolución: presas, sistemas de riego, plantas hidroeléctricas,

carreteras, ferrocarriles, escuelas, centros de salud, hospitales y mercados.



Originalmente, el plan integraba ocho apartados que contenían los aspectos más importantes por atender: trabajo, economía, comunicaciones y transportes, salubridad, educación, gobernación, relaciones exteriores, hacienda y crédito público.

4.13 Escudo del Partido Nacional Revolucionario.

La tesis central del Plan Sexenal se sostenía en la intervención estatal; es decir, que el Estado mexicano sería el rector económico y cultural responsable de elevar la calidad de vida a los trabajadores. Erradicaría los privilegios, la propiedad privada agraria, apoyaría el reparto de tierras, incrementaría el desarrollo económico, fomentaría la organización obrera, campesina y popular, impulsaría la educación socialista y explotaría las riquezas naturales. En suma, el intervencionismo estatal del Plan Sexenal se encaminó según cuatro directrices: agricultura, industria, sindicalismo y educación. En términos generales, el Plan Sexenal contemplaba lo siguiente:

- El Estado dotaría tierras y aguas a quien careciera de ellas o no las tuviera.
- Las dotaciones o restituciones se realizarían de manera inmediata, expidiendo nuevas leyes, sustituyendo comisiones locales agrarias por comisiones mixtas, teniendo como prioridad a los peones acasillados.
- El Estado no acapararía la tierra, sino que la destinaría a la creación de pequeñas propiedades.
- Se fraccionarían los latifundios.
- El país sería colonizado exclusivamente por mexicanos.
- El campesinado se organizaría técnica y económicamente.
- Se instituirían el estudio y la investigación científica de la economía agrícola nacional.
- Se institucionalizaría el crédito agrícola y cubriría a todos los campesinos organizados.
- El Estado tomaría por su cuenta la construcción de infraestructura agrícola e hidráulica.
- Sería impulsada la ganadería con suficientes recursos técnicos y financieros.
- Se protegería y desarrollaría el patrimonio forestal de México.
- Sería eliminado el intermediarismo en el sector agropecuario y forestal.
- El proletariado sería considerado motor del desarrollo económico y la contratación colectiva tendería a ser la única forma o, al menos, la vía preponderante para establecer relaciones entre patrones y trabajadores.
- El Estado robustecería organizaciones sindicales.
- El seguro social se implementaría de modo general y obligatorio.
- Se haría efectiva la nacionalización del subsuelo.
- Se impulsaría la mexicanización de la industria minera.
- Se prohibiría la reimportación de artículos semielaborados en el país, terminados en el extranjero.
- Se intervendría y regularía el sistema de precios.
- Con urgencia, se integraría la red caminera de México y se ampliaría la ferroviaria.
- Con igual apremio, se desarrollaría una comprensiva campaña de salubridad e higiene entre el pueblo, a suerte de abatir las principales causas de mortalidad y morbilidad.



M
4

Basado en
Competencias

- Se adoptarían medidas en materia de política económica para impulsar la educación y la cultura, a bien de controlar estatalmente la enseñanza impartida por particulares, así el país asumiría la educación socialista sustentada en la ideología de la República mexicana.
- Sería impulsado el quehacer científico y tecnológico entre los mexicanos, de manera que las profesiones tradicionalmente liberales fueran asumidas como un quehacer eminente social.
- El Estado y sus organismos asumirían la defensa y la igualdad en el suministro de la justicia, no la represión social.
- Se promovería la inmigración de extranjeros útiles para el proceso económico nacional en cualquiera de sus ramas.
- Solo se permitiría la emigración de trabajadores mexicanos aislados sujetándose a colectivización, contrato y protección previa por parte del patronal dispuesto a ofrecer ocupación en el extranjero, en pos de la repatriación en condiciones favorables para la actividad económica nacional.
- Que modernizaría el sistema financiero, fiscal y monetario de México.

En conclusión, el Plan Sexenal significó una gran oportunidad histórica para la política de masas del Estado mexicano, representó la única vía para convertir en proceso social la doctrina constitucional de modernización acelerada para el debilitado capitalismo nacional.

4.14 Emiliano Zapata, en un mural de Diego Rivera.



4.2.2. Reforma agraria y expropiación petrolera

Reforma agraria

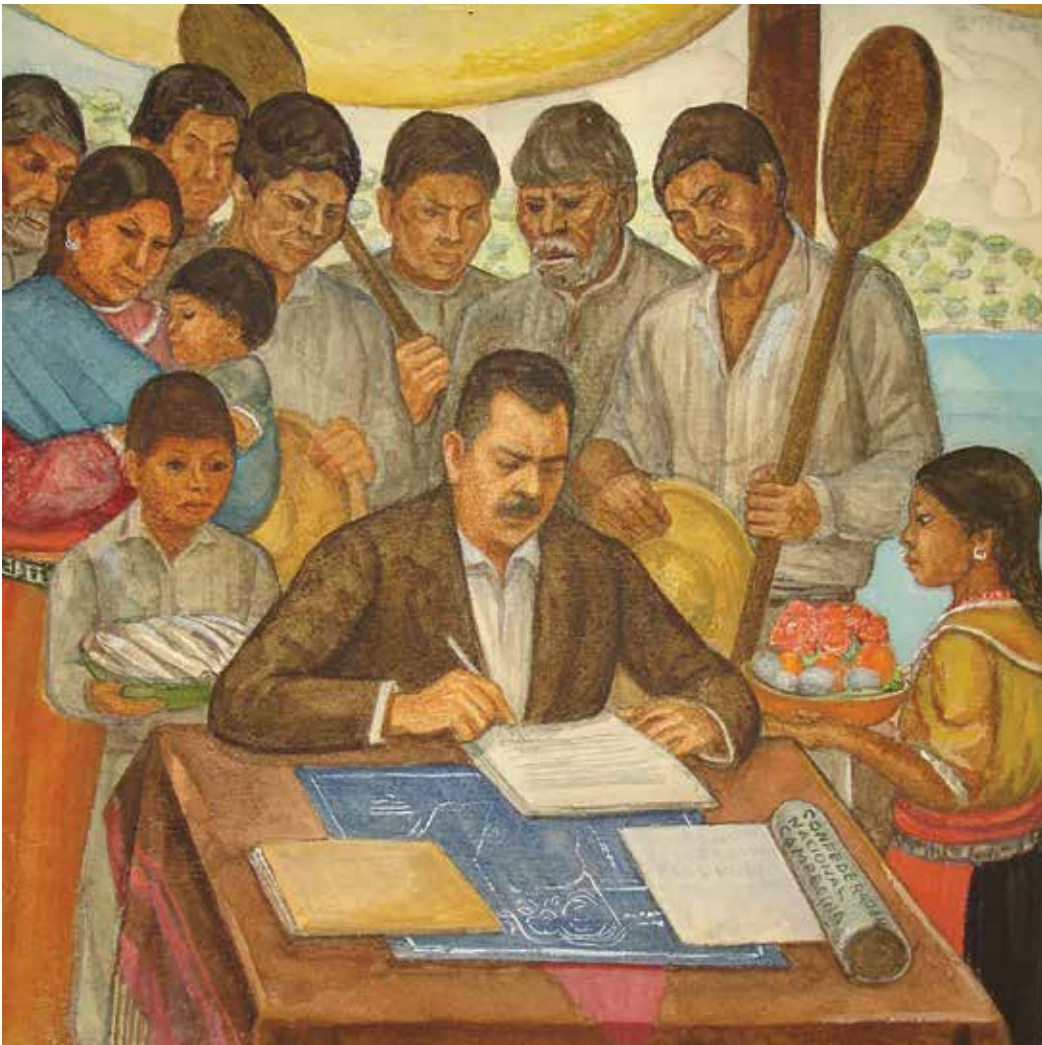
Cárdenas adoptó una postura bien definida frente al conflicto agrario durante su sexenio, misma que permitió reactivar y fomentar el reparto de tierras, alterando radicalmente la propiedad latifundista. Las opciones de reestructuración incluían a la pequeña propiedad privada, al ejido en parcelación individual y al ejido colectivo o cooperativo en sus diferentes modalidades.

Cárdenas apoyó primordialmente el ejido colectivo, concretándose todas las opciones en mayor o menor grado. El criterio fue eminentemente práctico, pues vio en el ejido la base para una nueva estructura social y económica del campo. "Durante su sexenio presidencial Cárdenas repartió 17 609 139 hectáreas, a un promedio de 2 934 856 hectáreas anuales" (Medin, 2003, p. 160).

El sistema de haciendas condujo hacia una estructura ejidal, comenzando a configurar una novedosa imagen de Estado que retiró la estructuración clasista heredada del feudo, integrando

enormes contingentes de campesinado al proyecto de nación. Cárdenas veía en la propiedad ejidal el único camino viable hacia la integración campesina a las nuevas políticas económicas rurales. La completa Reforma agraria significaba, a su juicio, el medio para conseguir que los agraristas abandonaran la lucha contra terratenientes para dedicarse de lleno al trabajo; confiaba, pues, que el ejido aseguraría por sí mismo el progreso económico del agro mexicano.

Dirigió el reparto ejidal en grandes proporciones, cubriendo la extensión de la República mexicana. El reparto de la Laguna, el 6 de octubre de 1936, fue el paso más importante de la Reforma agraria, pues por primera vez se otorgaron tierras fértiles al campesinado. Abarcaba una extensión de quinientas mil hectáreas en una cuenca regada parcialmente por los ríos Nazas y Aguanaval. Su ideal temperatura le encomendaba especialmente al cultivo del algodón. Se repartieron en total 243 341 hectáreas entre 28 503 ejidatarios. Al fraccionarse las haciendas y reorganizarse la estructura existente, se establecieron en el lugar ejidos comerciales con propiedad y operación cooperativas, sobreponiéndose de esta forma a la problemática del trabajo tecnificado y la administración especializada que las caracterizaban.

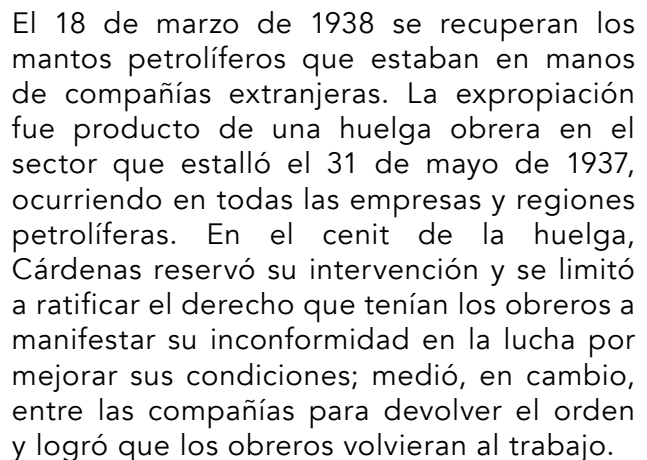


4.15 Lázaro Cárdenas en un mural de Diego Rivera.

La reestructuración se realizó fundamentalmente con base en los ejidos colectivos en sus diversas modalidades. La entrega de tierras en el periodo de Cárdenas se efectuó por restitución y dotación; se crearon nuevos centros agrícolas, se dividieron los latifundios estadounidenses, italianos y alemanes en momentos en que el fascismo y el nazismo perturbaban la paz mundial (Delgado, 2008).

La Reforma agraria se estableció paralelamente con la organización del campesinado en el marco de la CNC (Confederación Nacional Campesina). El auge del movimiento campesino tuvo lugar sobre las firmes bases de un reparto agrario sin precedentes, con autoría intelectual del presidente Lázaro Cárdenas.

Expropiación petrolera



Los obreros suspendieron la huelga el 9 de julio del mismo año y plantearon, frente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un conflicto de orden económico para obligar a las compañías a atender sus demandas. El gobierno designó una comisión, la cual debería realizar una investigación para dictaminar si las empresas estaban en condiciones financieras para satisfacer las demandas.

Ya en los tribunales, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró legítimo el paro

y, en su fallo del 18 de diciembre de 1937, aprobó las conclusiones de la comisión. Se demuestra el considerable auge de las empresas que, ganando más que en los Estados Unidos, otorgaban salarios mucho más bajos en México; además, denunció la preferencia injustificada del trabajador extranjero, quien obtenía tres veces más ingresos que el obrero mexicano. Por lo tanto, la Junta determinó que se podían conceder aumentos sin lesionar los intereses empresariales.

La Suprema Corte de Justicia, que conoció en última instancia este asunto, oficializó, el 10 de marzo de 1938, la decisión de la Junta. Las compañías inconformes se negaron a acatar las condiciones y, frente a su rebeldía que atentaba contra la soberanía nacional, el 18 de marzo de 1938 el presidente decidió expropiar bienes muebles e inmuebles a favor del patrimonio.

La expropiación de bienes de las compañías petroleras figuraba en los compromisos entre el presidente y el pueblo. A su vez, un factor externo coincidió entonces favorablemente:

Adolfo Hitler había invadido Austria y este hecho pronosticaba la inminente llegada de un conflicto de grandes dimensiones; el conflicto que se avecina se pensó, impedirá que Estados Unidos y Gran Bretaña se metan en México si se decide el camino de la expropiación (Delgado, 2008, p. 302).

La decisión del presidente fue apoyada de manera unánime por el pueblo mexicano, quien acudió voluntariamente a depositar su donativo para ayudar a saldar la enorme deuda que contraería el país con las petroleras.

Recuperar los mantos petrolíferos permitió al país el uso de su energético más importante para emplearlo de acuerdo a sus necesidades. Afirmó el respeto a la soberanía nacional, fortaleciendo la confianza del pueblo.

Para administrar la industria, el 7 de junio de 1938 se fundó Petróleos Mexicanos (Pemex). Sin embargo, Pemex enfrentó serios obstáculos al exportar sus productos, adquirir materiales y retirar a los antiguos especialistas. Hágase hincapié en que, gracias al desempeño de sus trabajadores y a su entonces reducido número de personal técnico, la empresa suministró eficazmente al país de energéticos indispensables, lo que contribuyó a materializar el proyecto de industrialización nacional.



4.17 Primer Logotipo de PEMEX.



M
4

Basado en
Competencias

4.2.3. Educación socialista

Previo a las elecciones que llevarán a la presidencia a Lázaro Cárdenas, se debatió en el Congreso de la Unión la aprobación del nuevo artículo 3 que, después de pasar por la Cámara de Senadores y ser aprobado, entró en vigor el 1 de diciembre de 1934 con el siguiente texto:

Artículo 3°. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social (Solana, Cardiel y Bolaños, 2010, p. 88).



4.18 Propaganda de educación socialista.

En palabras de Solana, Cardiel y Bolaños (2010), "sólo el Estado –Federación, Estados y Municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores" (p. 274).

4.19 Tata Cárdenas y su familia.



La Secretaría de Educación Pública fue responsable de aplicar el artículo tercero en el salón de clases; elaboró un programa educativo que cubría tanto al sector rural como al urbano con el objetivo de preparar, educar y contribuir a la formación de una conciencia de clase, poniendo énfasis en la ciencia, en el trabajo agrícola e industrial para erradicar el fanatismo que imperaba en la sociedad. Para lograrlo, Cárdenas nombró como Secretario de Educación Pública a Ignacio García Téllez, quien se encargó de preparar al personal que aplicaría los decretos del artículo y pavimentó el camino para instituirlo. Formuló un programa de educación pública que dio a conocer el 23 de enero de 1935, donde

estipulaba “que la educación pública es emancipadora, única, gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral” (Medin, 2003, p. 182).

El Programa de Educación Pública de 1935 señalaba que la base de la educación socialista:

debía suministrar medios y organizar los planteles para conducir a obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos tipos de cultura técnica y profesional a fin de mejorar la técnica agrícola, así como organizar sistemas de producción colectiva. Esta pedagogía aspiraba a la formación de obreros calificados para que las masas proletarias tuvieran una justa participación en el aprovechamiento de las riquezas que por derecho propio les correspondían (Solana, Cardiel y Bolaños, 2010, p. 276).

Asimismo, se impulsó la creación de escuelas rurales, urbanas y semiurbanas para adultos, regionales campesinas, normales de enseñanza secundaria, de educación comercial, de enseñanza técnico-industrial, de enseñanza técnico-superior e institutos; para centros agrícolas, de Bellas Artes, propaganda cultural y publicidad. Bibliotecología, psicología, higiene, educación física y la reglamentación profesional respectiva para cada una fue establecida. Todas cumplían una función particular.

Las características de la escuela primaria socialista:

- De estancia infantil: remediar la mala nutrición y otras necesidades.
- Co-educativa: facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres; brindar igualdad de oportunidades.
- Integral: atender los aspectos físicos, intelectuales y sociales del niño. Procurar la ética socialista junto a la sensibilidad estética.
- Vitalista: armonizar las enseñanzas teóricas con su aplicación vital.
- Progresiva: es decir, gradual, orientadora, cooperativista y mexicana (Solana, Cardiel y Bolaños, 2010, p. 278).

Las características de la escuela secundaria socialista:

- Democrática
- Social
- Selectiva
- Práctica
- Formativa
- Civil
- Pre-vocacional
- Antiburocrática
- Socialmente regeneradora
- Integral

**M
4**Basado en
Competencias

Se impulsó el establecimiento de escuelas regionales campesinas que formaron técnicos agrícolas y maestros rurales. La preparación duraba tres años, los dos primeros recibían capacitación técnica y agrícola, en el tercer año se formaban como maestros. Mayormente, el egreso era de profesores, el resto, compuesto por campesinos, ofrecía servicios sociales y económicos a la comunidad.

Se estableció el Instituto de Orientación Socialista, que coordinó bajo una sola dirección la labor educativa en toda la República. Reformó planes de estudio, libros de texto y programas de clase desde la enseñanza preescolar hasta la profesional dependiente del Estado. Dirigió la labor educativa desde el enfoque técnico y administrativo en convenio con los gobiernos locales. Difundió la orientación socialista entre el magisterio, la juventud y el proletariado, estableciendo centros culturales en toda la República. Implementó jornadas culturales para combatir el fanatismo, los vicios de carácter y la explotación humana, rebasando las aulas para solidarizar la vida escolar en pos de la emancipación social.

En 1937 se estableció el Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuyo objetivo fue:

impartir a las masas, particularmente a las proletarias, la capacitación técnica para que en la República mexicana cada individuo sea una unidad social más apta para el ejercicio colectivo, y para esto ser preciso disciplinar sus facultades al máximo de su rendimiento, de acuerdo con los principios fundamentales de la organización científica del trabajo (IPN, 2016, p. 24).

En 1939 fue creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia, antes Dirección de Antropología, con la misión de investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México. Iniciar un estudio científico de los pueblos indígenas figuraba entre su listado de prioridades.



La educación socialista, cabe señalar, desató críticas en la Universidad; la oposición y cierto grupo de representantes católicos calificaron su aproximación educativa como dogmática y adoctrinadora. Provocó huelgas académicas que incluyeron a la educación pública y a la privada, participaron maestros, universitarios, intelectuales, inconformes y reaccionarios que amenazaron con violencia a profesores socialistas. A pesar de las críticas y del escarnio, los beneficios durante el sexenio de Cárdenas fueron tangibles.

4.20 Logotipo del
Instituto Politécnico
Nacional.

ACTIVIDAD

Apertura

Analiza el apartado de "Expropiación petrolera" del punto 4.2.2 e identifica los beneficios económicos, políticos y sociales.



Apertura

Desarrollo

En equipos, realicen una cronología de la "Expropiación petrolera", considerando tiempo, espacio, sujetos, relación causa-efecto y fuentes.



Desarrollo

Cierre

La política social del cardenismo se manifestó claramente a través de sus acciones; en este caso, la expropiación del petróleo. En sesión, intercambien opiniones con el profesor sobre la actual participación de los inversionistas particulares en este negocio, antes exclusiva del Estado mexicano.



Cierre

4.3. La estabilidad cardenista frente al cambio

4.3.1. El milagro mexicano

Se conoce como *milagro mexicano* a la etapa comprendida entre 1940 y 1970, en la que se produjo un crecimiento económico. La industria jugó un papel importante en este proceso, la agricultura en una primera etapa y, posteriormente, los servicios de consumo. Incluyó la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Durante la década de los cuarenta, el desarrollo industrial fue uno de los sectores más productivos, impulsando el crecimiento económico del país: "entre los años cuarenta y el principio de los setenta a un ritmo del 6.5% anual, mientras que la producción manufacturera lo hacía al 8% anual, una tasa superior a la de la economía en su conjunto" (González y González, 2007, p. 121).



4.21 La calle de Reforma, en la Ciudad de México, durante "El Milagro Mexicano".



M
4

Basado en
Competencias

Como resultado de los nuevos tiempos, disminuyó drásticamente el reparto de tierras en cantidad y calidad, de la mano con la reducción de créditos y otros apoyos ejidales.



4.22 Moneda de un centavo de 1940.

La participación de Estados Unidos a finales de 1941 en la Segunda Guerra Mundial impactó positivamente en la economía mexicana. La contienda aumentó la demanda de las exportaciones, primordialmente de productos agrícolas, ganaderos y artículos manufacturados (textiles, calzados y cerveza). “Las exportaciones mexicanas se duplicaron para satisfacer la demanda externa. Creció la exportación de productos textiles del 1% en 1939 al 20% en 1945; también aumentaron las exportaciones de alimentos manufacturados, bebidas, tabaco y sustancias químicas” (González y González, 2007, p. 122).

Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos buscó que México garantizara materias primas para solventar su economía bélica, de manera que el país le otorgó un préstamo que permitiera sostener el equilibrio económico.

El gobierno mexicano aprovechó las condiciones para impulsar el crecimiento de la industria mediante la exención fiscal y arancelaria en algunos sectores. En torno a esto, el primer movimiento concreto fue constituir la Ley de Industrias de Transformación (1941), que permitió la creación de múltiples empresas, eventualmente beneficiadas por la omisión del pago de impuestos. El segundo movimiento ocurrió en 1945, al establecerse un número de impuestos a los artículos de importación que buscaban disminuir, o evitar definitivamente, la competencia desigual entre los productos manufacturados en el exterior y los nacionales.



4.23 Miguel Ávila Camacho.

Al terminar la Guerra se modificaron las necesidades de consumo norteamericano y del mercado mundial, por lo que el sector minero, industrial y manufacturero entró en crisis, rebasando, incluso, la capacidad de organización económica durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho. No pudo evitarse la dependencia económica con Estados Unidos que, en la medida de sus propias necesidades, continuó siendo el principal socio comercial de México, independientemente del impulso mercantil afianzado con Europa y algunas naciones sudamericanas.

México gozó la posibilidad de continuar el crecimiento, sin embargo, no fue posible seguir importando productos. Esto orilló al gobierno a proteger eventualmente la economía; es decir, limitar las importaciones para impulsar la industria. El gobierno estableció impuestos y elevó las tarifas de adquisición, permitiendo que la industria nacional pudiera enfrentar la demanda de manera directa, sin competencia exterior, durante un proceso denominado *sustitución de importaciones*. La empresa mexicana satisfizo las demandas de consumo en el país, dejando al margen la competencia externa.

Entre 1941 y 1965 se establecieron pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales en las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla que lograron satisfacer la demanda interior de productos textiles, comestibles, calzados, jabones y productos intermedios como hule, alcohol y vidrio.



4.24 Zona industrial de Monterrey.

En consecuencia, el proceso de industrialización modificó la estructura social mexicana. Al dispararse la migración del campo a la ciudad, la demanda de empleos y de mano de obra calificada, surgen grandes urbes que ofrecían mejores salarios y servicios públicos. La sociedad naciente dejó atrás las actividades ligadas al campo.

La industrialización y el crecimiento urbano fortalecieron la industria de servicios que, gradualmente, se convirtió en una de las actividades económicas más redituables. Ramas como el comercio, el transporte, el turismo, los servicios financieros y la burocracia estatal se fueron consolidando, brindando fuentes de empleo en aumento.

La incapacidad de la industria para absorber a toda la mano de obra proveniente del campo propició el surgimiento de la marginación urbana y de un amplio sector subempleo y dedicado a actividades marginales (vendedores ambulantes, cuidadores de carros, boleros, etcétera) (González y González, 2007). En las periferias surgieron grandes cinturones de miseria estigmatizados por desempleo, marginación y carencia de servicios públicos. Así, los heterogéneos beneficios del milagro mexicano perpetuaron la concentración de riqueza en minorías privilegiadas y aumentaba la pobreza.

Desde 1954 la moneda no sufrió depreciaciones; el dólar americano cotizaba a \$12.50 hasta 1976. Con poca inflación y bienestar generalizado, las mieles del milagro mexicano fueron bellamente ilustradas e immortalizadas en las producciones cinematográficas durante la época de oro. Lanzando a personajes como Cantinflas o Pedro Infante, este periodo expone las circunstancias



nacionales; tanto la economía como la sociedad, en su conjunto, experimentaron un crecimiento significativo.

El milagro mexicano alteró la fisonomía del territorio: se construyeron gasoductos, zonas industriales, sistemas hidroeléctricos, obras portuarias, áreas residenciales, colonias obreras. Se trató de rehabilitar los ferrocarriles y de incrementar la producción de combustibles, principalmente carbón y petróleo (Velásquez, 2010, p. 675).

El llamado milagro mexicano “no es más que una referencia vacía, un mito más en la gran cantidad que acumulamos los mexicanos” (Schettino, 2008, p. 325). No obstante, los años de crecimiento económico impactaron en el bienestar de la población; de manera mínima se tuvo bienestar poblacional, lo poco que llegaba a cada mexicano se suma a la miseria de años posteriores y a las promesas del régimen, para crear, ilusamente, una sensación de mejora, superior a la realidad.

Con el arribo de Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia, se evidenciaba que la estabilidad generalizada durante esta etapa se limitó a beneficiar a ciertos sectores privilegiados.

4.3.2. Desarrollo estabilizador: 1954-1970



4.25 Adolfo Ruiz Cortines.

El *desarrollo estabilizador* fue un modelo económico impulsado entre 1954 y 1970. Ocupó los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. La base radicó en procurar estabilidad económica y alcanzar el continuo desarrollo económico, libre de obstáculos (inflación, déficit en la balanza de pagos, devaluaciones), controlando variables que condicionarían cierto equilibrio macroeconómico.

Se caracteriza por un elevado crecimiento de la producción en condiciones de estabilidad de precios, con tipos de cambio estable (fijo), bajas tasas de intereses nominales, aunque no reales, y un déficit fiscal bajo control.

Puntos centrales del desarrollo estabilizador:

1) Mantener la estabilidad de los precios; 2) evitar el alza de los precios de los bienes y servicios que proporcionaban las empresas del Estado; 3) favorecer la acumulación del capital y la reinversión de las utilidades por medio de una política de alicientes y exenciones fiscales (Delgado, 2008).

En abril de 1954 se devaluó el peso frente al dólar, de \$8.65 a \$12.50, como medida estratégica para limitar la inflación y equilibrar la balanza comercial, entonces poco favorable para México, ya que las importaciones superaban producción y consumo nacionales. El tipo de cambio se sostuvo por veintidós años, hasta 1976, cuando entró en vigor otra devaluación. La reacción económica fue extraordinaria:

en primer lugar, porque se abarataron los productos nacionales de exportación, que tuvieron entonces mayor demanda en el mercado exterior, y en segundo porque se detuvo la salida de capitales que habían comenzado el año anterior. Así, la devaluación favoreció a la economía, aunque a costa de sacrificar el bienestar social, ya que los trabajadores vieron reducido su poder de compra (Delgado, 2008, p. 362).

Las inversiones estatales se canalizaron al sector productivo entre 1957 y 1958 (comercio y transporte). En cambio, el sector agrícola no alcanzó los mismos beneficios, pues dicha inversión resultó insuficiente; la producción entró en crisis, provocando presiones inflacionarias y elevando, al mismo tiempo, el costo de vida.



Como resultado, en el último año del presidente Ruiz Cortines, las clases trabajadoras manifestaron su inconformidad.

4.26 Adolfo López Mateos.

Adolfo López Mateos continuó con el desarrollo estabilizador y planteó dos objetivos prioritarios para continuar con el progreso económico: primero, mantener la firmeza monetaria y, segundo, conservar la estabilidad de precios. Limitó las importaciones, ejerciendo un control más estricto sobre las adquisiciones. Sobre las exportaciones, incrementó bienes y servicios reduciendo algunos aranceles; impulsó el turismo internacional mediante la creación del Departamento de Turismo y amplió el espectro hacia el mercado latinoamericano.

Para conservar la estabilidad en los precios, controló el gasto público y ejecutó una reestructuración administrativa que permitió aprovechar mejor los recursos financieros disponibles. Las inversiones públicas se canalizaron a la producción de alimentos e insumos básicos mientras se ampliaron vías de comunicación y transportes. Para salvaguardar los costos, reestructuró la Secretaría de Hacienda de Industria y Comercio.

Durante el desarrollo estabilizador, la estrategia económica posibilitó el alto crecimiento económico con tarifas estables en productos de consumo. Para ello, se coordinaron eficientemente las políticas fiscal, monetaria, cambiaria e industrial.

Para financiar esta etapa de la industrialización, el Estado recurrió a inversiones y créditos en el exterior que incrementaron el déficit y el endeudamiento público. Así, entre 1960 y 1968, la deuda externa aumentó de 813 a 2500 millones de dólares. Aun sin reformas, gracias a la prosperidad de la economía internacional, entre 1963 y 1971 la economía creció 7% anual; la inflación se mantuvo en 2.8%; aumentó el empleo, y el PIB per cápita se incrementó en más de 3% al año; el tipo de cambio se mantuvo constante en 12.50 pesos por dólar (Velásquez, 2010, pp. 683-684).


M
4

Basado en
Competencias

Se protegió la industria nacional de la competencia extranjera. Bajo este esquema, el precio de consumo por bienes y servicios se incrementó. Además, las empresas carecían de incentivos para optimizar sus servicios.



4.27 Gustavo Díaz
Ordaz.

La Secretaría de Hacienda estimuló fiscalmente motivando la reinversión de ganancias empresariales; asimismo, la política fiscal pretendió crear nuevas empresas. En su conjunto, estas políticas aspiraron aumentar la demanda laboral, brindar fuentes de empleo y elevar la cifra salarial.

El desarrollo estabilizador tuvo un gran impacto positivo; alentó el máximo nivel de producción mientras garantizó precios fijos. Sin embargo, aunque logró cierto progreso, no erradicó la pobreza ni la desigualdad, mientras la industria vivió un apogeo, la agricultura vio mermado su desempeño. El detrimento en la distribución de ingresos y la incapacidad del sistema para satisfacer las demandas de la clase media fueron una evidente consecuencia social de este periodo. Como resultado, se presentaron grandes conflictos debido a la disparidad entre el desarrollo de las distintas zonas.

El gobierno de Díaz Ordaz marcó el final del crecimiento estable sin inflación denominado desarrollo estabilizador, también, el milagro mexicano. Al terminar su sexenio, el país vivió importantes acontecimientos, entre los que destacan la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968, que requirió fuertes gastos, y los disturbios estudiantiles que denunciaron la autoritaria política presidencial.

El campo, que fue la principal fuente de recursos para el financiamiento industrial, se enfrentó a una severa crisis dada su descapitalización, generando, con ello, una considerable baja en la producción de alimentos. Esta circunstancia provocó la migración del campo a la ciudad; la política proteccionista adoptada por el Estado acentuó el déficit fiscal al desequilibrarse ingresos, egresos y balanza de pagos, pues permitió la entrada sin control de capital extranjero a nuestro país.

4.3.3. Sustitución de importaciones: 1940-1954

La sustitución de importaciones comenzó en la década del cuarenta y culminó alcanzados los primeros años de los años cincuenta. Tomó lugar en los sexenios de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y el comienzo de Adolfo Ruiz Cortines. Orientado a sustituir la importación de bienes por productos nacionales, el objetivo fue convertir la actividad industrial en eje del desarrollo económico, procurando acumulación de capital; así, se transformaría la economía primaria para que la industria pudiera proveer al mercado interno. Además, en las exportaciones se introduciría una variedad de productos agropecuarios.

Con la constante y firme intervención del Estado en el desarrollo económico, mediante la intervención de numerosas compañías estatales, paraestatales y diversas acciones que facilitarían el desarrollo de la industria nacional, las medidas privilegiaron la formación del mercado interno: se establecieron controles

arancelarios, exenciones de impuestos y se canalizaron créditos y subsidios a través de la banca de desarrollo. El modelo se sustentó en el control de importaciones, exportaciones y en el reparto de subsidios, directos e indirectos, a las empresas industriales.

Se apoyó la industrialización en medio de crecientes presiones inflacionarias. Las políticas que estimularon el desarrollo se ejecutaron en medio de una inestabilidad cambiaria, provocando críticas de las posiciones monetarias más ortodoxas. Este periodo contó con un impulso inicial favorable para la sustitución de importaciones, provocado por causas como la Segunda Guerra Mundial, la creciente demanda de materias primas mexicanas y la caída de producción en países industriales, cuyos bienes comenzaron a fabricarse en México para satisfacer las necesidades de su mercado, "lo que comenzó como un proceso espontáneo continuó con la protección de los productores nacionales por parte del Estado, impulsando así la industrialización sustitutiva de importaciones" (Lomel, Mora y Sánchez, 2012 p. 105).

México causó un enorme impacto en la economía bélica estadounidense, pues suministró materias como acero, carbón, telas y otras mercancías necesarias, además de mano de obra migrante. Las necesidades que padecieron los países en guerra, que destinaron sus recursos a la producción armamentista, implicaron una gran demanda de productos que fue satisfecha con mercancía mexicana. De este modo, nuestro país encontró un cauce para el establecimiento de distintas empresas (azúcar, alcohol, cerveza, alimento industrializado, tabaco, textiles, cemento, papel, vidrio, entre otros).

México no ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de liberación comercial, celebrado en la Habana, Cuba, en noviembre de 1947. Por otro lado, el gobierno mexicano, "integró un conjunto de medidas –aranceles y permisos de importación– para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera. Así, el mercado mexicano quedó casi cerrado a productos del exterior, pero las empresas locales tenían muchas facilidades para la importación de maquinaria y equipo" (Velásquez, 2010, p. 668).

Esta etapa de crecimiento industrial fue protegida con medidas orientadas a impedir la competencia por importación. Se aplicaron aranceles elevados y cuotas que dificultaron, o determinantemente prohibieron, el ingreso de manufacturas extranjeras al país. La mayor parte del gasto público se orientó al fomento del desarrollo económico. El Estado emprendió grandes obras de infraestructura para fomentar el desarrollo industrial: vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras), energéticos (electricidad y petróleo), irrigación (presas y obras menores), y la producción de diversos insumos para el consumo industrial (González y González, 2007).



4.28 Propaganda cervecera.



El crecimiento industrial no hubiera sido posible sin el sector agrícola. Durante la expansión, el campo mexicano proporcionó alimentos accesibles a las urbes, lo que permitió mantener bajos los salarios y establecer condiciones atractivas para los inversionistas. Por otra parte, adquirió materia prima barata, como algodón para la industria textil. Finalmente, la venta de productos agrícolas en el extranjero permitió captar recursos que fueron transferidos para comprar materia prima y maquinaria. Dicho aumento de producción agrícola fue desarrollado dentro del sector comercial, cuya contribución se orientó a la industria y al mercado mundial. Esta circunstancia conllevó al descuido del sector campesino tradicional, es decir, los productores de cultivo para el consumo familiar y local.

Los beneficios de aquellas políticas agrícolas, que permitieron la adquisición de maquinaria moderna, de semillas mejoradas, fertilizantes y el desarrollo de sistemas de riego (conocidas como la Revolución verde) solo beneficiaron al sector comercial del campo. Puesto que la producción de alimentos básicos estuvo a cargo del sector campesino, base de la autosuficiencia alimentaria, para finales de los sesenta los rezagos y el abandono del sector obligaron a la importación de granos básicos.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países que habían participado en el conflicto orientaron nuevamente sus recursos a la producción de mercancías, disminuyendo, en consecuencia, la demanda de productos mexicanos en el extranjero.

Este modelo de desarrollo económico, dedicado a impulsar la inversión industrial en las principales ciudades del país, dio pie a un fenómeno social migratorio campo-ciudad, producto de la reducción de insumos y los limitados recursos ejidales. La sustitución de importaciones trajo consigo grandes mejoras, sin embargo, no fueron suficientes como para cambiar radicalmente las relaciones entre clases sociales.



Apertura

ACTIVIDAD

Apertura

A partir de 1940, México inició una etapa denominada milagro mexicano, que se caracterizó por un crecimiento económico sostenido.



Desarrollo

Desarrollo

En equipos de trabajo consulten tres fuentes electrónicas distintas para revisar los conceptos de *Desarrollo estabilizador* y de Modelo de sustitución de importaciones. Anótenlos en el cuaderno.



Cierre

Cierre

Después de completar esta actividad, responde, de manera individual, los siguientes cuestionamientos. Para concluir comenta las respuestas con tus compañeros y con el profesor en un chat electrónico.

1. ¿La economía actual cuenta con un modelo o una estrategia para participar en el mercado mundial?

2. ¿Cómo se llama el modelo económico actual?

3. ¿Conoces cómo funciona?

4. ¿De qué negocios percibe nuestro país el mayor número de divisas?

4.4. Movimientos sociales

Durante los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se suscitaron olas de protestas de telegrafistas, ferrocarrileros, maestros, médicos, petroleros y estudiantes, que evidenciaban las fracturas internas de la sociedad mexicana.

A la par de una serie de críticas sociales en materia de desigualdad social, miseria, pobreza, injusticias, charrismo sindical y corrupción de distintos funcionarios, en la madrugada del domingo 28 de julio de 1957 –alrededor de las 2:44 a. m. –, se registró un sismo de 7.7 grados en la escala de Richter, que sacudió a las ciudades de México, Chilpancingo y Acapulco –junto con otros edificios capitalinos, el Ángel de la Independencia se desplomó y se hizo añicos–; las consecuencias del movimiento telúrico fueron funestas, según los diarios de la época, más de quinientas personas perecieron y los heridos se registraron en miles.

4.29 Valentín Campa.

4.4.1. Ferrocarrilero, magisterial y médico

Aunado a la sacudida sísmica, en México se desataron una serie de reclamos laborales contra el gobierno en turno.

Movimiento ferrocarrilero

El movimiento del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) fue uno de los más combativos, inició sus protestas en la década de 1950, los reclamos estuvieron ligados a demandas laborales y también a la corrupción sindical. El momento de crisis social fue cuando estaba por terminar el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines e iniciar el gobierno de



Basado en
Competencias

Adolfo López Mateos, entre 1958 y 1959. En ese periodo de transición política, Valentín Campa y Demetrio Vallejo –antiguos miembros del Partido Comunista Mexicano– asumieron el liderazgo de la clase trabajadora ferrocarrilera y emprendieron paros laborales de manera parcial y escalonada en ciudades como México, Veracruz, y Guadalajara en demanda de aumento al salario y el rechazo absoluto a la dirigencia sindical por ser líderes “charros”, es decir, personas que en lugar de defender los intereses de la clase trabajadora se vendían al Estado y a los empresarios, como fue el caso de Jesús Díaz de León, dirigente ferrocarrilero en 1948.

El movimiento ferrocarrilero recibió el apoyo de telegrafistas, electricistas, petroleros y maestros. Al final, los líderes Campa y Vallejo fueron recluidos una década (1959-1970) en la prisión de Lecumberri, edificio que hoy es recinto del Archivo General de la Nación en la Ciudad de México.

En el documental *Demetrio Vallejo. Ferrocarrileros*, Julio Pliego (2015) comparte una entrevista realizada a Demetrio Vallejo después de salir de la cárcel, en ella argumenta que la lucha de los trabajadores en 1958 y 1959 fue espontánea y que pedían revisión de los contratos colectivos de trabajo porque sus aumentos eran reducidos y reclamaban un incremento general de salarios de 350 pesos mensuales, llegaron a un acuerdo y lograron 215 pesos.

En el periódico *La Jornada*, Escobar Ledesma (2009) da a conocer un testimonio de un joven llamado Hugo Gutiérrez Vega, quién describe al líder ferrocarrilero como un hombre sencillo, de pueblo, un obrero con facilidad de palabra, “bondadosísimo y de un valor a toda prueba”.

En este clima social de reclamos y protestas, el movimiento ferrocarrilero concluyó con la represión que ejerció el gobierno, al encarcelar a más de trescientos líderes, miles de trabajadores despedidos y varios muertos. Por último, también surgió el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en torno al ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien mantenía cierta relación con la disidencia sindical, el Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Comité Revolucionario Ferrocarrilero. El MLN, entre otras cosas, criticaba a la antidemocracia sindical, al control de los ejidatarios y se solidarizaba con Cuba y su lucha antiimperialista.

Movimiento magisterial

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, particularmente en abril de 1958, se lanzó a las calles el MRM (Movimiento Revolucionario del Magisterio) dirigido por Othón Salazar Ramírez y contando con la participación de los profesores de educación básica de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del Distrito Federal –ahora Ciudad de México– dando a conocer un pliego petitorio en el que demandaban aumento de salarios en un 40%. Las acciones del movimiento fueron suspender las labores en los centros educativos y la ocupación de las instalaciones de la SEP, hubo mítines, marchas masivas, desconocimiento de los líderes sindicales y huelgas. El movimiento tuvo, por una parte, el apoyo y la solidaridad del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de la UNAM y del IPN. Por otra parte, inició una campaña de prensa en

contra de los maestros; el movimiento fue reprimido y su líder Othón Salazar llevado preso en septiembre del mismo año.

En materia educativa, los reclamos salariales no eran los únicos problemas, también había de carácter académico:

En 1959 la SEP anunció el Plan de Once Años, cuyo objetivo primordial era atender la educación primaria. El problema fundamental de este ciclo era la deserción escolar, cuya principal causa era la pobreza. En 1956, de mil alumnos inscritos en primer año, sólo llegaban 134 a sexto grado. Para atacar al menos parcialmente este problema se introdujeron los desayunos escolares, y Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, anunció un ambicioso programa de construcción de escuelas. Se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con la intención de dotar a todos los alumnos de primaria con libros y cuadernos de ejercicio gratuitos. Esta política causó inquietud entre las clases medias que desconfiaban de la educación pública y que, en el contexto de la Revolución cubana, se opusieron terminantemente a que los manuales elegidos y producidos por la SEP fueran únicos, temerosas también de que la intención del Estado fuera 'socializante' (Velásquez, 2010, pp. 685-686).

Movimiento médico

En noviembre de 1964 ocurrió la movilización de médicos durante la gestión de Gustavo Díaz Ordaz, cuando los residentes e internos del Hospital 20 de Noviembre, perteneciente al ISSSTE, se inconformaron por la falta de pago de aguinaldos atrasados. Acto seguido, los médicos fueron despedidos (muchos fueron reinstalados cuando terminó el gobierno de Díaz Ordaz). En consecuencia, se integró la AMMRI (Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos), la cual organizó paros laborales. Entre los líderes que desafiaron al gobierno estuvieron Ismael Cosío Villegas, Norberto Treviño Zapata, Alejandro Prado Abarca, entre otros. Después se creó la (AMM) Alianza de Médicos Mexicanos.

En la *Gaceta Médica de México* se describen los puntos de un manifiesto presentado al presidente Díaz Ordaz en enero de 1965 donde

El consejo de la Alianza le planteó la necesidad de cambios radicales, resumidos en cinco puntos: 1) restitución de los médicos cesados; 2) preferencia para ocupar plazas de base; 3) participación del residente en los planes de enseñanza; 4) resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital; y 5) cambio de los términos de contrato-beca con aumento de salarios (Mota et al., 2017, p. 262).

Con los reclamos del movimiento se solidarizaron una veintena de hospitales, incluido el IMSS. Después de una serie de promesas incumplidas, los médicos convocaron a un paro más prolongado de laborales que duró desde el 19 de abril hasta el 3 de junio, con el cual se obtuvo un ligero aumento salarial. Este movimiento, a la par del ferrocarrilero, no prosperó como se esperaba, fueron objeto de persecución, hubo varios encarcelados y algunos se exiliaron, pues el gobierno acusó a sus dirigentes del "delito de disolución social", instrumento legal que después sería útil para sofocar el movimiento estudiantil.

**M
4**Basado en
Competencias

En este contexto de efervescencia social,

las movilizaciones se extendieron por el país como una amplia ola que reventó en 1968. Los grupos que protestaron fueron distintos, al igual que los motivos del descontento: obreros que se declaraban en huelga y reclamaban autonomía sindical; ejidatarios y agricultores que invadían tierras o tomaban oficinas gubernamentales para exigir créditos o mejores precios de garantía; estudiantes que secuestraban camiones y organizaban paros y marchas en repudio a reformas universitarias; comerciantes que dejaban de pagar impuestos; empresarios que no invertían o sacaban sus dinero del país porque temían el avance de los comunistas; médicos y maestros que suspendían labores en demanda de mejores salarios. Los antagonismos también surgieron entre católicos y comunistas, entre simpatizantes de la Revolución cubana y sus adversarios. Aparecieron brotes guerrilleros en Morelos, Guerrero y Chihuahua (Velásquez, 2010, pp. 679-680).



4.30 Fachada del Palacio
de Lecumberri.

4.4.2. Estudiantil del 68

La década de los sesenta marcó un parteaguas en la historia de México, debido a que se presentó descontento y protesta generalizada en el sector estudiantil, el cual había sido favorecido durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. En 1968 la agitación estudiantil en contra del Estado y sus formas de hacer política, que prevalecía en las universidades de Estados Unidos y que recorrió varias partes del mundo, como el caso de Francia, llegó también a México.

Previo al trágico desenlace de la matanza del 2 de octubre de 1968, ocurrió un hecho violento en San Miguel "Arcángel" Canoa, en el Estado de Puebla. Cinco jóvenes entusiastas –trabajadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) – que pretendían subir a la sexta montaña más alta del país, La Malinche, buscaron alojamiento la noche del 14 de septiembre de 1968 en Canoa. Lo ocurrido después fue un hecho reprobable desde el ángulo que se le mire. Algunos vecinos de dicha población llevaron a cabo un linchamiento que todavía deja lugar a muchas preguntas. En palabras del historiador Alejandro Rosas y el periodista Julio Patán:



4.31 Manifestaciones previas al 2 de octubre de 1968.

Las versiones varían, pero sabemos también que prácticamente todas, desde las de algunos probables linchadores y las de la prensa, que llegó temprano por la mañana, hasta las de varios habitantes que no se sumaron al horror, apuntan hacia el cura, Enrique Meza Pérez, como el que instigó la matanza desde la iglesia de San Juan Bautista. Y sabemos que los cuatro asesinados eran tres de los jóvenes de la Benemérita: Ramón Gutiérrez, Jesús Carrillo y Odilón Sánchez, más un hombre del pueblo que había intentado ayudarlos, Lucas García. Alberta, la hija de Lucas, dijo en una entrevista al periódico *Milenio* muchos años después, en 2013, que el sacerdote y sus seguidores intentaban –con bastante éxito– someter a San Miguel a un control férreo, y que su padre se encontraba entre quienes resistían esa embestida caciquil. El linchamiento fue, pues, un modo de librarse de esa oposición incómoda. Parte del juego del poder (Rosas y Patán, 2017, pp. 86-87).

Desgraciadamente, los jóvenes de la Benemérita fueron los chivos expiatorios que aparecieron en el momento y lugar equivocados. Este es el contexto que se vivía en México en la década de los sesentas.

El 12 de octubre de 1968 iniciarían los XIX Juegos Olímpicos, toda la atención estaba puesta en México, porque nuestro país era la sede, lo cual imponía un gran reto para el gobierno de Ordaz porque, de esta manera, el país se colocaría a la par con los países desarrollados. El presidente Gustavo Díaz Ordaz intentó mostrar al exterior la imagen de un México lleno de paz y prosperidad, pero la situación se fue agravando porque la agitación estudiantil en la Ciudad de México se topó con un gobierno preocupado por la buena marcha de las olimpiadas.

Antes de la inauguración de las olimpiadas en 1968, comenzó la efervescencia estudiantil, cuando un grupo de policías granaderos intervino en una riña entre alumnos de la vocacional 5 del Instituto Politécnico Nacional y la preparatoria particular Isaac Ochoterena (la cual estaba incorporada a la UNAM). Posteriormente, el 30 de julio de 1968 un grupo de granaderos disparó una bazuca en la entrada de la Preparatoria 1, hoy Colegio de San Ildefonso, para



controlar una disputa estudiantil, violando así la autonomía universitaria. Las autoridades de la UNAM consideraron intolerables los hechos de la Policía y del Ejército; la máxima casa de estudios, desde un principio, apoyó a los alumnos. El rector Javier Barros Sierra encabezó una manifestación de alrededor de ochenta mil universitarios y politécnicos en protesta por la represión y en demanda de la liberación de los estudiantes presos. También se unieron al movimiento los maestros, el sector juvenil del partido comunista y algunos obreros descontentos por el autoritarismo y la imposición del gobierno de Ordaz.



4.32 Mitin estudiantil durante 1968.

Como resultado de estos acontecimientos, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional se declararon en huelga y después se unieron escuelas particulares. En un pliego petitorio, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) demandó:

- La destitución del jefe de la Policía.
- La libertad de presos políticos (en este caso de los estudiantes aprehendidos).
- La indemnización a los familiares de los estudiantes afectados.
- La derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal, es decir, la eliminación del delito de disolución social.

El gobierno estaba desesperado, pues el movimiento tenía alcances inesperados. Gustavo Díaz Ordaz temía que el comunismo se convirtiera en una posibilidad, como había ocurrido en Cuba, con la caída de la dictadura de Fulgencio Batista; temía que no se llevaran a cabo, de manera pacífica, los Juegos Olímpicos, por lo que se negó rotundamente a satisfacer sus demandas. El país vivió una gran tensión porque se acercaban las olimpiadas y el gobierno quería terminar con el movimiento.

Los estudiantes organizaron un mitin el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, al que además asistieron obreros, amas de casa, adolescentes y niños. Sin embargo, como característica de este periodo, el gobierno reprimió violentamente el mitin; utilizó al Ejército y al Batallón Olimpia, este último creado para dar seguridad durante la realización de los juegos olímpicos, y cerró el acceso a la Plaza, las luces de bengala fueron la señal para empezar a disparar. Aún se desconoce la cifra de los muertos y desaparecidos, puesto que al otro día el gobierno se encargó de limpiar la Plaza. Fue así como el gobierno logró terminar con el movimiento para que se llevaran a cabo los Juegos Olímpicos.

En conclusión,

en 2002 se realizó una encuesta en la que se pedía asociar la fecha 2 de octubre de 1968 con un acontecimiento: 36% de los entrevistados respondió 'matanza de estudiantes', 25% 'Tlatelolco' y sólo 5% recordó que ese año tuvo lugar la Olimpiada en México. La tragedia de ese día marcó, en forma indeleble, el gobierno de Díaz Ordaz y su trayectoria personal. Por ejemplo, no se recuerda que desde la Secretaría de Gobernación impulsó la reforma electoral de 1963 y, ya en la presidencia, la reducción de la mayoría de edad a 18 años, aprobada en 1969. Durante su gobierno, México asumió el liderazgo en el diseño del Tratado de No Proliferación Nuclear en América Latina, llamado de Tlatelolco, que le valió al diplomático Alfonso García Robles el Premio Nobel de la Paz en 1982 (Velásquez, 2010, p. 690).

4.4.3. Guerrilla de los setenta

Durante el transcurso del gobierno de Luis Echeverría Álvarez hubo una innovación en la manera de hacer política, se rodeó de un equipo de secretarios de Estado y burócratas jóvenes. Sus discursos aludían al agotamiento del modelo económico del "desarrollo estabilizador" y la necesidad de ajustarlo a imperativos de "justicia social"; no hay duda de que Echeverría fue un demagogo con pocos precedentes en la política mexicana.

Las disidencias en los años setenta continuaron en diferentes puntos del país; ante esos grupos armados, el Estado mexicano decidió enfrentarlos con violencia, a esta manera de sorprender y enfrentar a los guerrilleros se le llamó *Guerra sucia* y lo fue porque rechazaba la misma ley que decía defender y se hizo desde el poder, desde el mismo Estado. Esta guerra que implementó el gobierno generó prácticas como el encarcelamiento injustificado, secuestros, detención y tortura de familiares de guerrilleros, marcas, golpes, mutilaciones, hasta la introducción de objetos en el cuerpo; aplicaban el llamado "pocito", que consistía en sumergir la cabeza en depósitos sucios y con excremento humano; también descargas

4.33 Luis Echeverría durante una manifestación.





M
4

Basado en
Competencias



eléctricas, les quitaban las uñas, los castigaban con el “tehuacanazo” (agua mineral en la nariz); en los lugares de tortura había médicos, por si la vida de un torturado se tornaba muy delicada. Esas fueron algunas formas en los que la tortura cobró fuerza durante esta guerra.

Una de ellas fue la guerrerense. Según el periodista Gustavo Castillo García (2008), en el poblado El Varillal, municipio de Petatlán, un grupo de campesinos se encontraba destazando una res para vender la carne. En ese momento, en la vivienda que servía de rastro, se presentó un grupo militar buscando a un supuesto traficante de mariguana, al no encontrarlo detuvo a los campesinos y los ametralló. La señal era acabar con las guerrillas encabezadas entonces por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. En ese contexto, se puso en marcha la primera operación secreta del gobierno en turno, de gran envergadura en contra de grupos insurgentes que actuaban en Guerrero: el Plan Telaraña, el cual consistía en una acción militar de búsqueda, localización, identificación, cercamiento y captura de los líderes.

4.34 Propaganda de la guerrilla de la década de los setenta.

La guerrilla es una forma de organización de los grupos opositores al régimen establecido para conseguir posiciones que favorezcan la vida digna de los individuos frente a la opresión social, política, laboral, ideológica o económica del Estado. Tiene como objetivo lograr la transformación del país para establecer mejores niveles de vida, mediante la lucha armada contra las fuerzas represoras del Estado. Su aparición va aparejada con la lucha por la reivindicación de los movimientos sociales que se originaron desde los años cuarenta (ferrocarrilero, médico, telegrafista, etcétera) y que fueron fuertemente reprimidos por los gobiernos sexenales posteriores al de Lázaro Cárdenas.

La política anticomunista del Estado mexicano, que se acentuó durante la década de los cuarenta y secundada por el intervencionismo norteamericano, favoreció la aparición de grupos opositores al sistema, cada vez más radicalizados en su lucha por encontrar soluciones que el propio Estado no quería atender, y en búsqueda de un camino para derrocar al Estado corrupto que había dejado claro, después de la matanza de Tlatelolco, que no permitiría disidencia alguna. Los grupos de izquierda continuaron luchando desde la clandestinidad, así lo hacían desde la creación del primer foco de insurrección, señalado por el 23 de septiembre de 1965, cuando en la madrugada se llevó a cabo el ataque al cuartel de Madera, en Chihuahua, donde un grupo de trece jóvenes, conformado por estudiantes normalistas, campesinos y maestros, encabezados por el profesor Arturo Gámiz García, en el municipio Madera, en Chihuahua, se enfrentaron a 120 soldados con la intención de:

realizar un ataque relámpago para obtener armamento, tomar la población, expropiar el banco local y transmitir un mensaje revolucionario a través de la radioemisora local para internarse de nuevo en la majestuosa sierra chihuahuense. La acción era parte de las tácticas militares recomendadas por el manual Guerra de guerrillas de Ernesto Che Guevara para ejecutar acciones de golpeteo y así incrementar la acumulación de fuerzas del que era el primer foco de insurrección mexicano (Castellanos, 2007, p. 63).

El ataque era casi suicida, pues tenía escasos visos de éxito; los insurrectos fueron masacrados por la tropa, pero este suceso dio paso a la aparición de otros grupos revolucionarios armados y, años más tarde, a la creación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, que tendría influencia en los Estados de Jalisco, Nuevo León y la Ciudad de México.

Entre los grupos de mayor importancia que se habían creado en la década de los sesenta apareció el de Genaro Vázquez Rojas y el de Lucio Cabañas Barrientos; Vázquez fue maestro y dirigente de la Asociación Cívica Guerrerense (fundada en el año 1959) cuyo objetivo era “impulsar actividades político-culturales y servir como foro contra los atropellos caciquiles y del gobierno de [Raúl] Caballero Aburto” (Castellanos, 2007, p. 104). Años más tarde esta organización se convertiría en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.



4.35 Lucio Cabañas.

Genaro Vázquez estudió en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Tixtla, Guerrero, y fue activista del movimiento magisterial; combatió las acciones del general Raúl Caballero Aburto –entonces gobernador de Guerrero– lo que le representó la persecución del gobierno del Estado. Fue encarcelado varias veces, logrando fugarse, la última el 22 de abril de 1968; a partir de entonces se dedicó a trabajar al lado de maestros, estudiantes y campesinos, en favor de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y perseguido por el Ejército mexicano. Entre las acciones importantes de este grupo guerrillero se cuenta el secuestro del Jaime Castrejón Díez, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por quien se pagaron dos millones y medio de pesos. La persecución del Ejército lo obligó a trasladarse a Michoacán la madrugada del 2 de febrero de 1972, en cuyo intento sufrió un accidente automovilístico cerca de la ciudad de Morelia, en el que perdió la vida.

Por otra parte, Lucio Cabañas había estudiado en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, era activista Atoyac y había participado en movimientos de defensa de los pueblos campesinos en la Federación Campesina del Estado de Guerrero. Fundó el Partido de los Pobres, que trabajaba mediante comités clandestinos (Comités Revolucionarios del Pueblo) y comités de lucha. Tenía su brazo armado, Brigada Campesina de Ajusticiamiento, a través del cual llevó a cabo secuestros de políticos y comerciantes, de lo que se obtuvieron significativos montos económicos que sirvieron para el propio movimiento. A este partido se adhirieron otros movimientos de reivindicación social. Participó en la lucha con grupos disidentes del magisterio, como el caso del movimiento encabezado por el maestro Othón Salazar, y extendió su campo de acción a varios estados del país como Chiapas, Aguascalientes, Michoacán, Morelos, Ciudad de México, Sonora y Veracruz.

El Ejército mexicano llevó a cabo varios enfrentamientos con el Partido de los Pobres y logró la detención de sus miembros en algunas ocasiones, a quienes ajustició en forma clandestina. Cabañas murió el 2 de diciembre de 1974, cuando supuestamente se suicidó para evitar que, mediante tortura, le fuera extraída información en un enfrentamiento con el Ejército.



M
4

Basado en
Competencias

Los movimientos guerrilleros encabezados por los dos maestros dieron la pauta para que se continuaran creando otros grupos guerrilleros, entre los que destaca el Movimiento de Acción Revolucionaria, cuyo fundador fue Patricio Gómez Souza y las Fuerzas de Liberación Nacional, antecedente más inmediato del EZLN.

Los grupos armados surgen como movimientos políticos, magisteriales, obreros y campesinos en defensa de sus productos y con demandas de su sector. Durante sus protestas, integrantes y dirigentes son reprimidos y encarcelados; cuando padecen violencia institucional, responden con armas.

4.36 Izq. Ejército de
Liberación
Nacional EZLN.



4.37 Der. Bandera EZLN.



El Halconazo

El 10 de junio, en Nuevo León, el gobernador de esa entidad decretó la autonomía de esa Institución, para mal, pues promulgó una Ley Orgánica que restaba participación de los estudiantes y les daba prioridad a grupos que se oponían a los estudiantes. Los universitarios solicitaron que se promulgara un proyecto elaborado por alumnos y maestros; democratizar la enseñanza; diluir todas las juntas de gobierno de las universidades del país y de todas sus leyes orgánicas: representación de maestros y alumnos en consejos técnicos de la UNAM, libertad a los presos políticos y destinar un 12% del PIB a la educación. Este restaba participación de los estudiantes y les daba prioridad a grupos que se oponían a los estudiantes. Los universitarios solicitaron que se promulgara un proyecto elaborado por alumnos y maestros; democratizar la enseñanza; diluir todas las juntas de gobierno de las universidades del país y de todas sus leyes orgánicas: representación de maestros y alumnos en consejos técnicos de la UNAM, libertad a los presos políticos y destinar un 12% del PIB a la educación.

Una vez que Luis Echeverría se enteró del acto mencionó “Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar” (Castillo, 2016).

En la manifestación que se organizó a las 17:00 h el 10 de junio en la Ciudad de México, manifestantes marcharon por la Avenida de los Maestros; en las pancartas se leía sobre la democratización de la educación y el apoyo a la Ley Orgánica estudiantil de Nuevo León. Los estudiantes del IPN gritaban que no olvidaban lo de Tlatelolco; las tiendas cerraron y la gente que veía los contingentes aplaudía con temor, de momento quedaba silenciosa.



4.38 Masacre de Corpus Christi.

Los estudiantes avanzaron con miedo, gritaban consignas; sin embargo, sobre la calle Sor Juana Inés de la Cruz, los sorprendió un grupo de policías antimotines, armados y con cubiertas antimotines; ahí se detuvieron y cantaron el himno nacional, avanzaron y sobre la calzada México-Tacuba los estudiantes gritaban “¡Viva el Che Guevara!”; un grupo de granaderos lanzó gas lacrimógeno sobre los estudiantes. Cantidades de jóvenes fueron aprehendidos a golpes y subidos a camionetas, se ignoraba su ubicación.

Más de diez mil jóvenes fueron disueltos por los Halcones a punta de balazos, garrotazos y pedradas. Los Halcones eran un grupo de exmilitares que fueron dados de baja, expulsados o que desertaron, incluidos pandilleros, ex porros, entre otros; el líder de los mismos era el Coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa. Se le hizo otra llamada al presidente Echeverría, indicándole lo sucedido y respondió: “Sí dígame. ¿Heridos? Llévenlos al campo militar. No permitan fotografías. [...] ¿Herido uno de los nuestros? ¿Muerto? Al campo militar. ¿Hay más enfrentamientos, muchos heridos? Todos para el campo militar. ¿A la Cruz Verde? No, no. No permitan fotos. ¡Quémenlos!” (Castillo, 2016, p. 24).

Para las 18:00 hrs., los estudiantes ya estaban totalmente dispersos. Para el informe de prensa, Echeverría le pidió a Alfonso Martínez que dijera que en el enfrentamiento ocurrido por estudiantes había heridos leves y que la situación estaba controlada. Estos fueron los hechos ocurridos a propósito del denominado Halconazo en una década convulsa en México.



M
4

Basado en
Competencias



Apertura

ACTIVIDAD

Apertura

Investiga en diversas fuentes (bibliográficas, hemerográficas y electrónicas), las causas políticas, económicas y sociales que provocaron los principales movimientos sociales en la segunda mitad del siglo xx.



Desarrollo

Desarrollo

Con ayuda del profesor, elabora un tríptico de cada movimiento social, utilizando las categorías de la historia.



Cierre

Cierre

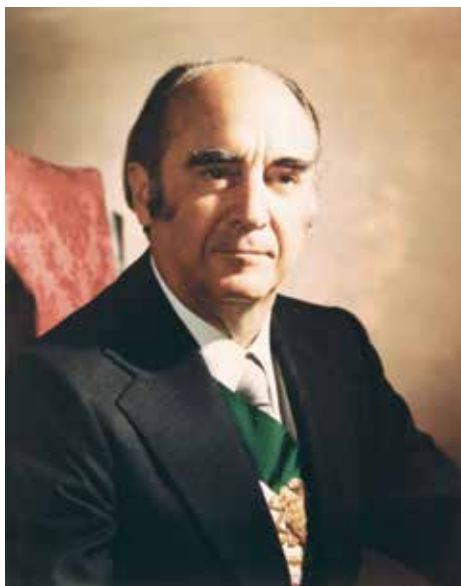
Después de reconocer los diferentes movimientos sociales que ocurrieron en México, valora las diferencias sociales, políticas y económicas como principales causas de los movimientos sociales.

4.5. Gobiernos posrevolucionarios

4.5.1. José López Portillo y la nacionalización de la banca

José López Portillo nació el 16 de junio de 1920 y murió el 17 de febrero de 2004 a la edad de 83 años en el Distrito Federal. Era descendiente de una familia de políticos intelectuales. Fue abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ocupó el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público, de 1973 a 1975; durante su gestión en este puesto buscó equilibrar las finanzas públicas, estabilizar la economía y combatir la inflación que vivía el país, su lema fue "La solución somos todos".

4.39 José López Portillo.



Económicamente, inició su sexenio en una gran crisis económica, generando la nacionalización de empresas, industrias y negocios que estaban en peligro de quebrar; la inflación descendió de 1977 a 1978, en relación a 1976. Su gobierno ganó confianza por el descubrimiento de petróleo en el sur de Veracruz, Tabasco, y Campeche.

En el aspecto político, el gobierno mexicano se opuso al régimen nicaragüense de Anastasio Somoza Debayle; por otra parte, José López Portillo aprovechó el contexto de estrechamiento de las relaciones entre México y Cuba, que se venía gestando desde 1975, e invitó a Fidel Castro a nuestro país para exponer las ideas que cada uno tenía en Centroamérica (Nicaragua) el 17 de mayo de 1979; el mandatario cubano se entrevistó con su homólogo mexicano en Cozumel Quintana Roo, estrechándose la relación México-Cuba.

Después se desequilibraron las finanzas, la deuda creció por los altos intereses y llegó a cien mil millones de dólares. Posteriormente se presentó una gran fuga de capital, la gente quería cambiar sus pesos por dólares, eso provocó que el dólar siguiera aumentando; para evitar esta situación, en su último informe de Gobierno, López Portillo nacionalizó la banca en México, provocando al mismo tiempo la fuerte inflación de 1973. Debido al repunte inflacionario se propició la devaluación del peso, en agosto de 1976, de 12.50 pasó a 20 pesos. Después, a principios de 1978, se anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en Campeche, elevándose así su capacidad productiva.

Entre los aspectos culturales, durante su gestión presidencial inició la construcción de obras monumentales, aplaudiendo sus aportaciones positivas al realizar un plan de desarrollo agropecuario y creando el SAM (Sistema Alimentario Mexicano). Logró un crecimiento económico y aumento de salario. Disminuyó el desempleo y la desigualdad. Creó el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos). Durante su gobierno, en 1979, visitó por primera vez México el Papa Juan Pablo II. En 1981, ante el pleno de la Organización de la Naciones Unidas, propuso el Plan Mundial de Recursos Energéticos; a finales de ese año organizó la cumbre Norte-Sur en la ciudad de Cancún para promover el diálogo entre los países del primer y tercer mundo.

El sexenio de José López Portillo fue caótico en materia económica. Creó el IVA (Impuesto al Valor Agregado). Se adueñó de las empresas que estaban a punto de quebrar para evitar el desempleo. Planteó defender el peso y, en menos de dos semanas, perdió su valor, provocando una devaluación de la moneda nacional que no pudo recuperarse en el corto plazo.

4.5.2. Miguel de la Madrid Hurtado y la crisis de 1982

En diciembre de 1982, la situación económica en México era caótica, el país atravesaba por uno de los peores momentos de su historia a causa de la sorpresiva nacionalización de la banca y el control de cambios. En esos momentos de incertidumbre, Miguel de la Madrid Hurtado asumió la presidencia de la República. En su discurso de toma de posesión describía un panorama desolador para establecer un rígido plan de austeridad posterior: "No es tiempo de titubeos... es hora de definiciones y responsabilidades. La situación es intolerable. No permitiré que la patria se nos deshaga entre las manos" (Aboites, 2009, p. 247). Dio a conocer el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que contemplaba puntos como: reducir el gasto público, proteger el empleo, reformas fiscales para aumentar ingresos gubernamentales, proteger y estimular los programas que provenían de productos básicos al sector popular, seguimiento de programas de inversión productiva, eficiencia del sector público, destinar créditos para el desarrollo nacional y operación eficiente de los bancos nacionalizados y, entre otras cosas, reestructurar el sector burocrático para eficientarlo (Delgado, 2008, p. 420).

El objetivo del gobierno fue controlar la inflación que absorbía los ingresos de obreros, campesinos y de la clase media; sin embargo, los recursos que se obtenían de la venta del petróleo eran insuficientes para reactivar la economía

**M
4**Basado en
Competencias

4.40 Miguel
de la Madrid
Hurtado.

y pagar deudas, pese a ello, Miguel de la Madrid mantuvo la idea de pagar a los acreedores de la banca internacional, también se propuso recuperar la confianza de empresarios y dar seguridad a la iniciativa privada. Numerosas familias comprendieron que tenían que generar ingresos, resultado de ello fue el autoempleo; miles de vendedores ambulantes se distribuyeron en banquetas y plazas, otras decidieron emigrar ilegalmente a Estados Unidos, así, la crisis representó la consumación del sueño de ser un nuevo rico enfrentando la realidad aterradora de ser un nuevo pobre.

Otro de los problemas latentes, además del económico, que se hizo presente en este momento de crisis severa, fue el narcotráfico, que se convirtió en un asunto cotidiano que incrementó intensamente por el consumo de marihuana, cocaína y otros enervantes en Estados Unidos. Creció la delincuencia y el crimen organizado, los secuestros y los asaltos en las carreteras. La juventud

prefería apoyar a sus familias y difícilmente terminaba la secundaria, optó por el ambulante o por un trabajo en el que se requiriera mínima o nula preparación escolar.

En este contexto desalentador, se presentó un infortunio el 19 de septiembre de 1985, aproximadamente a las 7:19 a. m., un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter, con una duración de más de dos minutos, interrumpió las actividades cotidianas de los habitantes de la Ciudad de México. El movimiento telúrico generó efectos devastadores.

Hubo 3500 muertos, según cifras oficiales, y miles de heridos, desaparecidos y damnificados. Cayeron 250 construcciones, otras 50 quedaron a punto de desplomarse y más de mil resintieron serias fallas de estructura [...] El pavimento se levantó en partes de la ciudad y cayeron postes, cables eléctricos y telefónicos. Se suspendió la luz, el agua y el transporte (Ramírez, 1992, pp. 77-78).

Al día siguiente hubo otra réplica también devastadora, a las 7:40 p. m., con una intensidad de 5.6 grados en escala de Richter. Se desplomaron edificios, se fue la luz y se instalaron campamentos de damnificados. Miguel de la Madrid, después de haber rechazado la ayuda humanitaria del extranjero, terminó por aceptarla; gracias a eso fue duramente criticado debido la lentitud de su respuesta, por sus malas decisiones y por el desorden de varias acciones.

Para finales de 1985, la economía seguía a la baja y la inflación aumentaba, tanto los terremotos de la Ciudad de México como la caída de los precios del petróleo llevaron al país a una crisis más delicada. Para 1986, el gobierno tomó la primera medida del proceso, que posteriormente se llamaría neoliberalismo. El 25 de julio de ese año, México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), con ese acuerdo México soltó la economía, dejando el control sobre la inflación. Schettino

(2008) afirma que la razón primordial por la cual no hubo una catástrofe social que se levantara contra las circunstancias mencionadas, fue por la celebración del Mundial de Fútbol, que logró distraer la atención popular lo suficiente para mantenerla quieta (p. 407).



4.41 Escena posterior al terremoto de 1985.

En diciembre de 1987 se aplicó un plan antiinflacionario, el Pacto de Solidaridad Económica, que redujo el incremento de precios, gran parte de ello se debió al apoyo en la apertura de fronteras, fue un golpe muy fuerte para algunas industrias porque no tenían como competir y prácticamente desaparecieron en esos años. Para esos momentos, la llamada izquierda mexicana también atravesaba una crisis, pues De la Madrid consolidó un nuevo grupo en el poder, conocido como los tecnócratas, esto determinó la salida de un grupo de priistas que no veían futuro ni espacio en la siguiente elección; la salida de ese grupo marcó la primera ruptura del régimen. Quienes salieron fueron Cuauhtémoc Cárdenas y los más cercanos a él. De esa división se creó la Corriente Democrática, que después se consolidó como Frente Democrático Nacional, encabezada por Cárdenas.

En las condiciones mencionadas, se inició la campaña para las elecciones presidenciales. Por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contendió Carlos Salinas de Gortari; del Partido Acción Nacional (PAN) Manuel de Jesús Clouthier; y de la Corriente Democrática Cuauhtémoc Cárdenas. Las elecciones de 1988 fueron memorables, sobre todo por la sorprendente caída del sistema de cómputo de votos, la cual declaró vencedor al priista Salinas de Gortari; panistas y cardenistas se manifestaron en contra del fraude electoral; sin embargo, el triunfo del nuevo presidente logró consumarse.



M
4

Basado en
Competencias

4.5.3. Carlos Salinas de Gortari y el neoliberalismo

A finales de los años ochenta e inicios de los noventa sucedieron cambios significativos en el mundo, como la caída del Muro de Berlín, la desaparición de la URSS –y por ende, la desintegración del bloque socialista–, la hegemonía de Estados Unidos y la aplicación de un nuevo modelo económico: neoliberalismo (nuevo libre comercio).



4.42 Carlos Salinas de Gortari.

En nuestro país, Carlos Salinas de Gortari ocupó la presidencia para el periodo 1988-1994; su elección causó polémica e indignación, se dudaba de su legitimidad por la “caída del sistema” durante el cómputo de los votos, lo cual ocasionó la inconformidad de los candidatos Manuel J. Clouthier (Partido Acción Nacional) y Cuauhtémoc Cárdenas (FDN).

En efecto,

las elecciones del 2 de julio de 1988 se recuerdan sobre todo por la asombrosa ‘caída del sistema’ de cómputo de votos. Tal falla provocó la suspicacia y la irritación de los partidos de oposición, lo que no impidió que la autoridad electoral, encabezada por el secretario de gobernación, declarara vencedor al candidato priista Salinas. Panistas y cardenistas protestaron con furia. Sostenían que el candidato oficial había sido derrotado y que por eso se había hecho necesaria la maniobra cibernética. Pero poco a poco, en gran medida porque los candidatos derrotados Clouthier y Cárdenas nunca lograron ponerse de acuerdo en una estrategia común, las protestas contra el fraude electoral se diluyeron, se consumó el triunfo del candidato Salinas (Escalante, 2008, pp. 294-295).

Para tener aceptación de los comicios durante su periodo, Salinas de Gortari reconoció el triunfo de la oposición en Baja California con Ernesto Ruffo por el Partido Acción Nacional y además encarceló al líder del sindicato petrolero Joaquín Hernández Galicia, La Quina.

La década de los ochenta marcó el inicio de la aplicación del modelo neoliberal en México. Comenzó con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Pero ¿qué significaba el modelo neoliberal? Era una política basada en “modernizar” –privatizar–; el Estado no participaba en la economía, casi todo estaba en manos de la iniciativa privada.

En este sentido,

el discurso neoliberal proclamaba que, al entrar en la comunidad global de las sociedades modernas, México encontraría fantásticas oportunidades a través del comercio con el país más grande del mundo y con el mercado más importante. Por fin se le presentaba a México el horizonte de salir del subdesarrollo. Eliminar el ejido, desarticular organizaciones sindicales contrarias al <progreso> resultaban tareas <necesarias> que el Estado debía realizar. Privatización era sinónimo de modernización, y las propiedades estatal, colectiva o pública representaban atraso, populismo y obstáculos para el progreso (Montalvo, 2013, p. 45).

Las acciones que se implementaron en el gobierno de Salinas fueron las siguientes:

En el aspecto económico: las negociaciones del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) iniciaron en febrero de 1991, entre Estados Unidos, Canadá y México; este acuerdo económico se firmó a finales de 1993 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. El propósito era reducir los aranceles para aumentar los flujos comerciales en la región, con ello México daba inicio a una apertura comercial (Velásquez, 2010).

la combinación de un dólar barato con apertura comercial hizo pensar a la mayoría de la población que en realidad vivíamos en el primer mundo. Para que te des una idea... cuando era de tu edad, conseguir una grabadora Panasonic era una verdadera odisea, se trataba un artículo de contrabando, que por lo mismo era bastante caro. En la época de Salinas, cualquiera podía comprar un aparato de sonido. No sólo eran ya legales, sino que además eran baratísimos (Schettino, 2008, p. 67).

Asimismo, la privatización de empresas fue otra acción de la política neoliberal, el Estado debía retirarse de la actividad económica, se pusieron a la venta los bancos, Teléfonos de México, Altos Hornos de México, Siderúrgica "Lázaro Cárdenas", televisoras, estudios cinematográficos, hoteles, minas, líneas aéreas, entre otros.

En el aspecto político: se reformó la Constitución de 1917, se modificaron cerca de 55 artículos. Entre los que destacan:

- **Artículo 3.** La educación básica obligatoria comprende preescolar, primaria y secundaria.
- **Artículo 27.** Con la emisión de una de Ley Agraria, que implicó el fin del reparto agrario y la venta de tierras ejidales.
- **Artículo 82.** Que permite a los hijos de extranjeros nacidos en México postularse a la presidencia de la República.
- **Artículo 130.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia. Se emite la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, reanudándose las relaciones con el Vaticano.

En materia educativa, la Secretaría de Educación Pública pretendía abatir las cifras de analfabetismo mediante la creación de programas, como los Centros de Educación Básica para Adultos y la educación indígena, aunque sin conseguir el objetivo. Al final, el mal uso de los recursos y el grado de corrupción prevaleciente no permitieron elevar la calidad educativa (Zoraida, 2010).

En el aspecto social: se crearon programas de apoyo social como PROCAMPO, con el propósito de capitalizar al campo, aunque el resultado no fue el esperado; se agudizó la pobreza en el sector campesino. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) otorgó apoyo a los sectores más vulnerables, con obras de beneficio social para atender necesidades como educación, salud,

**M
4**Basado en
Competencias

alimentación y vivienda. Se trató de involucrar a la comunidad, como en la pavimentación de calles, en esta acción el gobierno aportaba los materiales y los habitantes la mano de obra.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno, el 1 de enero de 1994, cuando entró en vigor el TLCAN, se tuvo noticia del levantamiento armado indígena en Chiapas a cargo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); las causas del movimiento zapatista fueron la marginación, la injusticia y el rezago social, las bondades del modelo neoliberal no habían beneficiado a la mayor parte de la población. El levantamiento solo duró unos cuantos días, el gobierno federal tuvo que iniciar negociaciones de paz ante la movilización social a nivel nacional e internacional (Velásquez, 2010).

4.5.4. Ernesto Zedillo Ponce de León y la alternancia en el poder

Como resultado del asesinato de Luis Donaldo Colosio, en Tijuana, Ernesto Zedillo Ponce de León fue elegido por el Partido Revolucionario Institucional como candidato para contender a la presidencia de la República para el sexenio 1994-2000, contra Cuauhtémoc Cárdenas por el Partido de la Revolución Democrática, Diego Fernández de Cevallos por el Partido Acción Nacional, y otros opositores de diferentes partidos; sin embargo, Zedillo triunfó en la contienda electoral.

A pocos días de haber iniciado su gobierno, se devaluó el peso ante una fuerte fuga de divisas, dando inicio a una crisis económica extremadamente grave. Como resultado, el desempleo aumentó, los salarios no mejoraron y las tasas de intereses subieron.

Después,

con ayuda financiera de los Estados Unidos, el gobierno del presidente Zedillo sorteó el vendaval y lo consiguió, en el año siguiente, en buena medida por el alza en los precios del petróleo, se recuperará el crecimiento económico. Pero hubo que aceptar una fractura enorme: el gobierno se comprometió a asumir los pasivos (los préstamos incobrables de los bancos, algunos de ellos de muy dudosa legalidad, por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, mejor conocido como FOBAPROA (Escalante, 2008, p. 298).

Se creó el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (FOBAPROA), que tuvo su origen en la crisis crediticia del sexenio anterior; el crédito continuó incrementándose en los inicios del gobierno de Ernesto Zedillo. Una buena cantidad de familias mexicanas estaban endeudadas y, además, las devaluaciones dificultaron contar con recursos para pagar, dado que el valor del dinero se depreciaba rápidamente. El FOBAPROA, particularmente, "se creó para rescatar el sistema bancario de la terrible crisis a la que lo llevaron la deshonestidad de los banqueros y políticos, así como los préstamos obligatorios y exagerados que le hizo al gobierno" (De la Torre, 2002, p. 526).

4.43 Ernesto Zedillo
Ponce de León.



Ante el crecimiento de los índices de pobreza, se creó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) como una estrategia para desarrollar las capacidades de las personas y las familias a través de los mejoramientos de las condiciones de educación, salud y alimentación de niños y niñas y de sus madres, pertenecientes a familias rurales en la pobreza extrema, a través de un paquete de servicios sociales y transferencias monetarias.

Además, se implementaron las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), con la finalidad de financiar las pensiones y jubilaciones de los trabajadores. La explicación para crearlos fue brindar seguridad a los trabajadores; de esta forma se promovía la idea de que, en el mediano y largo plazos, los trabajadores tuviesen una pensión segura al momento de jubilarse con sus propios recursos ahorrados en la compañía financiera de su elección.



4.44 El subcomandante Marcos.

Entre otras cosas, Ernesto Zedillo enfrentó problemas sociales como el desempleo, la corrupción gubernamental, el narcotráfico, los feminicidios en Ciudad Juárez, los asesinatos, la inseguridad, la violencia, el endeudamiento de las clases medias y la pobreza extrema de millones de mexicanos. Entre estas dificultades destaca el caso de Aguas Blancas en el Estado de Guerrero, donde cuerpos policiacos asesinaron a diecisiete campesinos vinculados con el zapatismo que se dirigían a protestar por las agresiones que tenían en sus poblados por los caciques locales.

Ernesto Zedillo dio alternativas de solución a problemas que se suscitaron durante su gobierno. Destacó la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar en Chiapas, entre el EZLN y el gobierno federal en 1996; en dicho acuerdo se reconocía constitucionalmente a los pueblos indígenas con su propia cultura e instituciones sociales y políticas, así como su autodeterminación. Lamentablemente, el gobierno federal no cumplió, por lo que en 1997, miembros del EZLN volvieron a movilizarse y se trasladaron a la Ciudad de México a denunciar los incumplimientos de dichos acuerdos.



En materia electoral destacan los cambios que hubo en el Instituto Federal Electoral (IFE):

Hay que subrayar que al parejo de las grandes dificultades económicas se abría paso una poderosa fuerza para transformar los arreglos políticos y dar mayor cabida a las prácticas democráticas, al menos en los procesos. Indicio de ello fue la reforma constitucional de 1996 que dio autonomía plena al Instituto Federal Electoral (IFE). Por primera vez, desde 1946, el gobierno federal no tenía control de las elecciones, que pasaba ahora a manos de ciudadanos sin partido. El nuevo IFE expresaba el agotamiento del viejo arreglo político basado en la hegemonía del PRI y su vinculación con el presidente de la República; también dejaba ver la decisión clara de crear un nuevo acorde con las exigencias de una ciudadanía cada vez más activa (Escalante, 2008, p. 300).

Posteriormente, en las elecciones de 1997, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, así como la votación para jefe de gobierno del Distrito Federal, que quedó en manos del perredista Cuauhtémoc Cárdenas.

La alternancia en el poder se mostró cuando en las elecciones efectuadas en julio del 2000, Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional, resultó ganador de la contienda en la presidencia de la República.

En efecto, en la noche del 2 de julio de 2000, para asombro de propios y extraños, el IFE y el presidente de la República anunciaron el triunfo de Fox. La esperanza depositada en un carismático personaje que había abandonado el mundo empresarial para ingresar a la vida política. Fox atrajo votos de distintos grupos de ciudadanos. Que la mayor parte de la población deseaba un cambio de régimen político era evidente, pero también lo era que no confiaba del todo en Fox. Así lo mostró el hecho de que el PAN no alcanzó ni por asomo la mayoría en el Congreso de la Unión (Escalante, 2008, p. 301).

Una vez que el presidente Ernesto Zedillo reconoció el triunfo de Vicente Fox en un famoso discurso por televisión, Zedillo fue considerado traidor por los priistas, solo por haber admitido la derrota. El Partido Revolucionario Institucional fue castigado en los comicios electorales y perdió, después de setenta años, la silla presidencial.

Sin embargo, Vicente Fox Quesada resultó ser mejor candidato que presidente; en palabras del historiador Enrique Krauze:

pronto mostró su inexperiencia política y frivolidad desconcertante, México comenzaba a ensayar la pluralidad política, pero las reformas del país requerían un liderazgo responsable, inteligente, visionario, flexible, cualidades que el presidente Fox nunca mostró. El país perdió años irrecuperables. Cuando Fox despertó a la necesidad de aplicarse políticamente, su mandato, ya era tarde (WOBESER, 2010, p. 263).

ACTIVIDAD

Apertura

En el último informe de José López Portillo se estableció un decreto presidencial que permitió la nacionalización de la banca bajo el argumento de que, al permanecer privada, promovía una fuga de divisas que estaban conduciendo al país hacia una crisis financiera; después, la crisis de 1982 golpearía el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Más tarde, el neoliberalismo entraría en vigor con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Posteriormente, la alternancia al poder con Vicente Fox y Felipe Calderón dirigiría al país los siguientes doce años.



Apertura

Desarrollo

Redacta de en el portafolio de evidencias las ventajas y desventajas de cada sexenio, según su aportación en materia de "programas de desarrollo social".



Desarrollo

4.45



4.46

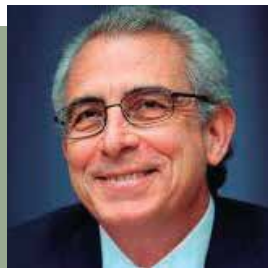




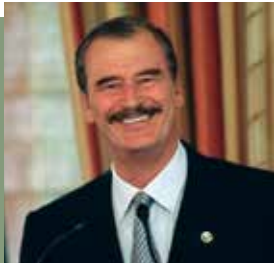
4.47



4.48



4.49



Cierre

Cierre

Para concluir comenta las respuestas con tus compañeros y con el profesor en un chat electrónico.

Referencias

Aboites Aguilar, Luis et al. (2009). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. (2005). *A la sombra de la Revolución mexicana*. Editorial Cal y Arena.

Arqueología mexicana. (2011). "México en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO. Teotihuacan. Estado de México". *Arqueología mexicana*, edición especial 39, junio, 40-43.

Barroy Sánchez, Héctor. (2000). *Historia de México*. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Barroy Sánchez, Héctor. (2008). *Historia de México*. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Brom, Juan. (2007). *Esbozo de Historia de México*. Editorial Grijalbo.

Bulnes, Francisco. (1979). *El verdadero Díaz y la Revolución*. Conaculta.

Carmagnani, Marcelo. (1994). "El federalismo liberal mexicano". *Federalismos latinoamericanos, Brasil, Argentina y México*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Castellanos, Laura. (2007). *México armado 1943-1981*. Editorial Era.

Castillo García, Gustavo. (2008). "En la guerra sucia militares recibieron la orden de exterminar a guerrilleros". *La Jornada*. <https://bit.ly/36AMqLx>

Cosío Villegas, Daniel et al. (2000). *Historia mínima de México*. El Colegio de México.

Crespo, José. (2013). *Contra la historia oficial*. Editorial Grijalbo/Proceso.

Cyphers, Ann. (2018). "Gobierno y cosmos. Cabezas colosales y tronos". *Arqueología Mexicana*, (150), marzo-abril. Editorial Raíces.

De la Torre Villar, Ernesto. (2002). *Historia de México*. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Delgado de Cantú, Gloria M. (1989). *Historia de México II*. De la era revolucionaria al sexenio del cambio. Editorial Pearson.

Delgado de Cantú, Gloria M. (2008). *Historia de México 2*. Editorial México Editores/ Alhambra Mexicana.

Delgado de Cantú, Gloria M. (2010). *Historia de México 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*. Editorial Pearson.

Escalante Gonzalbo, Pablo. (2008). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México.

Escalante Gonzalbo, Pablo. (2009). "El México antiguo". *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México.

Escalante Gonzalbo, Pablo. (2010). "El Posclásico en Mesoamérica". *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.

Escobar Ledesma, Agustín. (2009). "50 aniversario del movimiento ferrocarrilero". *La Jornada*. <https://bit.ly/2TLt1IV>

Florescano, Enrique. (2002). *Historia de las historias de la nación mexicana*. El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo. (2018). "El Marquesado del Valle", *Arqueología Mexicana*, (153).

Garza Guajardo, Juan Ramón. (s. f.). "Degradación y fusilamiento de don Miguel Hidalgo y Costilla". *Acta de fe*. <https://bit.ly/3eMm3EP>

González Gómez Francisco y González Gómez Marco Antonio. (2007). *Del Porfirismo al Neoliberalismo*. 2ed. Ediciones Quinto Sol.

Grito de Independencia 16 de septiembre de 1810. (s. f.). <https://bit.ly/2AmSgV8>

Hobsbawm, Eric. (1994). *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica/Grijalbo Mondadori. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (2020). Zona Arqueológica de Chichén Itzá. <https://bit.ly/36cH1di>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). (2013). *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos*. Antología documental, 116-124. <https://inehrm.gob.mx/>

León Portilla, Miguel. (1977). *Antología. De Teotihuacán a los aztecas Fuentes e interpretaciones históricas*. UNAM/Instituto de Investigaciones históricas/ Colegio de Ciencias y Humanidades.

León Portilla, Miguel. (1986). "Introducción al periodo posclásico". *Historia de México*, tomo 3. Editorial Salvat.

León Portilla, Miguel. (2003). *Códices: los antiguos libros del Nuevo Mundo*. Editorial Aguilar.

Lomelí González, Arturo; Mora Ledesma, María Isabel y Sánchez Saldaña Kim (Coord.). (2012). *El campo mexicano sin fronteras: alternativas y respuestas compartidas*. Asociación Mexicana de Estudios Rurales/ Instituto de Investigadores Sociales de la UNAM.

Manzanilla Naim, Linda Rosa. (2017). *Teotihuacan, ciudad excepcional de Mesoamérica*. El Colegio Nacional.

Medin, Tzvi. (2003). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. 18ed. Siglo XXI editores.

Montalvo Ortega, Enrique. (2013). *Neoliberalismo: la dictadura (realmente) perfecta*. INAH.

Mota-Hernández, Felipe et al. (2017). "Cincuentenario del Movimiento Médico en México (1964-1965)". *Gaceta Médica de México*. <https://bit.ly/36DS7bn>

Navarrete Linares, Federico (2010). *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México; los altépetl y sus historias*. Instituto de Investigaciones Históricas.

Ots Capdequí, José María. (1941). *El Estado español en las Indias*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Pereyra, Carlos et al. (2010). *Historia para qué*. Editorial Siglo XXI.

Pliego, Julio [OSKARDL]. (2015, diciembre 8). *Demetrio Vallejo. Ferrocarrileros* [Archivo de video]. <https://bit.ly/2XeVjYd>

Ramírez Gómez, José Agustín. (1992). *Tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*. Editorial Debolsillo.

Rangel Flores, Juan José. (2002). *Historia de México I*. Editorial Thomson.

Relato de la Conquista (autor anónimo de Tlatelolco) (Redactado en 1528) Versión directa del náhuatl de Ángel María Garibay. <http://www.libros.unam.mx>

Rivera Ayala, Clara y María de la Luz Sara Rico Ramírez. (2008). *Historia de México II*. Editorial Thomson.

Rosas Alejandro y Julio Patán. (2017). *México bizarro*. Editorial Planeta.

Rosas, Alejandro. (2011). *365 días para conocer la Historia de México*. Editorial Planeta.

Sagarra Gamazo, Adelaida. (2005). *La guerra cristera y los arreglos de Portes Gil: Una visión desde fuentes españolas*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://bit.ly/2XI3VFL>

Salmerón, Luis. (s. f.). *La huelga de Cananea*. <https://bit.ly/3bUibjy>

Sánchez Hernández, Alberto. (s. f.). *La rebelión del Río Blanco*. <https://bit.ly/2TvYHeJ>

Schettino, Macario. (2008). *México: Problemas sociales, políticos y económicos*. Editorial Pearson.

Secretaría de la Defensa Nacional. (2015). *Grandes batallas de la Independencia y la Revolución mexicana*. Editorial Colección memoria. <https://bit.ly/2BYxqMm>

Sierra Campuzano, Claudia. (2004). *Historia de México 2: a la luz de los especialistas*. Editorial Esfinge.

Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl y Bolaños Martínez Raúl (coordinadores). (2010). *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*. Editorial FCE/ Colección Educación y pedagogía.

Tuñón, Julia. (2015). *Historia ilustrada de México: mujeres entre la imagen y la acción*. Editorial Conaculta.

Vela, Enrique. (2011). "Los tlatoanis mexicas. La construcción de un imperio". *Arqueología Mexicana*, edición especial 40. Editorial Raíces.

Velásquez García, Erik et al. (2010). *Nueva historia general de México*. El Colegio de México.

Von Wobeser, Gisela (Coord.) (2010). *Historia de México*. Editorial FCE/SEP.

Zavala, Silvio. (1984). *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*. El Colegio de México/El Colegio Nacional.

Zoraida Vázquez, Josefina. (2010). "Renovación y crisis", Dorothy Tanck de Estrada (coord.). *La educación en México*. El Colegio de México.

Índice de Imágenes

PORTADA

Monumento a la Revolución Mexicana, por JorgeVulloa21, fotorecurso.com. Consultado el 20 de julio de 2020.

MÓDULO UNO

ENTRADA DE MÓDULO

Mural en Tepantitla, Museo Nacional de Antropología e Historia. Extraída de Wikimedia Commons, URL: [wikipedia.org](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mural_Tepantitla.jpg). Consultado el 10 de junio de 2020.

- 1.1** *El Monolito de Tláloc, en la entrada del Museo Nacional de Antropología, México.* URL: [shutterstock.com](https://www.shutterstock.com/search/monolith-tlaloc). Consultado el 10 de junio de 2018.
- 1.2** *Sin título. Extraído de Mayananswer.* URL: <http://mayananswer.over-blog.com/article-la-danza-prehispanica-50804869.html>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.3** *Convento de Tepoztlán, Estado de México (Museo Nacional del Virreinato). Extraída de Taringa.* URL: <http://www.taringa.net/comunidades/taringamexico/8734165/Nueva-Espana-Caracteres-del-barroco-mexicano.html>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.4** *Sin título. Extraída de Panoramio.* URL: <http://www.panoramio.com/photo/85461014>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.5** *Manifiesto de el Gobierno Constitucional a la Nación. (Mural original de Diego Rivera, 1929). Extraído de Línea Del Tiempo.* URL: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/1859/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.6** *El hijo del Ahuizote. 17 de marzo de 1901. Extraído de Cultura Colectiva.* URL: <http://culturacolectiva.com/el-hijo-del-ahuizote-en-la-revolucion-mexicana/caricaturas-en-periodicos/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.7** *Sin título. Extraído de Yo Soy Puebla.* URL: <http://www.yosoypuebla.com/2011/08/personajes-poblanos-los-hermanos-serdan-segunda-parte-final-puebla-historia/>. Consultado el 8 de junio de 2016.
- 1.8** *Monumento a la revolución.* URL: [shutterstock.com](https://www.shutterstock.com/search/monument-revolution). Consultado el 10 de junio de 2018.
- 1.9** *Victoria Alada, conocida como, El Ángel de la Independencia construido por Antonio Rivas Mercado.* URL: [shutterstock.com](https://www.shutterstock.com/search/victoria-alada). Consultado el 10 de junio de 2018.
- 1.10** *Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica. Extraído de Soñando un México mejor.* URL: http://angeldark155.blogspot.mx/2010/11/mesoamerica-aridoamerica-y-oasisamerica_5753.html. Consultado el día 08 de junio de 2016.
- 1.11** *Sitio La Venta, Tabasco.* URL: <https://bit.ly/36hNL9J>. Consultado el 10 de julio de 2020
- 1.12** *20041229-Luchador Olmeca (Museo Nacional de Antropología) MQ.jpg. Extraído de Wikia.* URL: [http://es.museocivilizacionesmesoamericanas.wikia.com/wiki/Archivo:20041229-Luchador_Olmeca_\(Museo_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa\)_MQ.jpg](http://es.museocivilizacionesmesoamericanas.wikia.com/wiki/Archivo:20041229-Luchador_Olmeca_(Museo_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa)_MQ.jpg). Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.13** *Cabeza olmeca.* URL: <https://pxhere.com/es/photo/1235440>. Consultado el 15 de julio de 2020.
- 1.14** *Herramienta de obsidiana.* URL: <https://bit.ly/3e1Qsz6>. Consultado el 10 de julio de 2020.
- 1.15** *Teotihuacán.* URL: <https://bit.ly/3cJOP8Y>. Consultado el 10 de julio de 2020
- 1.16** *Sin título. Extraído de Estudi-Arte.* URL: <http://estudi-arte.blogspot.mx/2010/05/el-arte-maya.html>. Consultado el 8 de junio de 2016.
- 1.17** *Pirámide El Castillo. Chichen Itzá, Yucatán.* URL: <https://bit.ly/3cMEusH>. Consultado el 10 de julio de 2020.
- 1.18** *El Recinto del Templo Mayor (maqueta del MNA). Extraído de WIKIPEDIA.* URL: http://enhancedwiki.altervista.org/es.php?title=Templo_Mayor. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.19** *Figura 4. Ritual sobre plantas espinosas, Tira de la peregrinación. Extraído de Ejournal UNAM.* URL: <http://www.ejournal.unam.mx/ecn/ecnahuatl38/ECN038000008.pdf>. Consultado el 8 de junio de 2016.
- 1.20** *Sin título. Extraído de The Grokking Eagle.* URL: <https://arnulfo.wordpress.com/2012/01/31/boturini-codex/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.21** *Figura 5. Cuextecatlichocayan y Coatepec, Tira de la Peregrinación. Extraído de Ejournal UNAM.* URL: <http://www.ejournal.unam.mx/ecn/ecnahuatl38/ECN038000008.pdf>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.22** *Hernán Cortés Monroy, with his coat of arms on the upper left corner. Painting reproduced in the book America, (R. Cronau 19th century). Extraído de Wikipedia.* URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Hern%C3%A1n_Cort%C3%A9s. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.23** *Mapa del arribo español. Extraído de Wikipedia.* URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Hern%C3%A1n_Cort%C3%A9s. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.24** *Matanza en el Templo Mayor (fiesta de Toxcatl) URL: https://bit.ly/3bLPyVF.* Consultado el 10 de julio de 2020.
- 1.25** *Maqueta del INAH del mercado de Tlatelolco. Extraído de Mx City.* URL: <http://mxcity.mx/2015/07/conoce-el-antiguo-mercado-de-tlatelolco-en-esta-espectacular-maqueta-del-inah/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.26** *Ahuehuete de la noche triste. José María Velasco. 1885. Extraído de Wikimedia commons.* URL: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ahuehuete-noche-triste.jpg>. Consultado el 20 de julio de 2020.
- 1.27** *López, Enrique, Parroquia del Divino Salvador de Malinalco, Estado de México. Extraído de Flickr.* URL: <https://www.flickr.com/photos/eltb/6793858774>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.28** *Sin título. Extraído de Pinterest.* URL: <https://es.pinterest.com/pin/520939881867638506/>. Consultado el 08 de junio de 2016.

- 1.29** Sin título. Extraído de Flickr, URL: <https://www.flickr.com/photos/eltb/16618255355>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.30** La danza de los Chinelos. Estado de Morelos. URL: <https://bit.ly/2ygLKhW>. Consultado el 10 de julio de 2020.
- 1.31** Centro Histórico de la ciudad de Puebla de los Ángeles, URL: shutterstock.com. Consultado el 10 de junio de 2018.
- 1.32** El Reino de la Nueva España en el nuevo mundo. Elaboración propia. Mayo, 2016.
- 1.33** Antonio de Mendoza. Extraído de Wikiméxico, URL: <http://www.wikimexico.com/articulo/antonio-de-mendoza>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.34** Territorio de la Nueva España después de las refprmas Borbónicas. URL: <http://historiademexico2015-2016.blogspot.com/2015/11/> Consultado el 20 de julio de 2020.
- 1.35** El Matlazáhuatl de 1737. URL: <https://mxcity.mx/2020/05/matlazahuatl-la-pestes-que-azoto-a-la-colonia-novohispana-en-mexico/matlazahuatl-5/> Consultado el 20 de julio de 2020.
- 1.36** Representación del sistema de castas en México. Extraído de URL: <https://googleimage.com>. Consultado el 31 de mayo de 2017.
- 1.37** Sin título. Extraído de Mundo Minero, URL: <http://www.mundominero.mx/notacompleta.php?id=1118>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 1.38** Atardecer en la ciudad de Taxco, México. URL: shutterstock.com. Consultado el 11 de julio de 2018.
- 1.39** Atardecer en la ciudad de Taxco, México. URL: shutterstock.com. Consultado el 11 de julio de 2018.

MÓDULO DOS

ENTRADA DE MÓDULO

"El águila y la serpiente", óleo sobre tela por Jesús Helguera, 1940. Extraído de Pinterest, URL: <https://www.pinterest.co.uk/pin/315533517627526530/>. Consultado el 20 de julio de 2020.

- 2.1** Sin título. Extraído de Agencia de Noticias, URL: <http://www.adnmorelos.com/2015/09/07/los-sitiados-conmemoracion-del-205-aniversario-de-la-independencia-de-mexico/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.2** Vale real de 600 pesos. Emisión de 20 de septiembre de 1780. Renovación 1 octubre 179735. Extraído de Ab-Initio, URL: <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2013/03/EX0209-BILLETESCARLOSIII.pdf>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.3** José Joaquín Vicente de Iturrigaray y Aróstegui. Extraído de México Real, URL: <http://mr.travelbymexico.com/1470-jose-joaquin-vicente-de-iturrigaray-y-arostegui/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.4** Don Miguel Hidalgo.jpg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Don_Miguel_Hidalgo.jpg. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.5** La firma de Morelos en Sentimientos de la Nación. Foto INHA. Extraído de Proceso, URL: <http://www.proceso.com.mx/firma-de-jose-maria-morelos-y-pavon-en-el-documento-sentimientos-de-la-nacion-foto-meliton-tapia-inah>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.6** Entrada de Iturbide a Ciudad de México a la cabeza del Ejército Trigarante, Extraído de URL: <http://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2017/06/independencia-de-mexico/>. Consultado el 10 de junio de 2010.
- 2.7** Fotografía original de la primera página de los Tratados. Extraído de Wikiwand, URL: http://www.wikiwand.com/es/Tratados_de_C%C3%B3rdoba. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.8** Sin título. Extraído de NTR. Periodismo Crítico, URL: <http://ntrzacatecas.com/2015/09/28/agustin-de-iturbide-el-libertador-de-mexico/>. Consultado el 8 de junio de 2016.
- 2.9** Sin título. Extraído de Wordpress, URL: <https://iudicamedomine.wordpress.com/2015/05/17/arte-extrano-en-el-logotipo-del-jubileo-de-la-misericordia/>. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.10** DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS (13451457693).jpg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ad/DR._VALENTIN_GOMEZ_FARIAS_\(13451457693\).jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ad/DR._VALENTIN_GOMEZ_FARIAS_(13451457693).jpg). Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.11** Sin título. Extraído de Library of Congress, URL: <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/independence-from-spain.html>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.12** MASR V2 D008 Antonio Lopez de Santa Anna.png. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:MASR_V2_D008_Antonio_Lopez_de_Santa_Anna.png. Consultado el 08 de junio de 2016.
- 2.13** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/4/18041847.html>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.14** Sin título. Extraído de Secretaria de Cultura, URL: http://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Galeria_La_primera_gran_revolucion_mexicana. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.15** Sin título. Extraído de Mx City, URL: <http://mxcity.mx/wp-content/uploads/2016/03/foto-portada-2.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.16** Sin título. Extraído de Blog spot, URL: <http://2.bp.blogspot.com/-L6leOXh8q7k/Tywy3nYtRBI/AAAAAAAAE8w/x-X9eV8KyN0/s1600/171211%2B122.JPG>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.17** Sin título. Extraído de Melimelo, URL: <http://melimelo.com.mx/1865-juarez-el-triunfo-de-la-republica/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.18** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/26091859.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.19** Maximiliano I de México. Extraído de Wikia, URL: [http://es.althistory.wikia.com/wiki/Maximiliano_I_de_M%C3%A9xico_\(Reino_de_Quito\)](http://es.althistory.wikia.com/wiki/Maximiliano_I_de_M%C3%A9xico_(Reino_de_Quito)). Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.20** Sin título. Extraído de Blog Spot, URL: <http://tratadodemiramar.blogspot.mx/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.21** "La ejecución de Maximiliano". Óleo sobre lienzo, Édouard Manet, 1867. Extraído de Wikipedia, URL: [https://es.wikipedia.org/wiki/La_ejecuci%C3%B3n_de_Maximiliano_\(Manet\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_ejecuci%C3%B3n_de_Maximiliano_(Manet)). Consultado el 20 de julio de 2020.
- 2.22** Sin título. Extraído de Mx City, URL: <http://mxcity.mx/2016/03/37203/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 2.23** Escudo de la Escuela Nacional Preparatoria N. 9 "Pedro de Alba".png. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/62/Escudo_de_la_Escuela_Nacional_Preparatoria_N._9_%22Pedro_de_Alba.%22.png. Consultado el 14 de junio de 2016.

MÓDULO TRES

ENTRADA DE MÓDULO

Reorganización del erario público, crecimiento e inversiones extranjeras, URL: <https://portalacademico.cch.unam.mx/objetos-de-aprendizaje>. Consultado el 16 DE JULIO 2020.

- 3.1** Avance Industrial. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.lifeder.com/consecuencias-revolucion-mexicana7>. Consultado el 3 de agosto de 2020.
- 3.2** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/lmg/1906-May30-Cananea_2.JPG. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.3** Sin título. Extraído de Sinaloa Mx, URL: <http://sinaloamx.com/wp-content/uploads/2013/01/Francisco-l.-Madero-efem%C3%A9rides-de-Sinaloa-M%C3%A9xico-3-de-enero-001.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.4** Plan de San Luis (fragmento). Extraído de El Presente del Pasado, URL: <https://elpresentedelpasado.files.wordpress.com/2013/08/plandesanluis-e137540911439.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.5** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/4/lm/1910-Abr5-Convencion-PNA-PND_2.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.6** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/lmg/1911-MayCdJuarez1_2.JPG. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.7** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/lm/Wilson_foto_2.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.8** José Victoriano Huerta.jpg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c3/Victoriano_Huerta.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.9** Soldados descansan en banqueta durante los combates de la Decena Trágica. Foto SINAFO.FN.INAH. Extraído de Blog Spot, URL: <http://eppursi-muove.blogspot.mx/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.10** Gral. Francisco Villa Fondo Casasola. Extraído de Casasola Museo, URL: <http://casasolamuseum.com/villa%20600.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.11** Sin título. Extraído de Blog Spot, URL: http://4.bp.blogspot.com/-Qosg0SAhKW0/VSieSYxH41I/AAAAAAAAADNM/8EQrQ2YKkp4/s1600/news_photo_36248_1365618218.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.12** Sin título. Extraído de Emaze, URL: <https://www.emaze.com/@ALCOORWO/Emiliano-Zapata.-APWH.-1st-Period>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.13** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/lm/CGV.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.14** Sin título. Extraído de Wordpress, URL: <https://derechazcapo.wordpress.com/2015/10/08/actividad-10-analisis-general-de-la-constitucion/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.15** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/1920Carranzafun.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 3.16** Sin título. Extraído de Wiki México, URL: <http://www.wikimexico.com/storage/app/uploads/public/559/745/38b/55974538bce3e856833754.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.

MÓDULO CUATRO

ENTRADA DE MÓDULO

Mural de Diego Rivera hizo a los Rockefeller, URL: <https://www.viveusa.mx/noticias/mural-de-diego-rivera-regresa-triunfante-nueva-york>. Consultado el 16 DE JULIO 2020.

- 4.1** Sin título. Extraído de Wiki México, URL: <http://www.wikimexico.com/storage/app/uploads/public/559/745/38b/55974538bce3e856833754.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.2** General PE Calles.jpg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/89/General_PE_Calles.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.3** PNA Party. png. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Logos_of_political_parties_in_Mexico. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.4** CROM. Elaboración propia a partir de https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_N._Morones y <http://photos1.blogger.com/blogger/4248/3605/1600/CROM.gif>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.5** Sin título. Extraído de Blog Spot, URL: <http://procesodeinstitucionalizacion.blogspot.mx/p/caudillismo.html>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.6** Sin título. Extraído de Wiki México, URL: <http://www.wikimexico.com/storage/app/uploads/public/559/75a/719/55975a719926c742847852.jpg>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.7** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ORP77.html>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.8** Sin título. Extraído de Ruizhealytimes, URL: <http://ruizhealytimes.com/un-dia-como-hoy/de-1930-atentado-contra-el-presidente-pascual-ortiz-rubio>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.9** Sin título. Extraído de Crisol Plural, URL: http://crisolplural.com/wp-content/uploads/cache/30198_NpAdvHover.jpg. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.10** Mapa de la Guerra Cristera. Elaboración propia a partir de <http://books.openedition.org/cemca/2987?lang=es>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.11** Liberator Troops-Loging live Our Lady of Guadalupe. Extraído de Kankakee, URL: <http://kankakeelatinmass.altaredesign.com/2012/06/12/the-flags-of-the-cristeros/>. Consultado el 14 de junio de 2016.
- 4.12** Sin título. Extraído de Secretaría de Asuntos Migratorios, URL: <http://www.migrantes.pri.org.mx/Efemerides/Efemeride.aspx?y=1814>. Consultado el 15 de junio de 2016.

- 4.13** Logo Partido Nacional Revolucionario.svg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/c1/Logo_Partido_Nacional_Revolucionario.svg/1024px-Logo_Partido_Nacional_Revolucionario.svg.png. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.14** Fotografía: El Museo de Arte Moderno, Departamento de Servicio de Imágenes (John Wronn). Extraído de Moma, URL: <http://www.moma.org/interactives/exhibitions/2011/rivera/es/content/mural/agrarian/detail.php>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.15** Lázaro Cárdenas Jijilpan.jpg. Extraído de Wikimedia Commons, URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1a/Lazaro_Cardenas_Jijilpan.JPG. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.16** Sin título. Extraído de Red Política, URL: <http://www.redpolitica.mx/nacion/asi-publico-el-universal-la-expropiacion-petrolera>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.17** Sin título. Extraído de Twitter, URL: <https://twitter.com/igasmx/status/612369358229127168>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.18** Sin título. Extraído de La Rotativa, URL: <http://larotativa.nexos.com.mx/?p=570>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.19** Sin título. Extraído de Memoria Política de México, URL: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CRL95.html>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.20** Sin título. Extraído de Ciitec, URL: http://www.ciitec.ipn.mx/pages/sig_escudo.html. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.21** Sin título. Pinterest, URL: <https://www.pinterest.com/carmenqc1991/m%C3%A9xico-en-el-ayer/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.22** Sin título. Extraído de MI Static, URL: http://mlm-s2-p.mlstatic.com/1-centavo-1940-mo-estados-unidos-mexicanos-2863-MLM3604819505_122012-F.jpg. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.23** Manuel Ávila Camacho (México como potencia). Extraído de Wikia, URL: [http://es.althistory.wikia.com/wiki/Manuel_%C3%81vila_Camacho_\(M%C3%A9xico_como_potencia\)](http://es.althistory.wikia.com/wiki/Manuel_%C3%81vila_Camacho_(M%C3%A9xico_como_potencia)). Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.24** Sin título. Extraído de World Travel, URL: http://www.worldtravelserver.com/travel/es/mexico/airport_la_encarnacion_airport/photo_1034898-zona-industrial-de-monterrey.html. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.25** Adolfo Ruíz Cortines. Extraído de The Best Historians, URL: <http://thebesthistorians432.blogspot.mx/2010/04/adolfo-ruiz-cortines-nacio-en-el-puerto.html>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.26** Sin título. Extraído de Presidentes Mx., URL: <http://presidentes.mx/presidentes/adolfo-lopez-mateos/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.27** Sin título. Extraído de Wiki México, URL: <http://www.wikimexico.com/articulo/gustavo-diaz-ordaz>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.28** Sin título. Extraído de Bable, URL: <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2015/08/cervezas-vinos-y-licores-del-mexico-de.html>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.29** Sin título. Extraído de Montero, URL: <http://archivotomasmontero.org/site/2013/02/18/un-tren-para-valentin-campa/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.30** Sin título. Extraído de Taringa, URL: <http://www.taringa.net/comunidades/taringamexico/6425121/Tipiz-Revolucionario-y-Despantos-Palacio-de-Lecumberri.html>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.31** Sin título. Extraído de Polemón, URL: <http://polemon.mx/cronica-de-la-matanza-que-dano-a-un-pais-entero>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.32** Contingente de la Facultad de Ciencias al frente de la marcha del 13 de agosto. Extraído de Wikipedia, URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_1968_en_M%C3%A9xico. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.33** Sin título. Extraído de Portal Académico, URL: <http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HMI/RespuestaCortaEcheverria.htm>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.34** Liga comunista 23 de septiembre. Extraído de Proyecto Diez, URL: <http://www.proyectodiez.mx/historia-breve-de-la-liga-comunista-23-de-septiembre/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.35** Lucio Cabañas, URL: <https://desinformemonos.org/lucio-cabanasa-una-vida-hacerse-pueblo-2/>. Consultado el 10 de junio de 2018.
- 4.36** Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) Foto: extraída de Animal Político, URL: <http://libertadabajopalabra.com/2018/01/02/ezln-rechaza-una-organizacion-electorera-no-cocol/>. Consultado el 10 de junio de 2018.
- 4.37** Bandera del EZNL, URL: shutterstock.com. Consultado el 10 de junio de 2018.
- 4.38** La Masacre del Jueves de Corpus o La Masacre de Corpus Christi, URL: <https://www.ruizhealytimes.com/un-dia-como-hoy/de-1971-en-la-ciudad-de-mexico-tiene-lugar-la-matanza-del-jueves-de-corpus>. Consultado el 10 de junio de 2018.
- 4.39** Sin título. Extraído de Revista Actual, URL: <http://revistaactual.com.mx/como-afecta-el-poder-a-los-presidentes/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.40** Sin título. Extraído de Sépanlo Todos, URL: <http://www.sepanlotodos.info/2013/07/felicidades-lucia.html>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.41** Terremoto, México 1985. Extraído de Noticias MVS, URL: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/no-se-puede-predecir-un-terremoto-proximo-en-mexico-ssn-567>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.42** Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México. Foto: Archivo. Extraído de Posta, URL: <http://www.posta.com.mx/twitter/matan-en-twitter-carlos-salinas-de-gortari>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.43** Ernesto Zedillo Ponce de León es presidente de 1994-2000. Extraído de When JN Time, URL: http://whenintime.com/EventDetails.aspx?e=2670aec3-050e-4fbc-b341-77582110eb11&t=/tl/apo25/m_ef_bf_bdxico_al_final_del_siglo_xx_y_los_albores_del_siglo_xxi/. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.44** Imagen donde aparece el subcomandante Marcos / Foto: Desinformémonos. Extraído de Tribuna Interpretativa, URL: <http://tribunainterpretativa.com/despedita-subcomandante-marcos-futuro-ezln-ejercito-zapatista-mexico-chiapas/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.45** José López Portillo en 1977. Extraído de Wikipedia, URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_L%C3%B3pez_Portillo. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.46** Don Miguel de la Madrid y Jesús Cruz en el despacho del Señor Presidente en Palacio Nacional en 1984. Extraído de Espacio Crítico, URL: <https://espaciocritico28.wordpress.com/2015/05/16/sus-ojos-testigos-de-poder-el-lente-de-su-camara-registro-de-historia/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.47** Sin título. Extraído de Wikipedia, URL: https://en.wikipedia.org/wiki/Carlos_Salinas_de_Gortari. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.48** Sin título. Extraído de Pulimetro, URL: <http://www.publimetro.com.mx/publisport/21-cosas-que-pasaban-en-mexico-y-el-mundo-la-ultima-vez-que-cruz-azul-fue-campeon/molg!BQBOYPzdms2vk/>. Consultado el 15 de junio de 2016.
- 4.49** El ex mandatario no cree que "El Bronco" meta a la cárcel al gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina. Foto: periodicosupremo.com.mx. Extraído de Posta, URL: <http://www.posta.com.mx/nacional/asegura-fox-que-al-el-bronco-lo-van-domesticar>. Consultado el 15 de junio de 2016.

Planteles dependientes de la Escuela Preparatoria

Doctor en Tecnología e Innovación de la Educación

Arturo Mejía Zamora

Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"

Maestro en Ciencias de la Educación

Erick Vieyra Méndez

Plantel "Nezahualcóyotl"

Maestro en Administración Pública y Gobierno

Raúl Juárez Toledo

Plantel "Cuauhtémoc"

Doctora en Ciencias de la Educación

María del Rocío García de León Pastrana

Plantel "Ignacio Ramírez Calzada"

Doctor en Ciencias de la Educación

Alejandro Morales Velázquez

Plantel "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana"

Maestra en Ciencias de la Educación

Sofía Sandoval Trejo

Plantel "Texcoco"

Maestro en Docencia

Erick Rodolfo Sánchez Cortés

Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"

Maestra en Ciencias Ambientales

Janette Jaimes García

Plantel "Dr. Pablo González Casanova"

Doctora en Tecnología e Innovación en la Educación

Mónica Garduño Suárez

Plantel "Isidro Fabela Alfaro"

Licenciada en Comunicación

Ana Vianey Suárez Castro

Plantel "Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza"